



DIARIO DE SESIONES DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Palacio del Principado. Oviedo

Depósito Legal: O-2.443-82

Año 1987. Serie P

II Legislatura

Núm. 3 (2 fascículos)

PRESIDENCIA DEL EXCELENTISIMO SEÑOR.

DON ANTONIO LANDETA Y ALVAREZ-VALDES

Sesión Plenaria número 2

Segunda y tercera reunión
celebradas el miércoles y viernes, días 22 y 24 de julio de 1987

ORDEN DEL DIA

-Elección de Presidente del Principado de Asturias.

	Pág.		Pág.
SUMARIO			
Se reanuda la sesión a las diez horas y siete minutos.		señor Fernández Rozada. Para la respuesta, interviene el candidato socialista, señor De Silva Cienfuegos-Jovellanos. Ambos Diputados vuelven a intervenir en sendos turnos de réplica. Turno de dúplica de los mismos oradores.....	59
Continúa el orden del día.		Se suspende la sesión a las quince horas y cincuenta minutos.	
ELECCION DE PRESIDENTE DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS			
La Presidencia informa del procedimiento que se seguirá en el desarrollo de la reunión.....	4	-----	
Interviene, en primer lugar, el Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, señor Suárez Suárez. Para la respuesta interviene el candidato socialista a la Presidencia del Principado de Asturias, señor De Silva Cienfuegos- Jovellanos. En sendos turnos de réplica, vuelven a hacer uso de la palabra ambos señores Diputados. Turnos de dúplica de los mismos oradores.....	4	Se reanuda la sesión a las dieciocho horas y doce minutos.	
A continuación, hace su exposición el Portavoz del Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social, señor Casero Lambás. Para la respuesta, interviene el candidato socialista, señor De Silva Cienfuegos-Jovellanos. En sendos turnos de réplica, vuelven a intervenir ambos señores Diputados. Turno de dúplica del señor Casero Lambás.....	32	A continuación, hace su exposición el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Sanjurjo González. Para la respuesta, interviene el candidato socialista, señor De Silva Cienfuegos-Jovellanos.....	84
Seguidamente, interviene el Portavoz del Grupo Parlamentario de Alianza Popular,		Se suspende la sesión a las dieciocho horas y treinta y siete minutos.	

		Se reanuda la sesión a las diecinueve horas y tres minutos.	
		A instancias de la Presidencia, la Secretaria Primera da lectura a los preceptos	

Pág.	Pág.
<p>jurídicos que rigen la elección de Presidente del Principado de Asturias, artículos 3 de la Ley 6/84, de 5 de julio, del Presidente y del Consejo de Gobierno del Principado de Asturias y 178 del Reglamento de la Junta General.....</p>	<p>mienza la votación por el señor Diputado Carbajal Martínez, Eugenio.....</p>
89	92
<p>Se efectúa el sorteo para determinar el nombre del Diputado por el que dará comienzo la votación.....</p>	<p>Realizado el escrutinio, dio el siguiente resultado: señores Diputados que pronunciaron el nombre del candidato, 20 (20 votos).....</p>
90	92
<p>Realizado el escrutinio, dio el siguiente resultado: señores Diputados que pronunciaron el nombre del candidato, 20 (20 votos).....</p>	<p>Señores Diputados que dijeron "me abstengo", 25 (25 votos).....</p>
91	92
<p>Señores Diputados que dijeron "me abstengo", 25 (25 votos).....</p>	<p>Votos nulos, ninguno.....</p>
91	92
<p>Se suspende la sesión a las diecinueve horas y quince minutos.</p>	<p>La Presidencia proclama Presidente electo del Principado de Asturias al señor Diputado y candidato don Pedro de Silva Cienfuegos-Jovellanos. A continuación, la Presidencia indica a la Cámara su intención de comunicar la elección de Presidente del Principado de Asturias a Su Majestad el Rey para el nombramiento del candidato electo mediante Real Decreto.....</p>
	92

Se reanuda la sesión a las diecinueve horas y diez minutos del día 24 de julio de 1987.

Continúa el orden del día.

La Presidencia hace ciertas puntualizaciones iniciales en orden al mejor desarrollo de la reunión.....

92

Se da por reproducido el sorteo del día 22 de julio, a tenor de cuyo resultado co-

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y diecisiete minutos.

(Se reanuda la sesión a las diez horas y siete minutos del día 22 de julio de 1987.)

El señor PRESIDENTE: Señores Diputados, se reanuda la sesión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 177.4 del Reglamento de la Cámara, en relación con el artículo 3.3 de la Ley 6/84, se va a producir, a continuación, la intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios que lo soliciten.

Con el fin de establecer el orden de intervención, esta Presidencia pregunta qué Grupos desean intervenir.

¿Izquierda Unida? (Asentimiento.)

¿CDS? (Asentimiento.)

¿Alianza Popular? (Asentimiento.)

¿Socialista? (Asentimiento.)

Gracias.

Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor SUAREZ SUAREZ: Señor Presidente, señoras y señores Diputados.

Voy a tratar de ir al meollo de la cuestión, desde nuestra óptica, porque el tiempo tampoco es mucho y no quisiera que, al final, me quedase la mitad de las cuestiones que tenemos interés en decir, aquí, hoy, Izquierda Unida.

En el programa presentado el lunes por el señor don Pedro de Silva, observamos un cambio en la forma de lo que ha venido siendo el discurso político del propio Pedro de Silva y de su partido en los últimos tiempos.

Sitúa, a nuestro juicio, los problemas económicos y la superación de la crisis como el tema más apremiante de la realidad asturiana y, en este sentido, observamos una

valoración más modesta y crítica sobre la situación económica regional y algunas posiciones nuevas que, en lo que a Izquierda Unida se refiere, son positivas en cuanto que coinciden, de forma más o menos matizada, con algunos de los planteamientos que nosotros hemos venido defendiendo y seguimos defendiendo.

El programa está recorrido sistemáticamente por un llamamiento al pacto, al acuerdo, en temas fundamentales para Asturias como son: la política de promoción y desarrollo económico, las infraestructuras ferroviarias básicas, el desarrollo económico y la política cultural.

Siguiendo con la observación del programa, en algunos e importantes aspectos, a nosotros nos parece que es un programa ambivalente, que permite diversas lecturas, como puede ser -a modo de ejemplo- en lo que se refiere al papel del sector público ubicado en Asturias, con afirmaciones que van desde un concepto limitativo, como un mero argumento político redistribuidor de servicios sociales, -en ese sentido, compartimos ese concepto que nos parece limitativo-, pero, sin embargo, esta lectura inicial que hacemos se matiza, a mi modo de ver, cuando, desde una posición más acorde, por lo menos, con los planteamientos que nosotros defendemos, se propone globalizar y negociar con el Gobierno central el futuro de ese sector público y la aplicación de medidas compensatorias sobre los posibles efectos negativos que ese futuro pudiera tener. Me imagino que estas medidas compensatorias se refieren a puestos de trabajo alternativos.

Pensamos que este carácter ambivalente del programa en algunos casos -y me refería, en este tema, al sector público- viene dado por el deseo expresado de pacto y acuerdo con los diversos Grupos Parlamentarios en esta Junta. Pero, en este sentido, a nuestro juicio, la necesidad de pactos y acuerdos tiene que venir dada, fundamentalmente,

no tanto por los resultados electorales, sino porque en Asturias la política aplicada, especialmente en materia económica, ha sido un fracaso si nos atenemos a los resultados, o, como mínimo, a nuestro juicio, como mínimo, convendrán que ha sido muy insuficiente y, por tanto, creemos que hay que introducir cambios en esa política que se aplicó durante estos cuatro años.

Es decir, para nosotros el pacto, el acuerdo, no debe ser un fin en sí mismo, sino un instrumento de apoyo a una política que, en alguno de los aspectos centrales de ella, tiene que ser revisada con respecto a lo que se ha hecho durante estos cuatro años. Pensamos que es a partir de una política que se corresponda más con la situación de Asturias y a partir, también, de otra forma de gobernar más dialogante, más trascendente, más abierta a la participación, y es a partir de esas premisas como se puede resolver, de forma satisfactoria, el tema de la llamada gobernabilidad. Yo no diría el tema de la concordia entre los asturianos, porque pienso que, desde hace bastantes años, en esta Región hay concordia, lo cual no significa que no haya discrepancia.

Pensamos que esta política, especialmente en lo que se refiere a los temas económicos, no puede ser neutral; para nosotros no hay política económica neutral, no es posible pactar con todos la política económica; no todos tenemos, por ejemplo, las mismas concepciones sobre el papel del sector público, todos podemos tener concepciones diferentes, pero unas más próximas, con matices diferenciales quizá exclusivamente, y otras mucho más alejadas.

Pensamos que la ambivalencia, por tanto, del programa, no de todo el programa, de aspectos importantes -y me estoy refiriendo a éstos es un tema que ha de ser resuelto cuanto menos en la práctica. Y nosotros deseamos que sea resuelto en

una línea progresista y de izquierdas. Lo contrario desnaturalizaría, a nuestro juicio, los elementos nuevos, de carácter positivo, que se apuntan en el programa presentado aquí el lunes, y harían de los acuerdos, de los pactos, un fin en sí mismo, que sacrificarían lo esencial del proyecto político y, en lo que a nosotros respecta y el juicio que nos merece, desnaturalizaría los elementos nuevos de carácter positivo que se han apuntado el lunes.

Si convenimos, señoras y señores Diputados, que la situación económica es el problema más grave y apremiante -creo que ahí estamos todos de acuerdo- conviene profundizar en algunos aspectos de ella, aunque sea de forma breve y parcial. Nosotros pensamos que hay un deterioro de esta situación, un serio deterioro, incluso, si la comparamos con la situación que se está dando en el conjunto de España, -y no es precisamente el conjunto de España ningún mar de rosas- y si la piedra de toque desde una posición de izquierdas, es la idea de que el objetivo central de la política económica es la generación de empleo y la lucha contra el paro; si partiésemos de esa idea -nosotros partimos de ella-, creemos que hay un serio deterioro; un deterioro que tiene cifras oficiales como son que, a nivel de empleo en Asturias, desde el primer trimestre del 83, hasta el primer trimestre del 87, se perdieron 17 mil empleos; que en el año 1986, con respecto a la media del 85, se perdieron 7.100 empleos; en este mismo período, en este último año en España, el volumen global de empleo aumentó, de forma neta, en 252.500; en el período 83-87, aumentó en diez mil; hay un diferencial grave y serio y un diferencial en el terreno del empleo que, incluso, en el último año, se ha incrementado notablemente. También, incluso, según datos oficiales y de una publicación del Principado, en el año 1986, hubo una disminución

de la inversión del 29,6 por ciento, por lo menos, la inversión tal como se indica en esa publicación, de las inscripciones en el Registro de Industria. Es verdad que ése no es el único dato para la inversión, pero es uno de los datos existentes.

Creo que todos conocemos el aumento del paro. Si tomamos como referencia las cifras del INEM (Instituto Nacional de Empleo), el paro, en junio del 87, en relación a junio del 86, aumentó en 9.811 trabajadores; y si tomamos los datos del Instituto Nacional de Estadística, el paro en Asturias sería de 92.700; el porcentaje de paro, el 21,6 por ciento, en concreto, ya superior a la media del Estado, 21,5 por ciento. Esto, con los datos del Instituto Nacional de Estadística.

Estos datos, estas consideraciones nos llevan a manifestar que la política aplicada ha sido errónea, o, insisto, por lo menos, convendrán, en todo caso, en que ha sido muy insuficiente.

La reconversión industrial se hizo y se está haciendo sin generación de empleo alternativo. Si exceptuamos el caso de ENSIDESA, no ha supuesto la reconversión industrial en marcha, una modernización y consolidación de alguno de los sectores que se sometieron a reconversión. Un caso expresivo es la situación de Naval-Gijón; ahí, hubo una disminución importante pero no ha habido una reconversión, entendida como la consolidación, modernización y futuro de ese astillero.

Hay empresas importantes que todavía siguen sometidas a los impactos de la reconversión siderúrgica, por lo menos en parte, y puede ser el caso de INDUSA una de ellas.

HUNOSA y el impacto que sobre el campo asturiano tiene la entrada en el Mercado Común, son, quizá, las más importantes asignaturas pendientes en lo que se refiere a los sectores tradicionales de nuestra economía. Nosotros quisiéramos hacer algunas consideraciones en todos los temas.

Respecto al campo, decir que tenemos una visión, de los efectos de la actual política agraria comunitaria, negativa. Es una política que impone cuotas de producción que en nuestro caso significan, como mucho y con suerte, el congelamiento de las producciones. Esa política en los países del Norte de la Comunidad, al limitar también la producción, pero la estructura es diferente en número de vacas y en rendimientos, nos perjudica notablemente y perjudica justamente a los países ricos.

Nosotros cuestionamos profundamente esta política, y es por lo que no compartimos la afirmación de que la agricultura ha tocado techo, ha tocado fondo. Porque esa afirmación puede llevarnos a aceptar la actual política agraria comunitaria, y es una política que está en crisis, que está cuestionada, es una política errónea y es una política lesiva, desde muchos puntos de vista, para Asturias.

Creemos que hay que luchar para modificar esa situación, teniendo una visión clara del papel de Asturias, el papel que Asturias debe jugar en la división del trabajo agrario europeo. Para nosotros, lo moderno, lo innovador es la posibilidad de producir más carne y más leche en Asturias y, también, en otros países europeos, pero en las zonas con recursos naturales a nivel de praderas, a nivel de forrajes que pueden, con las reformas convenientes, garantizar unos resultados adecuados y producir, evidentemente, menos carne y menos leche en los grandes latifundios o "vaquifundios", como dice un querido amigo mío, donde se produce fundamentalmente con piensos concentrados, lo que agrava la dependencia alimentaria de Europa.

No estamos aquí en un debate europeo, pero si convenimos en que posiblemente la única política agraria que existe es la política agraria comunitaria y que nos afecta profundamente, es importante que lo

que nosotros demandamos y planteamos para el campo asturiano se sitúa en una visión global de la política agraria comunitaria.

En este terreno, creemos que debemos luchar, trabajar juntos. Aquí, incluso, se habló por parte del candidato de presionar a la Administración central, y ésta a la europea para producir un cambio en la gestión de los recursos y que los recursos y los fondos europeos no vayan tanto a financiar los excedentes de los grandes productores, sino más bien a fondos estructurales que, en definitiva, son los que tendrían mayor carácter social y son los que atacarían los problemas de fondo, y son los que más beneficiarían a la situación y estructura del campo asturiano.

Siguiendo con temas agrarios, nos alegra lo que aquí se dijo en torno a las cuotas lecheras. Son criterios que nosotros compartimos y que creo que hemos compartido en otras ocasiones: favorecer a las explotaciones familiares. Por eso, nos parecen positivos y, aunque hay un silencio a otros niveles al respecto de los criterios para el reparto de las cuotas lecheras, creo que son importantes los criterios que aquí ha manifestado el candidato.

No estamos de acuerdo con algunos aspectos de esos criterios, como el cifrar el umbral de cuota en cien mil litros para tener acceso a la reserva nacional. Nosotros creemos que el umbral de cuota para tener acceso a la reserva nacional debería ser fijado en sesenta mil litros y eso sería una fórmula mucho más adecuada para defender a la explotación familiar, incluso en los reglamentos estructurales de producción lechera ese umbral sería el más indicado, cuando allí se clasifican los diversos tipos de explotaciones. Creemos que eso sería una interesante corrección.

Hay otra serie de medidas complementarias que tomar, donde yo no me quiero extender mucho por razo-

nes de tiempo, pero sí quisiera enumerar; como es nuestra discrepancia con los criterios que se están barajando para indemnizaciones por abandono definitivo de explotaciones; como es que el Estado no haya aprovechado la solicitud de abandono definitivo, que a España le coincidieron un cupo de ciento ocho mil toneladas, financiado, evidentemente, por fondos comunitarios y las peticiones fueron el doble, no haya aprovechado el Estado para comprar esos fondos y redistribuirlos en pequeñas explotaciones. No estamos de acuerdo con las medidas que se practican para compensar la pérdida de precios y transferencia por los ganaderos, en cuanto que en algunos casos, como pueden ser los terneros para cebo, son casos que perjudican a Asturias al empezar esa compensación a los nueve meses de dar el ternero, cuando aquí la mayoría de ellos se van a recebar fuera de Asturias y, por tanto, en muchos casos, esas ayudas no llegan al que más las necesita.

En cualquier caso, creemos que lo más positivo en esta materia en el discurso es el énfasis manifestado en las políticas estructurales donde claramente coincidimos. Nos parece muy importante el tema de la red del frío, nos parece muy importante, por poner otro ejemplo, el tema del banco de tierras. Nosotros tenemos ideas respecto de cómo desarrollar esto y, entre ellas, alguna vez me parece que lo indicamos aquí, el derecho, mediante las reformas legales convenientes, de tanteo y retracto de la Comunidad Autónoma en los casos de ventas de tierras, de cara a conseguir una transparencia de ese mercado.

Pensamos que es importante el tema de la planificación del suelo forestal, pero esa planificación había que extenderla a todo el suelo agrario; una planificación que hiciera posible una ordenación de los cultivos y una racional implantación de la necesaria industria agroalimentaria. Hay una serie de cues-

tiones al respecto en las cuales yo no me voy a detener, porque sería muy largo y prolijo, pero quiero decir en ese sentido que hay cosas muy interesantes en el programa, hemos incluso hecho algunas sugerencias al respecto, y creo que hay otras cuestiones que hemos indicado, donde resulta conveniente un posicionamiento claro y de la Comunidad Autónoma, porque, insisto, no es posible en muchos casos plantearse una política a nivel agrario, a nivel lácteo, a nivel cárnico, sin al mismo tiempo plantearse una gestión política de la naturaleza que sea, de cara a que se cambie sustancialmente la política agraria comunitaria.

Otro de los sectores económicos tradicionales de Asturias es, evidentemente, el de la minería y, muy en concreto, el tema de HUNOSA.

Ustedes conocen nuestra alternativa; es pública en nuestro posicionamiento sobre HUNOSA; fue objeto aquí, no hace mucho tiempo, de un debate en esta Junta General. Estamos persuadidos de que nuestras propuestas sobre HUNOSA son válidas y dispuestos a contrastarlas con otras posiciones, muy en concreto, con la posición y la propuesta que defiende la Administración central y que, a nuestro juicio, no contiene el conjunto de bondades que aquí se dijeron el lunes que contenía o que se dice por otros sitios. Pero, en cualquier caso, nuestra intención no es en este debate, repetir el que hubo sobre HUNOSA, que fue largo y prolijo, porque sería volver a reproducir lo que aquí se dijo hace meses; pero sí plantear con todo convencimiento que estamos persuadidos de que la situación actual exige un bloqueo, y estamos persuadidos de que ese desbloqueo puede darse a partir de lo siguiente:

A partir de la inmediata negociación de los sindicatos y de la empresa del convenio colectivo y a partir de la creación de una Mesa para la negociación del plan de futuro donde, junto a sindicatos y em-

presas, participen las tres administraciones interesadas: central, autonómica y municipal, y una representación de la acción plural de este Parlamento, de esta Junta General. Estamos persuadidos de que esto produciría el desbloqueo, y un final satisfactorio. Reflexiónese sobre esta propuesta, no la rechacen de forma precipitada, tiempo hay incluso para reflexionar sobre ella y para matizarla, pero estamos persuadidos y creemos que tenemos razones y cierta autoridad para hacer esta afirmación.

En el terreno económico, otras de las grandes asignaturas pendientes es la referida a la creación de empleo, a la diversificación industrial. Quisiera manifestar, en primer lugar, que consideramos -y ahí discrepamos con el análisis que apunta en su discurso, exactamente en la página 23- que Asturias tiene que aumentar el peso de la industria, en un sector industrial diversificado tanto sectorial como territorialmente. No estamos hablando de la industria tradicional, pero tiene que aumentar ese peso.

Creemos, en definitiva, que el diseño de futuro es en Asturias con un campo modernizado en condiciones de afrontar el reto de la época actual, un sector industrial, llámémosle tradicional, asentado hacia el futuro, y junto con ello el desarrollo de un nuevo y variado sector industrial de pequeñas y medianas empresas y, si es posible, grandes empresas; variado, insisto, sectorial y territorialmente, y es a partir de eso, ésa es la base de donde regularía un fuerte y potente sector de servicios amplio y en expansión.

Usted habla de que en los últimos años ha habido un espectacular aumento del sector servicios, yo digo que entre 1982 y 1986, el paro en el sector industrial arroja en Asturias un aumento de 3.543 parados más; en la construcción, de 264 parados más, y en los servicios, de 8.521 parados más. Eso es un dato

que, por lo menos, es muy significativo y que avala nuestra discrepancia en nuestra materia, es decir, las limitaciones objetivas del crecimiento del sector servicios, si no hay un sector industrial fuerte y dinámico que necesita ser ampliado significativamente en la dirección que antes le comentaba, dirección que creo todos compartimos; o dicho de otra manera, si prefiere, el sector servicios vía potenciación del turismo no puede ser el sustituto que cubra de forma significativa el espacio de un sector industrial que necesitamos y hoy no tenemos, por lo menos, no tenemos en los niveles mínimos que deberíamos tener. Esta es nuestra opinión sin menospreciar, ni mucho menos, la importancia del sector turismo, su potenciación y, dicho sobre la marcha, algunas medidas que ha planteado en su discurso, que nos parecen muy positivas con respecto al sector turismo.

Pensamos que la política de generación de empleo y lucha contra el paro se ha situado de forma casi exclusiva, hasta ahora, en torno a la incentivación de la iniciativa privada, necesaria incentivación; pero pensamos que ha sido una decisión errónea situarla casi exclusivamente en esa dirección.

A lo largo de estos años, nosotros hemos planteado, y seguimos planteando, la necesidad de ampliar esa política en torno a dos líneas de actuación: nuevo papel del sector público en materia de reindustrialización; y desarrollo de un fuerte sector social de la economía, esto es, cooperativas, sociedades anónimas laborales.

Tal y como hemos indicado en nuestro programa electoral que ustedes me imaginan conocen y en las conversaciones que hemos mantenido días atrás con el Partido Socialista Obrero Español, esto supondría, a nuestro juicio, el abrir el abanico más allá de la mera negociación de la iniciativa privada. Una negociación con el Gobierno central

planteando, primero, la posibilidad de desviar hacia Asturias proyectos de inversión privada de carácter significativo; proyectos que no dependen al cien por ciento del Gobierno de la Nación pero, evidentemente, determinados proyectos cuando se negocian dependen en parte.

Creación -y esto matizando- no es una cosa excesivamente ilusoria y veamos si no los compromisos que la Administración tuvo con Sagunto en torno a la reindustrialización de Sagunto y en torno a dos proyectos concretos, se decía allí, de un volumen concreto que se materializaron en la fábrica de fertilizantes y en la instalación de una multinacional italiana del vidrio.

Segunda cuestión. Creación, a partir del sector público ubicado en la Región, de un "holding" o ente jurídico de otra naturaleza de pequeñas y medianas empresas.

Creemos que en estos puntos fundamentales se debería constituir la negociación con el Gobierno del Estado.

Segundo. Incluir, entre los objetivos el Instituto de Fomento Regional, el de la creación de un sector público regional de pequeñas y medianas empresas. No estamos en desacuerdo en que exista la Sociedad Regional de Promoción, como sociedad de capital/riesgo, pero, creemos que hay que ampliar el abanico de actuaciones del Instituto de Fomento Regional en esa dirección.

Tercero. El desarrollo del sector social de la economía. Nos parecen acertados algunos de los planteamientos y medidas propuestas en el programa expuesto el lunes para consolidar -se dice textualmente- el sector social de la economía hoy existente y en algunos casos con dificultades. Dificultades que derivan fundamentalmente de cómo se creó. Se creó a partir del abandono empresarial de empresas, empresas en muchas dificultades y que luego han tenido toda suerte desarrollos.

Nosotros creemos que hay que ir no solamente a esa consolidación,

sino a una expansión del mismo, a la elaboración de proyectos viables técnica y comercialmente, al acceso privilegiado, a la subvención pública y al crédito para financiar esos proyectos, y que la Administración junto con esas dos medidas haga un papel de promotor animador ante colectivos de trabajadores y ciudadanos para que éstos materialicen esos proyectos elaborados.

En este tema del empleo y del paro creemos importante, útil y necesario, creemos que también es posible un plan de choque contra el paro porque, evidentemente, este conjunto de políticas no tiene un efecto inmediato; inmediato a cortísimo plazo, quiero decir, por el cual la Comunidad Autónoma haga una asignación complementaria de cuatro mil millones de pesetas para, junto con otros fondos, otras administraciones, ir a un plan de choque contra el paro, fundamentalmente, centrado en los sectores jóvenes y en otros sectores especialmente marginados y, sobre todo, en actividades de equipamiento, infraestructura, recuperación de la naturaleza, etc., etc.

Este conjunto de planteamientos que nosotros hacemos exige, evidentemente, un esfuerzo colectivo; en cualquier caso, es verdad que la reindustrialización para salir de la crisis en Asturias exige un esfuerzo colectivo. Creemos que no son neutros, se inscriben en una visión determinada de una política económica que, como decía antes, nunca puede ser neutral, globalmente considerada, por lo menos. Nosotros, en cualquier caso, creemos que tiene que haber ese esfuerzo colectivo y ese esfuerzo colectivo necesita, para que sirva, brindar posibilidades de participación, de concreción; a veces también, por qué no, de control y sobre todo, brindar soluciones poco a poco, o, a ser posible, lo más rápido. En este sentido vemos necesario, útil, importante, interesante la constitución en Asturias del Consejo Econó-

mico y Social, como lugar de encuentro, de análisis, de asesoramiento, de opinión, de participación de los principales actores sociales: sindicatos, Administración, fuerzas empresariales.

Un Consejo Económico y Social que, salvando las diferencias entre una Autonomía y lo que es el Estado, tenga los planteamientos, la filosofía, el contenido que la Constitución plantea para el Consejo Económico y Social, a nivel de Estado.

Son estas cuestiones que he dicho -cuestiones, a nuestro juicio, importantes- las que nos gustaría fueran despejadas en la medida en que puedan ser despejadas, fueran recogidas en la medida que se estime oportuno recogerlas; pero, en cualquier caso, sobre todo, nos gustaría que fueran despejadas en la práctica.

Se habló también del tema de la paz social. Es decir, del carácter no deseable de la conflictividad. Yo quiero decir que, desde nuestra óptica, -y estoy seguro que desde la óptica de todos los trabajadores- tengo el convencimiento de que el primero que no desea una huelga es el trabajador, porque, en cualquier caso, quien más sufre las consecuencias de la huelga siempre es el trabajador. Lamentablemente, lucha social y sindical, una sociedad dividida en clases, una sociedad con múltiples problemas exige la existencia de sindicatos, evidentemente, exige la existencia de partidos políticos, exige la existencia de la acción sindical y la acción sindical es elaboración, es negociación y también es precio. Pero, en concreto, lo que quiero decir al respecto es lo siguiente: yo no creo que sea la conflictividad la causa de los problemas, la causa de los problemas del paro, de la desertización industrial. Más bien creo que son los problemas los que producen la conflictividad. Yo creo que esa filosofía tiene que ser clara; por lo menos, es la nuestra. Sobre la base de esa filosofía, nosotros

estamos muy a favor de que haya el mejor clima en las relaciones laborales que, en cada momento, pueda haber.

En cualquier caso, estamos de acuerdo en que haya mecanismos de encuentro, de negociación y de arbitraje, porque una de las cosas muy poco desarrolladas en este país desde la democracia es precisamente eso; entre otras cosas, las Magistraturas de Trabajo y la solución de múltiples problemas, vía estrictamente jurídica, no tiene parangón en ningún país europeo. Es decir, esos instrumentos hay que reforzarlos y seguramente se reforzarían mucho más si hubiese competencias en materia de trabajo, competencias que, de momento, no hay.

Hay otro tema del que aquí se habló, tema importante, me parece; y, además, se planteó como un tema donde no convendría que fuese bandera, signo de identidad de nadie. Y es el tema de la variante de Pajares. Yo sobre esto quiero decir una cosa, porque aquí hubo un debate y nuestra posición y nuestros argumentos los hemos puesto encima de la mesa; estamos dispuestos a escuchar a otros y estamos dispuestos a debatir ese tema a fondo, en el marco que sea más adecuado -aquí, se plantearon varios marcos-. Pero quiero dejar clara una cosa: el debate, en lo que se refiere a Izquierda Unida, no es contradicción entre variante de Pajares-salida al Este. Eso, en lo que se refiere a Izquierda Unida. El debate es el siguiente: hay un Plan de Transportes Ferroviarios -que cuando se discutió aquí todavía no había sido aprobado por el Gobierno de la Nación y ahora ya está aprobado- donde no se contempla ni variante de Pajares ni salida al Este. Esa es la realidad. Y, desde luego, si me apuran, yo prefería la salida al Este, porque el paso de Pajares tendría que continuar y tendríamos dos salidas; pero, claro, cuando hay una situación de esa naturaleza, cuando la salida al Este es notablemente más cara,

cuando la variante de Pajares, en cualquier caso, puede resolver -no sé si totalmente, pero creo que en bastante profundidad-, de alguna manera, la salida al Este, o uno u otro, pero no nada. La contradicción es ésa. No es un problema de decir: ¿quién opta por la salida del Este o quién opta por la variante de Pajares? Es que, en este momento, con el Plan de Transportes Ferroviarios, ya aprobado por el Gobierno de la Nación, y después, me imagino, de las gestiones de ustedes -porque no estaba aprobado cuando hubo aquel debate-, no aparece ni lo uno ni lo otro; ni siquiera aparece la financiación para hacer el proyecto de salida al Este.

Estamos abiertos a esa discusión, pero, sobre todo, ésa es, a nuestro juicio, la contradicción fundamental.

Pensamos que estas cuestiones que aquí hemos manifestado -como otras muchas cuestiones de nuestro programa electoral que hemos tenido ocasión de contrastar en las conversaciones con el PSOE-, pueden, de alguna manera, algunas de ellas, tener cabida en su programa; por lo menos, a partir de manifestaciones de su propio programa. No voy a leerle literalmente las manifestaciones, pero, por ejemplo, refiriéndome a la empresa pública cuando habla de globalizar el impacto de la empresa pública en Asturias, en una negociación con el Gobierno central para ver cuál va a ser ese impacto y de plantearse hipotéticas compensaciones si ese impacto tuviese un carácter negativo. En fin, son temas que abren ahí un marco lo suficientemente concreto en los criterios y lo suficientemente ambiguo en la materialización. Quizá no pudiese ser de otra manera.

Quiero decir en ese sentido que hay cuestiones que hemos estado planteando, en los términos en los que las he planteado; otras que aquí no digo, pero que están en los términos de nuestro programa electoral, donde en el discurso hay, den-

tro de esa lectura ambivalente que yo le doy, posibilidades de no radical discrepancia.

Pero, evidentemente, esto exige compromisos, realizaciones concretas, cuantificaciones -yo no le pido que usted cuantifique aquí, hoy; todo eso sería imposible en el marco de este debate-; y una política dirigida a combatir el paro y a promover el empleo, evidentemente, tiene siempre que cuantificarse; no una cuantificación mecánica, pero se puede estar de acuerdo en una política a desarrollar, pero, a lo mejor, los recursos que se apliquen a esa política, al final, el impacto de esa política, incluso diseñadamente bien hecha, es un impacto muy estrecho en función de la dimensión del problema.

¿Qué recursos tiene la Comunidad Autónoma para intervenir de forma significativa en esta situación, en estos aspectos que estamos comentando sobre el tema económico? Yo creo que la Comunidad Autónoma tiene dos tipos de recursos: uno, el que se deriva de su capacidad económica y de sus competencias; y otro, el que se deriva del carácter político de la autonomía, del carácter de la autonomía como poder político, del sentido del Estado de las autonomías, digamos, profundamente autonómico. Es decir, el poder político central ha sido descentralizado, valga la expresión. Y, por tanto, como tal poder político, de su relación con las otras administraciones -entre otras, evidentemente, el Gobierno central-, administraciones ligadas, comprometidas con los problemas de Asturias y que en ningún caso se pueden obviar.

Pensamos que no se puede, por tanto, disociar mecánicamente autonomía y problemas regionales, porque si disociamos autonomía y problemas regionales, entonces quizá lo más conveniente es coger y marcharnos todos de esta Sala.

En este sentido, el desarrollo autonómico, para nosotros, tiene una importancia indudable y trascen-

dental, siendo conscientes, evidentemente, de la crisis económica; por muchas razones, no se va a resolver desde una política económica estricta de Asturias, pero sí es verdad que hay un diferencial netamente asturiano; y dimos algunas cifras que exigen, desde la autonomía y también desde el poder público central, intervenciones muy especiales, o políticas muy especiales, como prefieran.

Por tanto, el tema de competencias es fundamental de cara a la crisis económica, e incluso dentro de su lógica, una política de redistribución en época de crisis de bienes de servicios sociales, evidentemente, para una política de esa naturaleza en Asturias le viene muy bien que tuviésemos traspasadas competencias en determinadas materias de sanidad o de trabajo o de educación, por poner tres ejemplos.

Por tanto, hay una ligazón entre autonomía, competencias y la posibilidad de intervenir de forma más decisiva o más importante en los problemas de fondo de Asturias.

Nosotros planteamos que Asturias acceda a la autonomía plena mediante la correspondiente reforma del Estatuto. Es decir, reforma del Estatuto inmediata, e iniciar, de una forma equilibrada, tranquila, sosegada, que no descompense nada el proceso de transferencia, que, como ustedes bien saben, necesariamente tiene que durar varios años.

Ahora bien, ¿es posible un marco de encuentro? Pues quizá sí.

Nosotros "a priori" no rechazamos otra situación, aquella que fuera iniciar el proceso de transferencias, abriéndolo con las correspondientes leyes orgánicas y, de forma equilibrada, sosegada, nada de aluvión no digerible o que desequilibre la necesaria funcionalidad de otras cosas, y que, como culminación a ese proceso, se fuese a la reforma.

En este sentido, es importante, cuando usted dice que la opinión, el planteamiento de su programa es

que se cumplan en estos cuatro años las previsiones en materia de competencias que tiene el actual Estatuto, es muy importante saber si se refiere a todas las competencias que vienen recogidas en el artículo 13 -me parece, si no me falla la memoria- que es muy importante; a partir de ahí y con un horizonte de reforma del Estatuto, es procedimiento inverso, pero con el mismo resultado, e incluso en los mismos tiempos. Es algo perfectamente discutible y me parece que en cualquier caso el tema del desarrollo estatutario tiene que ser una negociación entre las fuerzas políticas que aquí hay y también, evidentemente, una negociación con el Gobierno de la Nación. Pero ahí sí hay un tema que sería muy difícilmente asumible y sería un error, e incluso más allá de eso: una negociación de esta naturaleza, que se tiene que dar con el Gobierno de la Nación, no puede partir de la premisa de que renunciamos a iniciar el proceso de aumento del techo estatutario, en el supuesto de que el Gobierno de la Nación diga no, porque sería una negociación en que habría una situación de debilidad suma; no habría tal negociación, y creo que soy bastante claro al respecto. Todavía ayer me parece que Almunia hacía unas declaraciones bastante concretas al respecto, de no subir a efectos de techos estatutarios. Y Almunia, evidentemente, sé quién es.

Señor Presidente, señoras y señores Diputados, como ustedes saben, ha habido una serie de encuentros entre el Partido Socialista Obrero Español e Izquierda Unida, encuentros que no han dado lugar a un acuerdo programático y que, por tanto, imposibilitaron un gobierno de coalición.

Los aspectos esenciales de que hemos hablado en esos encuentros son los que más o menos yo he dicho aquí, y también otra cuestión: la necesidad de tomar medidas legales, medidas políticas, que cambien la forma en que se ha gobernado hasta

aquí; y el cambiar la forma de gobernar es algo que se recoge literalmente en su discurso. Cambian la forma de gobernar en temas de participación, de diálogo, de transparencia y también, incluso, en temas legales. No es de recibo, a nuestro juicio, que en el Consejo Asesor de Radio y Televisión Española en Asturias, un tercio de sus miembros los nombre el Gobierno. No es de recibo, a nuestro juicio, por poner un ejemplo.

No es de recibo, aunque es opinable, que hoy, aquí, tengamos un debate y si alguien pretendiese votar no a su elección como candidato a la Presidencia no lo pudiera hacer.

Y es lamentable, porque también hay aquí algunos Grupos Parlamentarios que tampoco podemos presentar candidato y exponer nuestro programa, según esa Ley. Hay que cambiar cosas, legal y políticamente, hacer una forma de gobernar más transparente, más participativa, más democrática.

Voy terminando, señor Presidente.

¿En qué situación deja las cosas el programa que el lunes se nos ha presentado?

Yo diría que sobre algunos de estos temas cabe un acercamiento, si la práctica que se haga de su discurso programático se concreta en un sentido progresista de izquierdas -hablé de ambivalencias, en algunos casos-; para usted, serán o no ambivalencias; es nuestra opinión. Y si hay voluntad política de comprometer al Gobierno central. Por primera vez en bastantes años, yo he leído en un discurso tan importante como el que se presentó el lunes la expresión "presionar al Gobierno central". Y no estoy planteando -no estoy de acuerdo con ello- ninguna especie de guerra santa contra el Gobierno central, ni unas relaciones entre instituciones de esta naturaleza absolutamente contradictorias, enfrentadas, etc., etc., porque sería malo para el sis-

tema democrático. Estoy hablando de lo que, en un sentido no peyorativo, en política se puede entender como un intento de comprometer, y en un sentido no peyorativo lo que en política se puede entender como presionar, expresión que saqué de su discurso del lunes.

Por tanto, cabe un acercamiento si las cosas se concretan por ahí, si hay más transparencia, más participación, si el deseo de diálogo manifestado no se traduce en una política confusa. Es decir, que diluya el necesario contenido progresista de ella; porque, evidentemente, hay políticas que no son neutras y de con quién se pacta depende, en parte, lo que se va a pactar; por ejemplo, en temas como el Instituto de Fomento Regional.

Sobre estas bases, nosotros no descartamos que se puedan seguir produciendo aproximaciones en conceptos y en planteamientos políticos entre Izquierda Unida y el PSOE y su propio Gobierno. Acercamientos que, en lo que a Izquierda Unida se refiere, no los limitamos de forma apriorística.

Es decir, lo que quizá no fue posible en días pasados, puede serlo en el futuro. Yo no lo sé, depende de todos, evidentemente, no de una decisión unilateral de nadie.

Izquierda Unida va a mantener, en cualquier caso, la siguiente actitud política durante estos cuatro años: en ningún caso Izquierda Unida va a apoyar la candidatura del centro-derecha a Presidente del Principado, en el supuesto de que se produjera alguna moción de censura a lo largo de esos cuatro años. Creo que está claro.

En ningún caso vamos a tener una actitud que provoque el bloqueo de la gestión de Gobierno, de la vida política, administrativa o institucional.

Por otra parte, vamos a apoyar aquí, en esta Junta, toda propuesta, toda medida, todo planteamiento, venga de donde venga, que nos parezca razonable, venga del Gobier-

no, venga del CDS, venga de Alianza Popular. Si aquí mañana se discute un tema concreto de Asturias, "a priori", la racionalidad no es patrimonio de nadie y si la propuesta que trae aquí quien sea nos parece razonable, la apoyaremos. Vamos a oponernos, evidentemente, a toda propuesta sobre temas puntuales que consideremos no razonable, también venga de donde venga, y vamos a traer iniciativas propias en la línea de nuestro programa sobre problemas concretos de Asturias.

Esa es la actitud política.

En ningún caso apoyaremos a un candidato, por acción u omisión, de centro-derecha ni permitiremos que ningún candidato de centro-derecha en el contexto de una moción de censura pueda ser Presidente del Principado, y también, a la hora de determinados debates y situaciones políticas, no jugaremos al bloqueo, a la paralización de la vida política y administrativa, ni como tuve ocasión de decir, a obsequiar al Gobierno todas las mañanas con un sa-po.

En función -y termino ya, un minuto señor Presidente- de la práctica de estos años, del discurso político del PSOE -vamos a ser claros, hasta el diez de junio- nosotros hubiéramos votado no, si es que legalmente fuera posible votar no aquí, ahora. En función, sin embargo, de todo lo dicho en esta intervención -que, evidentemente, es una intervención que está en función del programa que usted presentó aquí el lunes-, nos vamos a abstener. Nuestro objetivo es que se desarrolle una política progresista de izquierdas, una forma de gobierno más transparente y participativa y una concepción de la democracia también más participativa.

Nuestra abstención tiene un carácter de abstención positiva, no es la abstención obligada porque no se puede votar no. Yo decía el otro día: se puede abstener uno negativa o positivamente, para entendernos. Tiene un carácter de abstención po-

sitiva. Es decir, la abstención de quienes estamos dispuestos a que se concreten de forma positiva y progresista algunos de los aspectos enunciados en su programa. La abstención de quien no está lo suficientemente satisfecho y aspira, por tanto, a poner en práctica en el debate político y social cotidiano, aspectos también cotidianos de nuestro programa.

Abstención no descalificadora, pero, en cualquier caso, que estima necesario que algunas, muchas cosas de las que se escribieron en los papeles, se vayan concretando en el terreno de los hechos. Abstención, por tanto, si quiere, a la expectativa en el marco de una actitud política que le hemos indicado. Y que sea un poco la dinámica y la práctica de las cosas la que vaya clarificando las situaciones.

Nada más. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Diputado.

El candidato a Presidente, ¿de-sea contestar? (Asentimiento.)

Tiene la palabra.

El señor DE SILVA CIENFUEGOS-JOVELLANOS: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, señor representante del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Voy a intentar responder a todas las cuestiones y aclarar todos los aspectos para los que considera que es necesaria esa aclaración, con relación a mi discurso, demostrando mi satisfacción porque sus palabras hayan puesto de manifiesto esa aproximación de contenidos programáticos que, efectivamente, es real, y esa aproximación de actitud a la que Su Señoría considera que es más adecuada para ejercer la Presidencia del Gobierno, que le aseguro que también es real.

No tengo la misma conformidad en cuanto a la acusación de ambivalencia que hace respecto del programa.

Yo creo que hay tres consideraciones que se podrían hacer al respecto:

Es un programa que, evidentemente, revisa profundamente la política realizada en los últimos cuatro años, que se asienta en un conjunto de concepciones, de principios y, en última instancia, de ideologías, comunes al anterior programa desarrollado en esos cuatro años, pero que, sin embargo, introduce modificaciones muy significativas en muchos aspectos. Por tanto, el programa implica una profunda revisión, no solamente en cuanto a los anuncios que se hacen respecto a la forma de gobernar en los próximos años, sino que contiene una profunda revisión de contenidos y, obviamente, toda revisión implica una corrección de errores.

Pero programa que al mismo tiempo revisa, intenta conseguir un mayor soporte de voluntad. Yo le diría que no se trata solamente de que no tengamos la mayoría absoluta en esta Cámara. Se trata de que la experiencia más neta que yo he adquirido en los últimos cuatro años es que esta Región necesita, sobre todo, consenso, concordia. Y lo necesita para muchas cosas y esa necesidad es, sobre todo, central en relación con la superación de la crisis económica que tiene mucho que ver con el clima social que se produzca en una u otra sociedad.

Por tanto, lo que voy a decir a continuación puede ser sospechoso, pero le aseguro que es sincero: si el Partido Socialista tuviera en esta Cámara veintitrés Diputados, yo -y creo que mi partido- seguiríamos siendo partidarios de que hubiera un campo lo más amplio posible de consenso, porque ésa es la experiencia de estos años, que no basta disponer de una mayoría absoluta, sino que es conveniente, en una Región de las características de Asturias, que está atravesando por una crisis de la profundidad de la crisis asturiana, que está siendo sometida a una transición tan dura, tan proble-

mática, tan cargada de tensiones por su propia naturaleza, requiere que haya unos soportes de voluntad debajo de las políticas, que superen las simples matemáticas parlamentarias.

Y es ese ánimo sobre el que está construido el discurso y el programa de gobierno: la búsqueda de unos soportes de voluntad más amplios que los exigidos por el simple recuento del número de Diputados que hacen falta para aprobar unas u otras leyes, que eso tal vez conduciría a otras políticas distintas, no a una oferta masiva, digamos así, de búsqueda de consenso, de búsqueda de acuerdo, de búsqueda de pacto, de búsqueda de negociación permanente.

Lo que sí le aseguro, señor Suárez -y creo que su perspicacia, reconocida, le habrá avisado ya de ello- es que el programa tiene un contenido ideológico, una orientación clara, que responde a un partido que tiene unas raíces muy claras, en España y en Asturias, y que el programa está alineado con los sectores sociales más débiles y con la resolución de los problemas que afectan a los sectores sociales más débiles. Creemos que un programa de esa naturaleza puede disponer de soportes, de voluntad política, de voluntad popular, de representación de esta Cámara, más amplios que los del Partido Socialista.

Lo que creemos es que el conjunto de causas políticas a las que responde el programa, pueden ser compartidas por otras fuerzas que se integren en el conjunto más progresista de la sociedad, y ése será el núcleo que articule el sustento principal de nuestra política, y es el que creemos que tiene que configurar el margen político de negociación a desarrollar en estos años, sin perjuicio de que todas las fuerzas políticas puedan participar en muchos de los aspectos programáticos enunciados.

Pero creo que el programa no es ambiguo, y creo que el programa no

es ambivalente. Creo que el programa reconoce la realidad, y es que cuando se pretende desarrollar una política sustentada en el diálogo, sustentada en el acuerdo, sustentada en el pacto, especialmente en unos aspectos tan importantes como el desarrollo autonómico, como la promoción de la economía, como la consecución de un clima social satisfactorio o como el desarrollo de una política cultural que contribuya a unir y no a separar, inevitablemente las afirmaciones que contiene tienen que ser relativizadas, no se exponen como un proyecto a desarrollar inexorablemente. Se exponen como un proyecto en el que hay un campo para el pacto, aun cuando dentro de ese pacto, con toda claridad, el programa exponga cuál es nuestra opinión y cuál es, en definitiva, el conjunto de principios a los que responde esa opinión.

Yo espero que esto que le he dicho sea suficientemente expresivo de que nuestra práctica política estará siempre informada por los principios, por las ideas, por los intereses profundos, que han movido la política del Partido Socialista en todo momento, pero que trataremos de que esos principios, esas ideas que informan toda nuestra política, den lugar a una práctica que pueda ser asumida por otras fuerzas para tratar de conseguir un soporte de voluntad popular mayor que el que ofrece simplemente el Partido Socialista.

Dicho lo cual, voy a entrar brevemente en cada una de las cuestiones que Su Señoría ha desarrollado a lo largo de su intervención.

Yo creo que el tema de la situación económica tiene que ser tratado -yo espero que a lo largo de esta legislatura- con toda objetividad; supongo que en el pasado todos hemos sido subjetivos y que en muchas ocasiones unos y otros habremos hecho de la situación económica un arma arrojada, aprovechando a veces la coyuntura buena o mala, para lanzarla sobre la cabeza del con-

trario.

Yo creo que se puede y se debe tratar con toda objetividad y que ese tratamiento objetivo sería significativo de que, efectivamente, estamos convirtiendo ese tema, no en un campo de refriega política, sino en un campo en el que vamos a intentar estar de acuerdo para ver cómo conseguimos superar la crisis económica asturiana.

Pero, por lo mismo, yo creo que su visión ha sido demasiado negativa. No digo que lo que Su Señoría ha dicho no sea verdad, sino que ha sido interpretado con una cierta negatividad, por ejemplo, la evolución del desempleo a lo largo de estos años en Asturias con relación a la evolución del desempleo a lo largo de estos años en España. Bueno, pues, ya sabe que la tasa de desempleo se establece comparando el número de parados que tenemos, según el INEM, con el número de activos que tenemos, según la encuesta de población activa. La encuesta de población activa sale cada tres meses, la encuesta con el número de parados en las oficinas del INEM sale cada mes, la comparación se puede hacer de tres meses en tres meses, la última que podemos hacer; por tanto, es en relación, a marzo de 1987, puesto que los últimos datos de la encuesta de la población activa son éstos.

Lo que pone de manifiesto la evolución es que en 1983 estábamos a 1,2 puntos de diferencia de España, teníamos 1,2 puntos menos de tasa de paro que en España, y que en marzo de 1986, estableciendo una comparación entre los mismos trimestres, con marzo de 1987, la distancia era de 1,6. Lo cual quiere decir que, a pesar de todo, en medio de la crisis, se ha conseguido mantener el diferencial, los últimos meses pueden haber empeorado la situación. Estoy hablando de los tres últimos meses, pero hasta que no tengamos la encuesta de población activa del segundo trimestre no podemos asegurarlo, pero que básica-

mente se ha mantenido en diferencial, ese dato yo creo que está ahí y que puede ser discutido, porque en última instancia todas las estadísticas pueden discutirse, pero es un dato estadístico que está ahí y no permite avalar la idea de que se ha producido una grave degradación de la situación de empleo en relación con España. Se ha producido una grave degradación de la situación de empleo en relación a cómo estaba Asturias hace cuatro años, pero hemos mantenido, a pesar de la reconversión industrial, la situación con relación a España.

Su Señoría, por ejemplo, en relación al número de empleos en Asturias, ya sabe que se editó hace unos meses un estudio, un estudio que ofrece pocos márgenes para la discusión, pero que parece un estudio bastante serio, puesto que consiste en sumar todos los empleos que hay en Asturias según la Seguridad Social, según los regímenes especiales, colegios profesionales, autónomos..., y lo que dice es que en cuatro años se produjo un ligero incremento del número de empleos, porque los empleos en el sector servicios aumentaron mucho, y es verdad que aumentó más el paro en el sector servicios, pero es que el paro no depende solamente del número de empleos, si no del volumen de gente que quiere trabajar, y cuando un sector va un poco mejor hay un transvase de voluntades de trabajo, de vocaciones de trabajo, de gente que quiere trabajar hacia los sectores que van un poco mejor, pero lo cierto es que el número de empleos en el sector servicios aumentó espectacularmente a lo largo de estos años y, sin embargo, es verdad una cosa que Su Señoría ha dicho. Lo que acabo de decir son los aspectos, a mi modo de ver, no tan negativos, partiendo de la base de que la situación económica de Asturias es negativa, es mala, y es mala por razones que he expuesto en mi discurso y que creo que dan lugar a una situación parecida en cualquier

región en la que concurran el tipo de sectores económicos que concurren en Asturias.

Pero decía que estos son los aspectos menos negativos, el aspecto negativo es que, sin embargo, el crecimiento del número de empleos que se crean en Asturias es más bajo que en España, a pesar de que en los últimos meses se está empezando a crear empleo neto, pero, sin embargo, se está empezando a crear a un ritmo más bajo que en España. Esto, ¿qué expresa? A mi modo de ver, yo creo que expresa dos cosas: los efectos de la reconversión, puesto que en los grandes sectores, siderurgia, por ejemplo, está disminuyendo el número de empleos por aplicación de los planes de reconversión, y el hecho de que Asturias no haya recuperado todavía un dinamismo empresarial y de inversión sostenido suficientemente como para compensar esos efectos de la reconversión. Yo le diría que éste es el marco de problemas. Hemos soportado de una forma razonablemente tolerable la peor situación de la reconversión, pero, sin embargo, Asturias todavía no tiene dinamismo suficiente y por eso hace falta un esfuerzo de todos para que nos concentremos en dotar al conjunto de la sociedad asturiana del dinamismo suficiente como para que se creen más empleos de los que inevitablemente se destruyen por efecto de la aplicación de los planes de reconversión que en estos momentos se encuentran en curso.

Yo, por tanto, creo que en todo este asunto de la situación económica deberemos ser objetivos, y yo le aseguro que haré un esfuerzo cada vez mayor por ser objetivo, por analizar los datos, sin tratar de ponerlos ni en el activo. Yo le pediría que Su Señoría hiciera lo propio y no los pusiera en el pasivo de la acción de Gobierno, porque, en última instancia, Su Señoría sabe que la intervención que tiene la política de la Comunidad Autónoma en la modificación de la situación

económica de una región concreta es limitada, y es limitada aquí, es limitada en el País Vasco, es limitada en Cataluña, es limitada en cualquier región, porque cada vez más los grandes movimientos económicos se producen al margen de las políticas o con poca sensibilidad hacia las pequeñas políticas concretas que desarrollen ciertos políticos en las Comunidades Autónomas.

Yo creo que la política de reconversión tiene que ser valorada también con ese mismo espíritu, dije en mi discurso que, sin duda, se habían producido equivocaciones, que, sin duda, se habían producido errores, yo creo que más de procedimiento y de forma de negociación que de contenido, creo que en muchas de las políticas eran las únicas que se podían hacer para salvar lo más importante de sectores y creo que en muchos sectores se han producido inversiones importantes, Su Señoría ha citado el caso de ENSIDESA pero también ha habido inversiones importantes, está habiéndolas en ENDASA, en ENFERSA con un proyecto ambicioso, yo creo que en la mayor parte de los sectores con alguna laguna, que Su Señoría también ha citado, están dando lugar a que se produzcan inversiones significativas como consecuencia de la reconversión industrial.

Volveremos luego a examinar el papel del sector público en el que Su Señoría ha puesto especial atención.

Vamos a hablar brevemente de la política agraria, en la que Su Señoría también se ha detenido con bastante extensión. Yo no creo haber dicho anteaayer que la situación de la agricultura había tocado fondo, no creo haber empleado esa frase, lo que sí creo es que se han sentado muchas bases importantes, es decir, que la situación desde la que partimos en estos momentos no se parece en nada a la de hace cuatro años. En estos momentos, en el terreno de las infraestructuras, de

la electrificación, de los equipamientos, del saneamiento ganadero, en muchos aspectos importantes de la mejora de explotaciones hay ya unas bases mucho más sólidas, que no empezamos a trabajar de cero en el tema de la agricultura, sino que ha habido un avance grande, yo creo que los agricultores y todo el mundo rural ha visto ese avance grande que se ha producido a lo largo de estos años.

Yo creo que en la política agraria tenemos que ser muy realistas, ser muy realistas significa aceptar que no podemos hacer descansar nuestra agricultura sobre la carne y la leche, es decir, sobre dos sectores donde vamos a estar sometidos, queramos o no, vamos a estar sometidos a una política agraria comunitaria en la que nuestra influencia es muy remota, porque nuestra influencia consiste en que consigamos convencer, desde una pequeña región al Estado de una política, para que ese Estado, cuarenta millones de habitantes dentro de una Comunidad Económica Europea de 350, convenga a la Comunidad Europea de aspectos determinados de esa política, yo creo que tenemos que ser realistas y la realidad significa aceptar que una parte muy importante de las grandes definiciones de la política agraria comunitaria se va a imponer en todas las regiones y que sí tenemos unos márgenes y, por eso, en el discurso, en el programa de gobierno hago hincapié en esos márgenes. Yo creo que, por ejemplo, en el tema de las cuotas lecheras tenemos unos márgenes y podemos defender que el Estado aplique determinadas políticas para distribuir una parte de la cuota en términos tales que beneficie a determinadas regiones o a determinados tipos de explotaciones, pero que tenemos que ser muy realistas, y siendo muy realistas no podemos pensar que aquí vamos a conseguir en Asturias un incremento sustancial de la producción de la leche o de la carne, no podemos pensarlo, podemos mantener esos secto-

res, podemos mejorar esos sectores, podemos mejorar las rentas de los agricultores, para que su participación en el pastel, pequeño pastel, ciertamente, y poco nutritivo de los precios agrarios sea mayor, para que su posición negociadora con relación a las empresas transformadoras sea más fuerte, para que puedan beneficiarse mejor, y hemos aceptado propuestas importantes en ese sentido, del Grupo Parlamentario que Su Señoría representa, que estamos de acuerdo con ellas y que van un poco más allá de lo que nosotros teníamos previsto, y que corrigen en cierta medida algunos aspectos, y lo hemos aceptado porque creemos que el reforzamiento del papel negociador de los agricultores es una cosa buena, pero sobre todo tenemos que tratar de que el campo asturiano descansa sobre más cosas, que descansa sobre otras producciones agrarias y que descansa sobre otras actividades económicas que no sean agrarias, por eso proponíamos una serie de objetivos tanto en el terreno de nuevas producciones, de que en el campo se produzcan otras cosas además de carne y leche, como en el terreno de otras actividades, por ejemplo, que en el campo se desarrolle más la hostelería o se desarrolle más el turismo -como ocurre en otras regiones agrarias que padecen los mismos problemas que nosotros- para tratar de que las rentas del campo, de las zonas rurales y de los agricultores mejoren. Pero yo creo que, básicamente, lo que ha dicho Su Señoría y lo que yo dije en el discurso se parecen bastante, si acaso Su Señoría insiste demasiado en la necesidad de modificar la política de la Comunidad Económica Europea, y yo le digo que por un simple principio de realismo creo que no tenemos que cifrar las esperanzas de la mejora del campo asturiano y que consigamos modificar la política de la Comunidad Económica Europea en materia agraria.

Pero yo creo que en las medidas, en líneas generales, en las me-

didadas a proponer estamos de acuerdo. Y estamos de acuerdo en que la cifra consignada en el discurso de cien mil litros es una cifra puramente convencional, que me parece que sí dije que es a título de ejemplo y que, posiblemente, esté por encima de la más adecuada, por lo tanto, no hay ningún inconveniente en aceptar que donde dice cien mil pueden ser sesenta mil perfectamente u otra cifra entre sesenta mil y cien mil. Lo que hace falta, en todo caso, es que se establezca en algún momento un nivel a partir del cual vamos a poder negociar con las instancias nacionales el tipo de explotaciones que deberían tener una condición más favorable a la hora de distribuir la cuota.

De todas formas, en este asunto de la cuota hay un dato que es muy relevante de las cuotas lecheras y es que por ahora -y me gustaría que Su Señoría hubiera hablado de ello- por ahora, la suma de todas las explotaciones lecheras declaradas es inferior a la cuota asignada a España, es decir, que, por ahora, lo que hace un año veíamos como una situación dramática, habrá que ver cómo se regionalizan esas declaraciones, habrá que ver muchos aspectos, pero, por ahora, la primera idea que tenemos es que la situación que se veía como una expectativa, hasta cierto punto dramática hace un año, en estos momentos está bastante desdramatizada, porque vemos que el número de explotaciones declaradas es en estos momentos inferior a las cuotas asignadas a España.

Voy a seguir el orden de su exposición. Paso, por tanto, del campo a la minería, en la que Su Señoría ha hecho hincapié especialmente o, yo creo, exclusivamente en el asunto de HUNOSA, donde voy a emplear un tono muy parecido al de Su Señoría, que me parece acertado para este debate, puesto que creo que la reproducción de la controversia, incluso con la distensión post-electoral inevitable que tendría esa controversia, no añadiría luces a la

Cámara y reabrirla inoportunamente, si reproducimos aquella discusión en estos momentos, grietas que todos estamos deseosos de que se vayan soldando cada vez de forma más firme.

Hay que decir que el desenlace de todo el proceso no depende de lo que decida esta Cámara. Yo quiero decirles que durante el último año hizo el Gobierno regional, con colaboración sindical muy importante, una tarea de negociación que llevó el plan de futuro a un nivel determinado de oferta final, oferta final que no se parece en nada a la inicial, y no sé si es la primera vez que lo digo, pero es verdad, que hay un camino recorrido que ha sido arduo, difícilísimo, donde la negociación ha sido, pues, cautelosa, prudente en cuanto a su esterilización, pero ha sido muy dura, y donde las posiciones iniciales del Instituto Nacional de Industria se han modificado sustancialmente. En cuanto al horizonte, en cuanto al contenido, en cuanto al empleo, en cuanto a otras medidas ha habido una negociación durísima que se ha desarrollado en silencio, pero que ha sido durísima y que ha dado lugar a unos resultados que yo ya califico globalmente en la intervención de hace dos días y a esa calificación global que siempre se puede matizar, a esa calificación global me remito.

Yo tengo la sensación de que la Administración no está dispuesta a reabrir una negociación y tengo mis dudas de que fuera conveniente reabrir una negociación, yo creo que es difícil que vayamos a conseguir una situación global, con todos los contenidos, más favorable, si se reabre una negociación, ésta es la idea que tengo, lo cual no quiere decir que no quede nada. ¿Por qué no quiere decir que no quede nada? Porque supongo que muchos de los aspectos del plan de futuro fueron entendidos, interpretados en un marco de tensiones, en un marco de controversias entre las elecciones sindi-

cales de HUNOSA y las elecciones locales y autonómicas, que hizo que muchos aspectos quedaran enturbiados por ese clima enrarecido en el que se produjo todo el proceso, y yo creo que, sin duda, hay muchos equívocos que se pueden aclarar. Yo he visto en documentos que interpretan el plan equívocos manifiestos por parte de algunos de los que hacen las interpretaciones -y no voy a hacer referencia a nadie en concreto- que sin duda pueden ser despejados, simplemente con que se aclaren las cosas y que se aclaren en un clima constructivo de objetividad, de búsqueda de concordia. Yo creo que hay importantes equívocos que pueden ser superados simplemente a través del análisis sereno, sosegado, tranquilo, distendido del contenido del plan de futuro y, en su caso, con la aclaración de aquellos aspectos que puedan ser equívocos, eso por un lado, pero, por otro, yo creo que queda pendiente de una conclusión final un tema importantísimo, que es el tema de la reindustrialización, hice referencia a este asunto en la exposición del programa anteayer, hay un compromiso de principio que no es tanto de HUNOSA y no es sólo del INI, sino que es de la Administración, es decir, de un interlocutor que no ha intervenido directamente hasta ahora, que es el de que los ahorros que se produzcan y simplemente con el cumplimiento del plan de futuro se produzcan ahorros muy importantes, si es que es difícil, salvo la conflictividad de este año, es difícil que en pesetas constantes se produzca un deterioro financiero tan grande como el de 1986, por tanto, el plan dará lugar a que se produzcan ahorros con relación a 1986 y la posibilidad de asignar todos esos ahorros en promover la inversión, en promover nuevas empresas, en crear un sector promovido desde una empresa mixta Principado-HUNOSA es importantísima y yo creo que ahí hay cosas por definir y está por definir el cuánto, definir cuál va a

ser la asignación concreta que se va a producir, el cómo, cómo se va a trasladar ese ahorro que se produzca por aplicación de un plan a la reindustrialización de las cuencas, el quién, qué participación van a tener los agentes sociales que, en mi opinión, deben tener una participación. Por tanto, hay un paquete importantísimo, que es el de la reindustrialización, en el que las grandes líneas, yo creo que ya están señaladas como consecuencia de la negociación sostenida en su momento con el Instituto Nacional de Industria y con el Gobierno, pero donde hay que perfilar muchas cosas. Y yo creo que ese es un campo en el que deberíamos tener todos el máximo de atención, para tratar de obtener un resultado satisfactorio para las cuencas y para Asturias.

Y ésa es mi visión global del tema, en el entendido de que, como Su Señoría me sugería, estos son criterios, estas son opiniones que podemos hablar, pero que son suficientemente expresivas de cuál es la realidad de la situación para no abrir falsas expectativas que luego pudieran frustrarse. Yo creo que mi respuesta ha sido lo suficientemente equilibrada como para que dé satisfacción al espíritu que presidía la intervención que desgranó Su Señoría.

El tema global del desarrollo económico de Asturias. No estoy seguro de que Su Señoría haya interpretado de forma totalmente correcta el contenido de mi discurso de hace dos días. Cuando yo hablo del desarrollo de un sector servicios, estoy hablando, primero, de algo que ya se está produciendo en Asturias; en Asturias está creciendo, aunque haya aumentando el paro en el sector servicios, que es verdad, está creciendo muy aceleradamente, y los datos están ahí, están publicados y son difícilmente cuestionables, está creciendo el sector de los servicios; pero esa evolución se está produciendo en todos los países y, además, tendría que decirle

que se está produciendo en todos los países en sectores del sector servicios parecidos a aquellos en los que está creciendo el empleo en Asturias. Pero yo no afirmo de ninguna manera que eso signifique una congelación del sector industrial en su tamaño actual o una disminución, que estemos condenados a que eso se produzca. Yo he dicho que ésa es una evolución que en todos los países está siendo inexorable, pero no quiere decir que no tengamos que hacer una política importante de modernización del sector de la industria. Incluso yo creo que es verdad que en una medida importante el sector servicios, durante mucho tiempo todavía, se va a recostar en parte en la industria.

Por tanto, yo creo que tenemos que seguir prestando, y la mayor parte de las medidas propuestas en mi programa de gobierno hacen referencia al sector industrial, mucha atención al sector industrial, pero tenemos que asumir el hecho de que se produce un corrimiento cada vez mayor en todos los países que se desarrollan y en paralelo a ese desarrollo, desde el sector de la industria al sector de los servicios.

Papel del sector público del Estado en Asturias.

Yo he dicho que creía que había que negociar globalizadamente ese papel. ¿En qué aspectos? Porque el ámbito de esa negociación es el conjunto de empresas públicas que hay en estos momentos en Asturias. Primero, en el de la propia reconversión. Es decir, creo que no se puede aceptar que cada decisión de reconversión en relación con cualquier empresa sea simplemente una decisión que afecta a la división correspondiente, por ejemplo del Instituto Nacional de Industria, y que decide por criterios puramente económicos. El impacto social y el impacto económico, el impacto territorializado en la economía asturiana es tan fuerte que merece la pena que ese asunto de cómo se produce la reconversión del sector público,

empresarial en Asturias sea negociado entre el Principado y los responsables de ese sector público empresarial del Estado.

Segundo, el de la reindustrialización de las propias empresas, porque yo creo que en muchas empresas hay muchas maneras de hacer la reconversión; por ejemplo, en la industria de defensa yo creo que en Asturias hay un sector que debería tener una capacidad para elaborar productos y para fabricar productos y no solamente elementos de productos y para hacer un serio esfuerzo de investigación y desarrollo que le permita elaborar productos complejos, productos de síntesis, pero que eso requiere una decisión en ese sentido de apuesta por el sector de la defensa en Asturias. Le pongo un caso en el que no es indiferente el tipo de reconversión que se haga, partiendo de la base de que hay muchos sectores que tendrán que ajustarse pero hay muchas maneras de ajustarlos y hay formas de ajustarlos que implican una apuesta real por el futuro, yo creo que hay que tratar de que esa negociación integre también la voluntad por parte de los responsables del Instituto Nacional de Industria de hacer esa apuesta por el futuro en algunos sectores que sí lo tienen realmente, que tienen posibilidades de crecimiento cualitativo y un crecimiento cualitativo cuando están apareciendo nuevos productos, más pronto o más tarde, alrededor de esas empresas aparecen otras y se convierte en un crecimiento cuantitativo en términos de empleo.

Tercero. Papel que tengan las empresas públicas en su entorno que sea un papel más impulsor de todas las otras empresas que viven alrededor de las empresas públicas asturianas e, incluso, impulsor de nuevas actividades; por ejemplo, no se trata tanto de decir "queremos que el INI ponga una empresa en tal sector, en una zona determinada de Asturias", hay otras funciones, por ejemplo la empresa VESUBIUS, que es

una empresa muy importante de cerámicas de alta tecnología, vendrá porque ha habido en ese caso una actitud favorable por parte de otra empresa, ENSIDESA, a que se emplace esa empresa multinacional en Asturias; y hay otros casos en los que las grandes empresas públicas pueden contribuir a que aparezcan otras empresas tecnológicamente muy relevantes en su entorno; pero para eso hace falta una voluntad verdadera de convertirse en impulsores, de convertirse en motor de una parte del desarrollo asturiano.

Cuarto. Participando en algunas nuevas actividades; por ejemplo, aquéllas en las que participa ENSIDESA indirectamente en La Felguera y que sustituyeron en parte, pero con aspectos muy interesantes, aunque cuantitativamente poco relevantes a las que había anteriormente.

Y quinto. A través de medidas de atracción, yo le puedo decir que alguna empresa muy importante, por ejemplo, la ATT que esperamos que va a sustituir a la CORNING GLASS en Asturias responde, en una medida significativa, a la confluencia de esfuerzos, que yo no voy a llamar políticos para no introducir factores de enrarecimiento, en una negociación, pero donde ha habido decisiones que han tenido en cuenta la conveniencia de que Asturias tuviese empresas de alta tecnología que fueran modificando el perfil industrial de la Región.

A todo eso me refería cuando hablaba de negociar el papel del sector público empresarial en Asturias. Yo creo que esa negociación es posible y que hay que hacerla posible en todo caso y que hay que tratar de que tenga un desenlace satisfactorio y que hay que inflexionar una parte de lo que ha sido el comportamiento por el sector público empresarial en Asturias, admitiendo que ha habido cosas tan importantes como el volumen enorme de inversiones que se ha puesto en marcha en la Región especialmente en la siderurgia y de ayudas financie-

ras y, en definitiva, en la asignación de recursos del Estado, pero creo que el papel del sector público estatal en Asturias tiene que ser distinto, tiene que ser más dinámico, tiene que ser más impulsor, tiene que ser más comprometido con el futuro de la Región y que eso exige que haya una negociación para tratar de que se modifique lo que ha sido el comportamiento a lo largo de estos años.

Me pide Su Señoría cuantificaciones. Yo creo que eso es muy arriesgado fuera del debate de los presupuestos. Yo lo que sí puedo decirle: yo hoy no puedo comprometer, como es lógico, una adición de cuatro mil millones de pesetas en los presupuestos para 1988, por varias razones: primero porque no sé cuál va a ser el volumen de los presupuestos para 1988, hasta no tener despejadas algunas incógnitas que en estos momentos existen; y segundo, porque habrá que ver cómo encajan todos los programas en esos presupuestos para 1988. Pero sí creo que el plan de empleo con carácter de choque que hemos diseñado y que figura en el programa expuesto ayer será capaz de movilizar recursos incluso superiores a esos que Su Señoría ha señalado, no digo que asigne recursos del Principado superiores, sino que sea capaz de movilizar, a través de acuerdos con las sociedades financieras, recursos incluso superiores a los que ha señalado Su Señoría.

Asunto del Consejo Económico y Social.

Yo creo que es un tema que hay que pensar despacio, que todavía requiere algunas definiciones a nivel del Estado, puesto que probablemente se abordará a nivel del Estado la existencia o no del Consejo Económico y Social. Yo le puedo decir simplemente: mi opinión es que, tan pronto exista un marco adecuado, debería constituirse un órgano de encuentro que no solamente tuviera funciones de pacificación, sino que tuviera funciones de intervención

en la definición de planes socioeconómicos y de propuesta a la Administración, con características parecidas a las que tiene en otros países un Consejo Económico y Social, pero referidas a las competencias y cosas que se pueden hacer en la Región y que en el horizonte de la legislatura mi opinión es que debería crearse una plataforma de encuentro de esa naturaleza, se llame Consejo Económico y Social o se llame de otra forma y que, con carácter inmediato, deberíamos crear la plataforma de aproximación que permita ir definiendo lo que vaya a ser la política de acuerdos en materia económica y en materia social en Asturias, en los próximos años.

El señor PRESIDENTE: Señor Silva, le ruego vaya terminando.

El señor DE SILVA CIENFUEGOS-JOVELLANOS: Muy brevemente, señor Presidente, señoras y señores Diputados.

En el tema de las comunicaciones ferroviarias, variante de Pajares, creo que ha habido una flexibilización por nuestra parte, creo que ha habido una flexibilización por la suya. Nuestra postura es muy sencilla: vemos que los tráficos disminuyen en una dirección, que aumentan en otra y, entonces, abordamos una prioridad. Yo insisto en que nuestra voluntad es que exista el máximo de acuerdo entre todas las fuerzas de la Cámara para que, en asuntos tan importantes como éste, seamos capaces de ofrecer una postura conjunta y creo que el otro día ya puse de manifiesto que no arrancábamos con ningún apriorismo, con ningún dogmatismo, con ningún apasionamiento político que pudiera poner en cuestión esa voluntad de diálogo que creo que debe aplicarse a políticas como ésta.

Y entramos, finalmente, en el tema del Estatuto de Autonomía.

Yo insisto en que es un tema

que debemos tratar de discutir en dos niveles:

Primero, entre todas las fuerzas políticas de la Cámara. Creo que es uno de esos asuntos en los que es indispensable que exista un altísimo grado de acuerdo entre todas las fuerzas políticas; hay temas muy importantes: el "qué", volumen de competencias, y el "cómo", procedimiento por el que se accede a esas competencias (hay por lo menos tres: leyes de delegación, la reforma prevista en el Estatuto y otra reforma que supusiera una transformación total, que yo creo que sería de todo punto inconveniente), el "cuándo", ritmo, y creo que, al mismo tiempo, hay que tratar de establecer formas de negociación y de aproximación de posturas con el Gobierno de la Nación que, en última instancia, tiene mucho que ver con las decisiones que se adopten en la otra Cámara, en la que, en definitiva, tiene que viabilizarse lo que podría ser un proyecto de esto. Eso implica un planteamiento prudente, sosegado, y yo simplemente me reafirmo en que creo que en el horizonte de esta legislatura es necesario -yo apoyaré- el que se produzca el cumplimiento de la previsión contenida en el Estatuto de Autonomía que, por cierto, establece dos procedimientos posibles y establece un listado de competencias.

Yo creo que ese listado de competencias es el marco. Tendríamos que discutir el tamaño del paquete, si es todo o es una parte de ese todo, tratando de encontrar un acuerdo con otras fuerzas políticas. Por ejemplo, yo he visto que en el programa electoral de Alianza Popular se excluye alguna de estas competencias previstas en el artículo 13, porque su valoración de la conveniencia o no de los recursos financieros disponibles, tal vez no les llevan a la consecuencia de que todo el paquete es asumido con carácter inmediato. Yo creo que ésa es materia de discusión, pero creo que

el marco para empezar a discutir es el definido por un listado que aparece en el artículo 13 del Estatuto de Autonomía para Asturias.

Señor Suárez, creo haber respondido a todas las cuestiones, creo haberlo hecho con el mismo espíritu de concordia que permita ir haciendo realidad esa aproximación paulatina, esa aproximación concebida con sentido dinámico a lo largo del tiempo, a la que Su Señoría hizo referencia, y lo único que me queda por decir es que, por mi parte, haré lo posible porque esa aproximación cristalice de verdad y vaya permitiendo que la colaboración sea uno de los soportes de esa ampliación del sustento de voluntad política que yo he venido pidiendo para el programa de Gobierno que tuve el honor de exponer ante Sus Señorías anteayer.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor De Silva.

El señor representante del Grupo de Izquierda Unida tiene derecho a un turno de réplica.

El señor SUAREZ SUAREZ: Señoras y señores Diputados, señor De Silva.

Me imagino que durante estos cuatro años vamos a tener bastante tiempo para debatir. Me parece que el turno que me corresponde es de diez minutos, pero, en cualquier caso, no me parece que en la naturaleza de este debate merezca la pena entrar en temas monográficos.

Yo mantengo el diagnóstico que le hice en cuanto a las cifras de paro, empleo, etc., etc. Tengo incluso los Boletines Oficiales al respecto, pero tampoco creo que sea cuestión de entrar en guerra de datos.

En cualquier caso, creo que, ponderándolo más o ponderándolo menos, estamos de acuerdo en que hay

un diferencial importante, en que ha habido una caída de empleo importante en el último año, y creo que ha habido una subida del paro importante.

El tema es qué se va a hacer, qué política se va a hacer.

Y ha salido un tema del que, sin extenderme mucho, quiero tratar aquí nuevamente. Usted lo dice muchas veces, no nos debemos de cocer en nuestra salsa. Bien, no nos hemos de cocer tampoco en nuestra salsa, analizando los problemas. Es decir, esto no es el Parlamento Europeo, ni es el Congreso de los Diputados; pero hoy, aquí, hoy y mañana y en muchas ocasiones, vamos a tener que hablar de temas de políticas europeas y, en concreto, de la política agraria comunitaria.

Y hay una cosa que es cierta: hoy, la política agraria comunitaria está cuestionada por importantes fuerzas sociales y políticas y, fundamentalmente, por las fuerzas sociales y políticas de progreso de Europa. Y está cuestionada en la dirección que yo aquí, muy esquemáticamente -no me quiero extender-, es más, pienso que no tardando mucho provocaremos un debate monográfico sobre temas agrarios y, desde luego, es un tema que no podemos obviar, porque es quizá la única política común que existe en todo el Mercado Común, por entendernos. Usted la conoce -me imagino que también o mejor que yo quizá, no lo sé, yo creo que la conozco lo suficiente- y es un tema inevitable a tratar, es un tema inevitable para aunar voluntades en el marco que nos corresponde y, además, a aunar voluntades donde no va a estar sólo Asturias, no va a estar sola España, no vamos a estar solos en eso; es un gran debate y que es algo insostenible en los términos que está planteado, es absolutamente antisocial y es algo que está yugulando, además, la modernización de estructuras en los sectores agrarios que más lo necesitan.

Es decir, no es ningún lujo asi-

ático hablar aquí de la política agraria comunitaria, ni nadie lo ha dicho, pero es un tema donde, en cualquier caso, nos tenemos que alinear con claridad en el marco de nuestras competencias y en el marco del carácter político de la Autonomía.

Por lo demás, estamos de acuerdo en que hay que diversificar las producciones en el campo asturiano, pero nosotros pensamos que el núcleo fundamental de estas producciones deben seguir siendo la carne, la leche y el tema forestal que, por cierto, coincide en su programa con algo que aquí dijimos y creo que está desarrollado por el programa del PSOE francamente bien en ese aspecto.

Pero hablando, por ejemplo, del tema agrario relacionado con algo que nosotros decimos: los temas de voluntades políticas, de a ver qué pasa, a ver cómo se materializa esto, esto que nosotros llamamos la abstención positiva. El Gobierno español tuvo ocasión -no sé si la tiene todavía- de comprar parte de la cuota y la hemos perdido o la podemos perder. Es decir, hay una compra de parte de la cuota en aquellos campesinos que quieran dejar la actividad -que antes dije que eran ciento y algo toneladas-, los que lo solicitaron fueron el doble -solamente esas ciento y pico mil toneladas las financiaba la Comunidad Económica Europea-. Eso si hubiera sido comprado por el Gobierno español para luego redistribuirlo, permitiría, incluso, un propio aumento de la producción láctea.

Pero, en fin, sobre estos temas ya discutiremos con más amplitud. Pero, ¿qué quiero decir cuando pongo este ejemplo? Quiero decir que hay un problema de voluntades políticas centrales y hay un tema también -y permítame la expresión- de cierta revisión de la Autonomía con respecto al Gobierno central, necesaria revisión. Sin "numancias" y sin "saguntos". Pero, ¡claro!, ¿qué sucede? Por ejemplo, el caso de Tru-

bia. Usted ha planteado aquí algunas cuestiones en relación a la Fábrica de Armas de Trubia. No hace mucho hubo aquí un debate a propuesta -me parece- nuestra sobre el tema. Y hubo un acuerdo, me parece que unánime, en el sentido de mantenimiento global de empleo de esa importante empresa aquí en Asturias. No precisábamos si ese empleo -además, fue uno de los debates- iba a estar equilibrado entre Trubia y la Fábrica de Oviedo. Y hubo, además, una votación, aquí, masiva favorablemente. Y luego lo que sucedió, la decisión que se tomó -que, evidentemente no tomaron ustedes, Gobierno regional, pero todos saben quién la tomó. Es que lo aprobado, lo decidido, por decirlo de otra manera, es el cargarse alrededor del cincuenta por ciento del empleo. Ahí, la relación con el Gobierno central -insisto, sin llegar a "numancias" ni a "saguntos"- cobra una especial importancia la materialización de muchas de las cosas que usted dijo aquí el lunes -algunas que comentamos, algunas que yo también dije-, incluso estoy hablando de las cosas donde más o menos hay coincidencias importantes. Es un tema importantísimo, un tema de definición en la práctica de la política que se va a llevar.

Evidentemente, el tema del Estatuto y el tipo de relación que se mantenga va a depender mucho si se abre paso un proyecto de techo estatutario, que nosotros entendemos que se puede pactar, acordar; es de esas cosas que yo creo que hay que acordar entre todos los Grupos políticos, a ser posible, pero que es, desde luego, un techo que, en lo que a nosotros se refiere, tiene que tener un calendario horizonte y un final: una autonomía plena, sin renuncia a ninguna competencia significativa para Asturias.

Por tanto, al margen de coincidencias o no coincidencias, hay un tema importante en la materialización de algunas cosas: ese ejercicio de la autonomía como poder polí-

tico.

Hay otro tema importante, evidentemente, una piedra de toque importante, la vamos a tener pronto; los propios Presupuestos del Principado, que es una ocasión de oro. Por eso, digo que quizá no es aquí el momento de debatir monográficamente y hacer muchos números -no lo hice, no era mi pretensión tampoco-, pero tenemos ahí retos importantes y cercanos y donde van a ser, diría yo, puntos de referencia claves para si aquí en Asturias se abre una perspectiva distinta de lo que nosotros llamamos "política de izquierdas y progresista".

Por tanto, yo no le voy a contestar puntualmente a algunas cuestiones -tardaría mucho, no tendría tiempo, pero es que tampoco creo que sea la cuestión, pienso yo-, aunque sí en el tema de HUNOSA, se lo digo con toda claridad, nosotros entendimos bien el Plan y echamos bien los números. No vamos a reproducir el debate, pero, evidentemente, si aumenta la producción de tonelada bruta y se permite un aumento del índice de cenizas, pues la producción neta que resulta homologable con el tipo de producciones que hay ahora, es inferior, y eso está en el Plan. Se pueden echar numeritos, y técnicos, haberlos haylos, y en el caso concreto de técnicos, a nosotros ahí no nos sobra ninguno, pero tenemos muchos.

Pero, en fin, por poner un ejemplo: es verdad que la caída del empleo durante los cuatro primeros años se ralentiza mucho con respecto al Plan inicial, pero también es verdad que el final del 2000 está ahí; no ponen los números de empleos, pero se echan los numeritos de producciones, productividad, etc.

En fin, que nosotros creo que entendimos perfectamente el Plan.

Pero hay un tema que no me gusta -también sobre el tema de HUNOSA, seguramente de esto vamos a seguir debatiendo aquí-, hay un problema de reindustrialización en las cuencas, eso está claro. Pero, des-

de luego, usted no lo ha planteado así, y si alguien lo plantea así, desde luego, va a tener la más agría de nuestras respuestas.

Digo que usted no lo ha planteado así, pero hay lecturas de esta naturaleza, y tendrá la más agría de nuestras respuestas. Faltaría más que ahora alguien plantease -se insinúa a veces por la calle- que la culpa o no culpa de que haya un proceso de reindustrialización en las cuencas depende de los mineros o, más en concreto, de unos determinados sindicatos.

Nadie tiene por qué alegar nada aquí, porque no he apuntado a nadie, pero yo creo que es importante que todos contribuyamos a que esa lectura no se haga, y usted no la ha dado, quiero dejarlo claro. En fin, ya que salió el tema de HUNOSA, estas cosas, claras también.

Yo termino diciendo que no comparto sus apreciaciones sobre hasta dónde se puede llegar o no llegar en HUNOSA, pero sí le repito -usted no lo ha rechazado frontalmente, lo cual se lo agradezco- que lo que proponemos para desbloquear la situación de HUNOSA, yo creo que es una fórmula que daría resultado; en cualquier caso, tiempo hay para ensayarla todavía; dentro de unos días será uno de agosto. Por eso incluso planteé que se sopesase y se pensase y no se rechazase apriorísticamente, y, en fin, en esta posición política, desde Izquierda Unida, vamos a ver por dónde caminan las cosas.

Nada más. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Diputado.

Tiene la palabra el señor candidato, para un turno de réplica.

El señor DE SILVA CIENFUEGOS-JOVELLANOS: Señor Presidente, señoras y señores Diputados.

Con la brevedad que exige la coherencia con el tiempo de que Su Se-

ñoría ha dispuesto para su intervención, voy a tratar de recorrer distintos temas sobre los que ha versado esta segunda intervención.

Yo creo que, efectivamente, en Europa, en estos momentos, se están configurando dos grandes bloques, sobre lo que vaya a ser no solamente la política agraria comunitaria, sino la concepción de Europa en todo ese proceso de construcción de Europa.

Y son dos grandes bloques que, en última instancia, se identifican con el bloque conservador o de derecha, o con el bloque progresista de izquierda. El primero pone el acento más importante en la eficiencia económica, es un planteamiento puramente económico, puramente de mercado, y el segundo trata de compatibilizar la necesidad de que Europa sea cada vez más competitiva, más eficiente económicamente, con un planteamiento social, y defiende, por ejemplo, el reforzamiento en las políticas estructurales para tratar de mejorar las condiciones de vida en las regiones menos favorecidas de Europa.

Yo pienso que el Partido Socialista se ha alineado claramente con el entendimiento, a lo largo de la campaña, en estas elecciones para el Parlamento Europeo y en distintas manifestaciones de voluntad del Presidente del Gobierno y de otros responsables políticos, se han alineado claramente con una concepción progresista de Europa, en la que haya una dimensión social y de reforzamiento de las políticas de superación de la crisis en las zonas declinantes y de mejoramiento de las condiciones de vida en las zonas desarrolladas.

Por tanto, no solamente el Grupo Parlamentario Socialista en esta Cámara, sino todo el Partido Socialista está alineado en esa política progresista para Europa que trata de que lo que se construya sea la Europa de los ciudadanos y no solamente la Europa de los mercaderes o la Europa de las empresas, y que be-

neficie efectivamente a los sectores y a los territorios que se encuentran en peor posición, para que el final de la película, de ese proceso de construcción, Europa no sea un mapa en el que los países más ricos sean cada vez más ricos y las regiones más pobres sean cada vez más pobres, sino donde haya un esfuerzo de igualación muy grande.

Y cuando hablaba del papel que debe tener el Gobierno regional, o del papel que debe tener esta Cámara, yo hacía referencia a la palabra "realismo". No estaba diciendo que los demás europeos no deban ser discutidos también en esta Cámara, lo que creo es que hay que operar con el realismo suficiente como para comprender que las grandes políticas europeas no se van a diseñar en esta Cámara: ni la política agraria comunitaria, ni ninguna otra. E, incluso, para asumir que la influencia que vaya a tener el Parlamento asturiano o el Gobierno asturiano en las instituciones que expresan a la autonomía asturiana en la configuración de esa política, es inevitable.

Pero yo creo que esta Cámara cada vez más debe familiarizarse con el conjunto de programas que se están poniendo en marcha tras la adhesión de España a la Comunidad Económica Europea, porque van a tener una influencia muy grande en Asturias.

Sector agrario. Creo que hay que tratar de que haya más núcleos que los dos núcleos, pero también ahí soy realista, señor Suárez: creo que los dos núcleos más importantes de la agricultura asturiana, los que hay que tratar de modernizar, hacer competitivos, que mejoren las rentas, van a seguir siendo durante mucho tiempo la carne y la leche. Esto es así, y discutirlo yo creo que sería una necesidad por mi parte.

Pero creo que tenemos que ir avanzando cada vez más en otras actividades que complementen las rentas de los campesinos.

Sugiere Su Señoría, tema autonómico general, que debe producirse una cierta revisión.

Yo he puesto un caso muy concreto, de una política muy concreta, que es la política del sector público empresarial hacia Asturias. Creo que ahí, por ejemplo -y ése es un asunto central-debe producirse una revisión, revisión que se produce en nuestra actitud política y revisión que debe producirse en la actitud política y empresarial del sector público del Estado con relación a Asturias.

Tema del Estatuto. Yo creo que he sido suficientemente claro en las posiciones expuestas, y negociar también con el Estado, implica muchas cosas, obviamente. No implica, sencillamente, presentar un papel y decir: esto es lo que queremos, y si nos dicen que no, venir y decirles: "miren, es que nos han dicho que no". Yo creo que una negociación de verdad implica el mantenimiento de unas posturas, pero creo que debe producirse un acuerdo; lo que sería muy malo es que hiciéramos planteamientos que no tuvieran ninguna posibilidad de ser asumidos, dentro de una concepción global del Estado de las autonomías, que afecta a todo el país, que afecta a diecisiete Comunidades Autónomas, que afecta a un sistema que debe integrarlas, porque en ese caso estaríamos, simplemente, poniendo el acento de la política autonómica en la búsqueda de una confrontación que yo creo que sería innecesaria. Yo creo que debemos tratar de que ésa sea una política concordada entre nosotros y con el Estado, y es verdad que Su Señoría no ha hecho ninguna referencia a la búsqueda de la confrontación; por tanto, lo que rebato no es lo que ha dicho Su Señoría, sino la tentación que a lo mejor se alienta por parte de algún sector político, que a lo mejor tampoco se alienta, por contra, en ningún sector político.

No dude de que nosotros creemos que la autonomía, además de ser un

aparato de administración, es un poder político. Le diría que, a lo largo de estos años, hemos hecho un esfuerzo porque lo fuera, y hemos negociado de una manera que no ha dado demasiados malos resultados, pero que también habrá que cambiar en muchos aspectos, y ya he señalado algunos de ellos.

El tema de HUNOSA. Yo creo que la visión que hacen del Plan de Futuro es una visión pesimista. Por ejemplo, hacen una serie de cálculos contando con la parte baja de una banda que es muy amplia.

En definitiva, el Plan de Futuro significa que hay que aumentar la producción y que hay que aumentar la productividad, y que de cómo se consiga aumentar la producción y de cómo se consiga aumentar la productividad, van a depender otras variables. Quedan definidas en los próximos cuatro años; quedan abiertas en el futuro, porque habrá que ver si conseguimos esa producción. Pero yo creo que debemos apostar por la parte alta de la banda, y apostar por la parte alta de la banda es consolidar, e incluso incrementar el potencial energético del carbón asturiano, el papel que el carbón asturiano vaya a desempeñar. Y eso, por supuesto, no lleva a que se produzca un deterioro del empleo constante, ni un liquidacionismo de la empresa, sino todo lo contrario: un fortalecimiento del papel de la empresa dentro del conjunto de aportes energéticos del balance energético español.

Reindustrialización en las cuencas. El Plan Nacional de Interés Comunitario, que recoge el Plan Integral para las Cuencas Mineras, es la apuesta principal.

Y es absolutamente indiferente a los acuerdos que se produzcan o a los ahorros que se produzcan, o a la asignación de esos ahorros. Esa es la gran apuesta para tratar de mejorar las condiciones de vida de las cuencas; es el primer plan de esta naturaleza que hay en España, lo hemos conseguido, lo tenemos ca-

si conseguido; esperamos que se apruebe en septiembre, pero todos los indicios son que se va a aprobar, y yo creo que eso va a significar un despegue, crear las condiciones para que se produzca por primera vez la recuperación de las cuencas mineras.

Lo que sucede es que si, además de eso, conseguimos que los ahorros que se produzcan en la empresa se canalicen a través de un ente de reindustrialización, va a haber todavía más recursos para poner en marcha muchas nuevas actividades empresariales en las cuencas, pero en absoluto se está culpabilizando a nadie de que eso no sea posible, entre otras razones, señor Suárez, porque yo estoy seguro de que ése es un aspecto al que Su Señoría y su Grupo Parlamentario van a prestar cada vez más atención, porque es un asunto muy importante y que al final vamos a llegar al acuerdo de que la política de reindustrialización para las cuencas mineras, a través de ese procedimiento adicional, sea asumida por todos y apoyada por todos. Por tanto, no solamente no culpabilizo, sino que creo que vamos a encontrarnos en ese punto importantísimo, que ha quedado desplazado bastante del eje de todas las negociaciones y yo no sé por qué, pero que es importantísimo y hacia el que, a mi modo de ver, -ya lo dije antes- deberíamos tratar de desviar la atención y el interés principal, porque es un asunto realmente trascendental para el futuro de las cuencas mineras.

En cuanto a la fórmula de desbloqueo que Su Señoría ha propuesto, yo quiero decirle, con toda sinceridad, que no me parece conveniente y no me parece útil. Su Señoría me ha dicho: no asuma el Presidente ninguna postura cerrada en nada. Yo no asumo ninguna postura cerrada en nada, creo que esa fórmula no va a llevar a ninguna solución que realmente mejore las condiciones objetivas del plan de futuro y que debemos tratar de no crear falsas espec-

tativas que luego se frustran y luego dan lugar a que la situación sea peor que ahora. Creo que tenemos que tratar de aclarar muchos aspectos que, sin duda, para algunas fuerzas sociales o políticas no están suficientemente claras -y su intervención me lo ha puesto de manifiesto- y tenemos que tratar de concentrar esfuerzos en un asunto tan importante como es el de la reindustrialización.

De todas formas, yo creo que es una de tantas cuestiones en las que en el momento en que sacamos el problema de un ámbito de tensión y de controversia que viene definido por circunstancias que ya expuse antes, vamos a tener posibilidades de entendernos mucho mejor de lo que, por desgracia, nos hemos entendido en el pasado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Suárez, un minuto.

El señor SUAREZ SUAREZ: Gracias, señor Presidente.

Yo creo que la discusión de las cosas en un marco de negociación siempre es un marco más favorable.

Yo le aseguro que la tensión producida en las cuencas no se debió al tema electoral, y de eso podríamos hablar largamente. Yo se lo aseguro en lo que a nosotros respecta, entre otras cosas, porque hay una cosa clarísima: en épocas electorales, tensiona mucho, que ya lo pagarás. Esa es una norma muy generalizada, o sea, que no. Hay una dinámica sindical y social, que se puede estar de acuerdo o en desacuerdo, pero no hubo ahí manipulación de esa naturaleza, por lo menos, en lo que a nosotros respecta.

Otra cuestión. ¿Por qué apenas se habla del Plan Nacional de Interés Comunitario, y dentro de su seno, del Plan Integral de las Cuencas? Pues por una cuestión, señor

de Silva, -y, en fin, a lo hecho pecho-, porque es el gran desconocido; porque aquí hace dos años el Gobierno se comprometió a traer a esta Cámara el Plan Integral de las Cuencas Mineras, y se comprometió cuando se debatió el Programa de Desarrollo Regional, y no se trajo. Y es una pena que esté en Bruselas, es una pena que quizá se apruebe en septiembre o que no se apruebe; es una pena que nadie lo conozca. Son esas las formas de gobernar, que me parece que está claro en el programa. Espero también que en la práctica no se van a producir.

Se lo digo sin ninguna acidez, pero ésa es la realidad: un compromiso importante, no cumplir.

Pero, en fin, estamos en una nueva Legislatura.

Nada más. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Suárez.

Señor candidato, ¿desea intervenir? (Asentimiento.)

El señor DE SILVA CIENFUEGOS-JOVELLANOS: Señor Presidente, Señorías.

Muy brevemente, con relación a esta última alusión del señor Suárez.

Es verdad que el Plan Integral de las Cuencas Mineras no fue traído a esta Cámara, y es verdad que se había anunciado que sería traído; lo que sucede es que muchas veces las negociaciones dan lugar a que el plan que uno tiene elaborado tenga que modificarse a tenor de otra negociación con el Estado y con las propias instancias de la Comunidad Económica Europea y de que ahí se produzca una dinámica que hace muy difícil el que podamos presentarnos ante esta Cámara diciendo: esto es el plan, porque muchas veces el plan tiene que ir ajustándose a esa negociación que se ha producido con el Estado y con la Comunidad Económica Europea, nosotros

hemos hecho un proyecto de plan, pero el plan es conjunto, es de tres instancias: el Estado, la Región, la Comunidad Económica Europea y solamente hace muy pocas semanas ha tenido el grado de cristalización suficiente como para que ya sea un proyecto que es susceptible de aprobación, pero tenga la seguridad de que con esas limitaciones que se han producido y que a lo mejor, en algún momento, en el futuro, se producen, que tienen que ver con la complejidad de un plan a tres bandas que se desarrolla dinámicamente y en el que hay que cambiar muchas cosas, casi todos los días, en ese proceso de elaboración pero con esas limitaciones a un lado, intentaremos que haya la mayor comunicación a la Cámara y las mayores posibilidades de debate en la Cámara, de planes de esta naturaleza, siempre y cuando consigamos que ese grado máximo de socialización en la Cámara de lo que es un plan muy importante para todos, sea compatible con la necesidad de discutirlo con un calendario preciso en otras instancias que muchas veces no pueden esperar, para el cumplimiento de ese calendario, al debate que se produzca en una Cámara, ésta es la única limitación. Por tanto, quiero decirle que no responde a ninguna actitud de falta de transparencia, sino que responde tal vez a que se ha sacrificado la operatividad de sacar adelante un plan muy importante para Asturias, por encima de la difusión en el órgano parlamentario que por otra parte era imposible....

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor Diputado.

El señor DE SILVA CIENFUEGOS-JOVELLANOS: Sí, señor Presidente, voy terminando.

...era imposible en un período en el que la Cámara estaba en una situación preelectoral, con todos

los condicionamientos a su operatividad, ésa es la única explicación, y yo creo que en el futuro no concurrirán las circunstancias que dieron lugar a esa situación.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor candidato.

Tiene la palabra el representante del CDS.

El señor CASERO LAMBAS: Señor Presidente, señoras y señores Diputados.

Me honro en comparecer por primera vez ante esta Cámara, en nombre del Grupo Parlamentario del CDS, para fijar la posición de mi Grupo sobre la petición de confianza que para formar Gobierno ha presentado el candidato del Grupo Socialista, don Pedro de Silva Cienfuegos-Jovellanos.

Quiero empezar diciendo que, para resolver sobre la cuestión planteada, entiendo que el debate se debe ceñir, en lo esencial, a los contenidos políticos de la petición. Tiempo habrá, en otro momento, para extendernos, en la medida en que sea necesario, en el análisis de los diferentes aspectos de la política económica regional. Por eso, en primer lugar, quiero empezar por expresar con serenidad y, al mismo tiempo, con firmeza, fieles a nuestro programa electoral, el reconocimiento expreso de nuestro Grupo a la legitimidad política de la petición que descansa no sólo ya en el reconocimiento obvio de un derecho formal y abstracto en el orden legal, sino en el hecho objetivo de que proviene del Grupo de la Cámara que cuenta con la mayoría relativa. Al hacerlo así, entendemos que contribuimos de forma expresa a conectar el sentir de esta Cámara con el sentir del pueblo asturiano, porque entendemos que nuestro Grupo tiene un mandato popular expreso, para intentar contribuir a devolver, en la medida de nuestras posibilidades,

la transparencia y la claridad en la gestión política democrática a las instituciones de autogobierno.

Dicho esto, dos serán los criterios en orden a los cuales nuestro Grupo tendrá que, en una valoración política global, resolver sobre la cuestión.

Primero, y no podemos sustraernos a ello, señor De Silva, una valoración política global de la gestión socialista en el Gobierno regional en los cuatro últimos años, en la pasada legislatura.

En segundo lugar, una valoración política del programa de gobierno presentado en el discurso de anteayer.

Pues bien, entendemos que el primer Gobierno regional surgido de unas elecciones populares, que contaba, además, con la mayoría absoluta, se enfrentaba de forma apremiante a tres grandes retos políticos para la autonomía asturiana: en primer lugar, consolidar una autonomía política; en segundo lugar, acordar las reformas estructurales en una planificación a medio y largo plazo que permitiesen la superación de la crisis económica de Asturias; en tercer lugar, profundizar en la democracia parlamentaria y hacer posible el equilibrio en el juego de los diferentes poderes políticos del autogobierno.

Profundizar en la autonomía política exigía, en primer lugar, señor De Silva, en nuestra opinión, definir un marco de relaciones con la Administración central, no hay en ello ninguna demagogia, no hay en ello ninguna invitación irracional a una supuesta conflictividad o demanda de conflictividad dentro del partido de la mayoría que cuenta con la confianza también a nivel del Estado, a nivel del Gobierno español, del pueblo español. Simplemente, la autonomía nace en España para superar el centralismo del Estado y, por ello, tiene que haber de forma natural una tensión dialéctica, una tensión crítica entre el poder autonómico y el poder central

que ha de ser sumamente positiva, sumamente creativa para la democracia, de la misma forma que lo ha de ser la tensión inevitable que ha de producirse en un sistema parlamentario entre el Gobierno y la oposición. Siempre que los comportamientos institucionales se asuman dentro de un marco de valores democráticos, no hay que temer que exista en esta invitación a mantener actitudes críticas -que son, por otra parte, consustanciales a la democracia- ningún riesgo, ningún atisbo de demagogia y, en este marco, entendemos que la posición de su Gobierno, del Gobierno de Su Señoría, ha sido débil y, en algunos puntos, entendemos que claudicante, aunque evidentemente no podemos tampoco sustraernos a la valoración de la complejidad de determinadas circunstancias que han confluído en esos cuatro años de gestión socialista de Gobierno.

En segundo lugar, íntimamente unido con ello, era necesario que el ejercicio del Gobierno regional, del poder ejecutivo, en esos cuatro años de la primera legislatura surgida de las urnas, potenciase una voluntad popular de autogobierno en el pueblo asturiano que fuese el fundamento, el cimiento de todo el edificio de la autonomía asturiana, era necesario potenciar el reconocimiento de una identidad colectiva, de una conciencia colectiva como pueblo que fuese, por ello, el fundamento político popular, el fundamento político objetivo de las instituciones de autogobierno. Señor De Silva, todavía en Asturias la elección del Alcalde de Oviedo suscita más eco popular que la elección del Presidente del Principado. Es evidente que en esta Región el poder local, el poder municipal tiene una gran tradición y también una determinada fuerza disgregadora y es evidente que el poder regional, el poder autonómico tiene que afirmarse sobre la base de una potenciación del sentido de la conciencia colectiva de pueblo de todos los as-

turianos.

Ortega y Gasset, en 1932, en un discurso dirigido a los asturianos en el Teatro Campoamor decía: "Os falta la trascendencia colectiva. Asturias es inteligente, pero no transitiva, Asturias no actúa como tal, como unidad y fuerza conjunta fuera de Asturias. Es preciso aunar -decía Ortega- la mente y la voluntad colectiva de Asturias en un vigoroso espíritu común, bien arraigado en los problemas concretos de vuestra tierra". Señor De Silva, por una peculiar paradoja intemporal, estas palabras de Ortega del año 32, son hoy, en esta Cámara, en nuestra opinión, el embrión de todo un programa político de consolidación de la autonomía asturiana.

Es necesario profundizar en ese contenido político y cito precisamente palabras del candidato, en un libro publicado en 1982, "Asturias, realidad y proyecto": "El principal factor que separa la autonomía política de la descentralización administrativa no estriba tanto en la cantidad y calidad de las competencias y recursos como en el tamaño y ambición del proyecto político que defina lo que se quiere hacer y en qué dirección, con las competencias y recursos de que se disponga. Dicho de otra forma, una Comunidad Autónoma provista de instituciones representativas, amplias competencias y adecuados medios financieros puede terminar desempeñando el papel de servicio administrativo descentralizado del Estado, si no dispone como elemento vertebrador de sus políticas de un proyecto autónomo".

En nuestra opinión, ese proyecto político autónomo era inexcusablemente necesario que se articulase en un programa legislativo, en un programa que supusiese un ejercicio objetivo de la prerrogativa legislativa, de iniciativa legislativa del Consejo de Gobierno y que pasase por esta Cámara. Y quiero decir, señor De Silva, que en cuatro años en que se han aprobado, al parecer, catorce leyes en esta Junta

General, en cuatro años, no se ha presentado un solo Proyecto de Ley en materias como la agricultura, en que se tiene competencia plena.

En segundo lugar, entendemos que la consolidación de la autonomía exigía vertebrar, articular un conjunto de políticas, a medio y largo plazo, capaces de enfrentarse a la crisis económica estructural de Asturias. Me alargaré en otro momento, me extenderé en otro momento de mi intervención. Pero diré que, en nuestra opinión, en los pasados cuatro años, se ha confundido la escala de prioridades; se ha intentado aprovechar en beneficio de la Región de forma marginal las políticas de la Administración central contra la crisis económica y acaso también -y eso con brillantez y hay que reconocerlo-, en un momento determinado, las políticas europeas, pero entendemos que no ha habido voluntad de agotar el techo autonómico de competencias, voluntad suficiente de compromiso político para vertebrar desde Asturias por sí misma, desde los medios con que cuenta la autonomía asturiana, las políticas que fuesen idóneas para una superación a medio y largo plazo de la crisis económica.

Y, en tercer lugar, y con ello, señor De Silva, me hago eco de lo que entiendo que es la descripción del sentir popular, en estos años, el Partido Socialista en Asturias o quizá no sólo en Asturias, pero yo me cifo a esta Comunidad- ha confundido la mayoría absoluta con un determinado concepto práctico de carácter autoritario en el ejercicio de poder claramente rechazado por el pueblo y que, desde luego, está en contradicción con las exigencias de tolerancia, pluralismo, respeto a las minorías que son el contenido esencial, el contenido sustantivo de la democracia; antes que un sistema político de gobierno por las mayorías, es, indiscutiblemente, un sistema de convivencia civil asentado en la sociedad.

Por todo ello, la valoración

que hace nuestro Grupo de estos cuatro años de gestión socialista ha de ser necesariamente una valoración negativa. No habría ningún motivo para dudar o para vacilar, en orden a la petición formulada de confianza, si hubiésemos de ceñirnos a cuatro años de gestión de su primer gobierno.

Ahora bien, precisamente por contraste con esta valoración negativa, nosotros tenemos que comparecer ante esta Cámara subrayando en toda su dimensión el giro que, si es sincero, podría ser de 180 grados, que en algunos aspectos supone el discurso del lunes de Su Señoría. En efecto, nos encontramos con que al perder la mayoría absoluta o posiblemente coincidiendo con la mayoría absoluta -porque, por nuestra parte, no queremos hacer juicios sobre las intenciones de Su Señoría- se presenta ante esta Cámara un programa de gobierno, un discurso de presentación de un programa de gobierno que, evidentemente, exige una valoración positiva, por nuestra parte, de determinadas líneas generales del discurso.

En primer lugar, tenemos que decir que compartimos de una forma amplia numerosos de los objetivos generales de actuación. Creemos que hay detrás de ellos un diagnóstico sereno y objetivo en la situación real de Asturias; y también no podemos por menos de reconocer, en esa invitación al consenso y al pacto, el eco de una propuesta de nuestro partido a lo largo de la campaña electoral que dimos en llamar pacto de asturianía para hacer de él un signo vigoroso de identidad de nuestro propio programa que, en definitiva, no pretendía ser sino la articulación o la invitación a articular un pacto de programa y no de gobierno a ser posible, con todas las fuerzas políticas y sociales, para la superación de la crisis estructural de Asturias.

En estos grandes objetivos, en este planteamiento político, siempre Su Señoría podrá encontrar al

CDS con una voluntad ilimitada de pactar programas de gobierno, programas políticos capaces de resolver objetivamente los problemas de Asturias y siempre encontrará al CDS en la oposición. Hacemos una valoración positiva del contenido de cambio de ese discurso y, al mismo tiempo, apreciamos determinados signos que, dentro de esa valoración positiva, evidentemente, tenemos que decir que no los compartimos y que muestran determinada continuidad con los aspectos negativos de la política de su primer gobierno; en particular, porque no quiero extenderme en exceso en este punto, no comparte mi Grupo la justificación política y teórica de la reconversión industrial que ha realizado en su intervención del lunes el candidato del Grupo Socialista. En efecto, entendemos que la reconversión industrial atiende a unos objetivos económicos en los que es fácil llegar a un consenso sobre el diagnóstico y la finalidad última que es necesario conseguir, pero no compartimos en absoluto el método que se ha utilizado hasta la fecha y que al parecer el Gobierno regional, por lo menos el candidato, tiene el propósito de seguir secundando en el supuesto de obtener la confianza de la mayoría de la Cámara. Porque, en efecto, entendemos, señor De Silva, que el Estado empresario en Asturias está dando un mal ejemplo social al sector privado. La empresa pública del Estado, en Asturias, está emitiendo un mensaje permanente de irresponsabilidad social, de falta de sensibilidad social hacia los trabajadores, hacia los problemas del empleo, hacia los contenidos sociales de la política e, indudablemente, también de los programas del Partido Socialista que, evidentemente, nos exigen decir que o bien el Gobierno socialista que Su Señoría aspira a presidir ha olvidado su tradición socialista o bien Su Señoría, evidentemente, no conoce con claridad el contenido de la actual política reconversora.

Un estado social de derecho, una democracia social avanzada no puede permitir que la principal respuesta ante la necesaria adaptación frente a la innovación tecnológica y el desafío que supone la crisis económica para las empresas públicas en esta Región se centre prioritariamente en una permanente discusión sobre las reducciones de plantilla y sobre la reducción de los niveles de empleo. Nuestro Grupo entiende que el principal compromiso social que tiene que secundar la Administración del Estado y también el Gobierno regional se concreta en este compromiso político: que en la empresa pública del Estado no se pierda un solo puesto de trabajo en los próximos años, sin que exista previa o simultáneamente disponible un empleo alternativo, porque entendemos que esta condición es la mínima exigencia de la responsabilidad social que, dentro de un estado social de derecho, es exigible a toda empresa, sea del sector público, sea del sector privado; pero, en particular, en el sector público, la exigencia de concretarse más ha de ser más intensa por cuanto, precisamente, en el sector público, la prioridad del objeto de la finalidad de las empresas es de carácter social y no sólo económico; y también por una razón muy simple, porque bastaría que la empresa pública del Estado en Asturias graduase los objetivos de la reconversión con adecuados períodos transitorios, para que este planteamiento, este compromiso pudiera ser llevado a la práctica.

En otro orden de cosas, el programa pudiera ser calificado, con todo el respeto a Su Señoría, como un proyecto inacabado, deliberadamente inacabado, pero inacabado al fin, indudablemente, al servicio de una estrategia política que nosotros comprendemos y que respetamos, una estrategia política de articular en cada momento la base parlamentaria suficiente para dar viabilidad a un Gobierno de minoría so-

cialista. Ahora bien, tenemos también que advertir de los riesgos de este planteamiento; por decirlo de una forma esquemática y sumaria, estoy seguro de que Su Señoría no pretende una corresponsabilidad de Gobierno de esta Cámara, no pretende llegar a un Gobierno cameral en el que permanentemente esta Junta General coparticipe en las decisiones del poder ejecutivo, porque eso sería una subversión permanente del orden institucional establecido en el Estatuto de Autonomía. Es, por tanto, necesario, señor De Silva, en nuestra opinión, que ese programa de gobierno se concrete, se determine. Puede ser en este momento, puede ser en otro momento posterior; pero, sin duda alguna, entendemos que su discurso contiene muchos proyectos, pero le falta un proyecto político unitario. Y es justamente ahí, a la hora de concretar los medios para alcanzar esos grandes objetivos generales, donde nuestro Grupo tiene que constatar importantes divergencias con el contenido del discurso de anteayer.

En primer lugar, en relación a la autonomía plena, en relación a la reforma del Estatuto de Autonomía, entendemos que es objetivamente necesaria como medio político para enfrentarse, en los próximos cuatro años, en mejores condiciones a la crisis económica estructural. Entendemos que nuestra Autonomía tiene una vocación económica. La autonomía asturiana tendrá, acaso, durante generaciones, una vocación de contenido económico. Entendemos que la razón de ser de la reforma del Estatuto, de la autonomía plena no ha de ser otra que arbitrar los medios económicos y presupuestarios que con mayor eficacia permitan, desde Asturias, desde el Gobierno regional, poner en marcha políticas que permitan la superación de la crisis económica. Eso no supone ninguna afirmación de voluntarismo, no supone afirmar que la crisis económica asturiana pueda ser superada sólo desde una reforma del Estatuto

de Autonomía; pero, señor de Silva, su Gobierno no podrá nunca más hablar de falta de competencias en los próximos cuatro años, a la hora de justificar las limitaciones de su acción de Gobierno si, en este momento, no tiene una voluntad de compromiso político para fijar un calendario preciso con un objetivo también preciso y que no ha sido concretado en la intervención, que es la autonomía plena para Asturias, al menos dentro de esta legislatura, aunque es autonomía plena pueda, en muchos de sus aspectos, en muchos de sus contenidos administrativos y presupuestarios, en virtud del juego de unas determinadas disposiciones transitorias, ser graduada en su ámbito temporal de desarrollo y de aplicación.

El Estatuto de Autonomía es el gran medio político para atender a los más importantes sectores, a las más importantes finalidades políticas a las que se enfrenta la situación de Asturias, la situación de la Región. Nosotros, en nuestro programa, hemos asignado para los próximos cuatro años a la reforma del Estatuto de Autonomía una cuantificación económica: duplicar la capacidad presupuestaria de esta Comunidad Autónoma. Bastaría para eso, señor de Silva, tener voluntad de reivindicación y de puesta en marcha o de aplicación de la Disposición adicional del Estatuto de Autonomía. Esta Cámara necesita una explicación política de la razón por la que el Consejo de Gobierno ha entendido que no era aconsejable o no era conveniente poner en marcha esta reivindicación contenida en una Ley Orgánica y que no puede ser modificada si no por el procedimiento establecido en el propio Estatuto de Autonomía.

En el orden económico, entendemos que Asturias está en una crisis evidentemente económica, pero que es una crisis industrial y, dentro de la crisis industrial, es una crisis de la empresa pública del Estado. Por eso, optamos de forma deci-

didada por la inversión pública como motor de la reindustrialización. Creemos que la inversión pública debe ser motor del progreso económico específicamente de esta Región y también un factor de ordenación racional del mercado que además viene impuesto empíricamente por las circunstancias reales objetivas de los datos de la situación económica, no supone esta opción evidentemente prejuzgar la fijación de los límites del sector público. La inversión también puede estar orientada a la conservación del sector público en su dimensión actual, pero en nuestra voluntad y nuestra intención política, lo esencial no es tanto la discusión teórica sobre las dimensiones del sector público como el arbitrar de forma urgente y con la suficiente unidad de acción los medios para superar la crisis económica, crisis económica que se resume en una estadística de paro registrado de ochenta y tres mil personas o de paro estimado en una encuesta de población activa del Instituto Nacional de Estadística de noventa y dos mil y que, evidentemente, es un permanente reto, un permanente desafío político a éste y a cualquier Gobierno que emane de esta Cámara.

Y en este orden de cosas, señor De Silva, necesitamos hablar de los instrumentos de fomento industrial puestos en marcha por el primer gobierno de Su Señoría y defendidos aquí, no con vehemencia, pero sí con convicción.

Señor De Silva, si nuestros datos no están equivocados, la Sociedad Regional de Promoción con un capital de dos mil millones de pesetas ha invertido menos de seiscientos millones en diferentes proyectos -en concreto, participa en treinta empresas- y ha creado seiscientos tres puestos de trabajo. Frente a ochenta y tres mil parados en Asturias o noventa y dos mil parados, la dimensión objetiva y los resultados de la actuación de este importante ente instrumental o pro-

ducen decepción o producen perplejidad. La Sociedad Regional de Reconversión ha asesorado a ciento diecinueve empresas y tiene un capital de cincuenta millones. Sólo HUNOSA, al parecer, según el plan de futuro presentado por la propia empresa, necesita de aquí a fin de siglo más de quinientos mil millones de pesetas para mantener en lo razonable de forma sustancial los actuales niveles de empleo.

La ZUR, al parecer, ha invertido en ochenta y un proyectos aprobados que han permitido, según sus propias memorias, la creación de mil cuatrocientos nueve puestos de trabajo, redundantes en buena medida con los mil doscientos sesenta y ocho del polo de desarrollo, porque, como es conocido de Sus Señorías, las empresas pueden acogerse indistintamente a unas u otras ayudas.

El CDTI ha invertido seiscientos cuarenta y dos millones en quince proyectos aprobados y la FICYT, ciento ochenta y nueve millones en treinta y cuatro proyectos.

En los últimos tres años, un promedio de cuatrocientas empresas al año en Asturias se han acogido a expedientes de regulación de empleo. Señor de Silva, ¿cree Su Señoría que esos instrumentos de fomento industrial tienen la dimensión objetiva necesaria, no ya para detener, sino para influir de forma significativa, en la detención del proceso declinante de la economía industrial asturiana? Me temo, señor de Silva, permítaseme la ironía, que este conjunto de instrumentos dispersos no pasen de ser insignificantes miniaturas de escala para adorno del despacho de Su Señoría, ni tienen la dimensión objetiva que requieren las circunstancias reales de la crisis económica asturiana ni, evidentemente, su actual dispersión, su insufrible dispersión actual, con la complicación burocrática, el encarecimiento del coste y las complicaciones que también suponen la tramitación de los expedien-

tes hacen aconsejable, para tan insignificantes medios, el mantener la actual dispersión de instrumentos regionales.

Señor de Silva, podríamos incurrir en este Principado, en esta Comunidad Autónoma, en una particular mitomanía administrativa que consistiría en crear un órgano personificado de gestión para cada función administrativa; y algunos riesgos, probablemente moderados, hay de ello en el discurso de Su Señoría. Por este motivo, optamos por la refundición de los actuales instrumentos. Y eso no prejuzga el que, en una modificación de las circunstancias, cuando exista la posibilidad de unas dotaciones económicas que se atengan a la percepción de la realidad asturiana, a la percepción de la realidad objetiva de nuestra crisis económica, podamos reconsiderar la decisión y, evidentemente, avanzar cuando las circunstancias objetivamente lo requieran en una especialización de nuevo de los órganos de gestión.

Sobre el tema de HUNOSA, creemos que estamos padeciendo todos, toda la sociedad asturiana la consecuencia de determinados errores políticos no achacables, probablemente, al Gobierno regional, pero sí a algunos miembros del gabinete del Gobierno español.

Desde el punto de vista popular, el Plan de Futuro de HUNOSA se ha convertido en una negociación que podría ser descrita como la crónica de una muerte anunciada. Probablemente, no responde a la realidad, pero ésa es la percepción popular que existe en las cuencas mineras. Entendemos que, en esta materia, es necesario subrayar el alargamiento de las previsiones para todo plan de futuro de la empresa. Hemos propuesto, en nuestro programa, no quedarnos en el año dos mil, ir a veinticinco años, porque, desde el punto de vista político, esto contribuirá positivamente a la paz social.

En segundo lugar, entendemos

que es necesario a corto plazo -a tres años, quizá a cinco años como mucho-un plan de inversiones eficiente para una valoración geológica exacta de las reservas. Esta es también una medida política que contribuirá, en cada momento, a justificar las decisiones que racionalmente puedan ser adoptadas, en orden al futuro de la empresa.

Y, en tercer lugar, hemos optado también en nuestro programa por una diversificación industrial de HUNOSA, que puede ser, en definitiva, también una diversificación del sector público del estado en Asturias.

El compromiso político se llama Asturias; el compromiso político de la empresa pública del Estado se llama doscientos mil habitantes de las cuencas mineras; el compromiso político es la sociedad asturiana en su conjunto.

Por tanto, es necesario, en nuestra opinión, que con una planificación rigurosa se arbitren las medidas para que cualquier puesto de trabajo que no pueda ser sostenido por la actividad principal en los próximos veinticinco años, sea trasladado a un puesto de trabajo alternativo, dentro de una política de diversificación, ya sea expresión de una voluntad política y de un compromiso político de mantenimiento del empleo.

No hemos venido aquí a sustituir al Consejo de Administración de HUNOSA, pero sí a expresar la voluntad política del pueblo asturiano, y ésa, se lo aseguro a Su Señoría, es la voluntad política del pueblo asturiano.

En orden a las comunicaciones ferroviarias y la variante de Pajares, decir -como un nexo con lo que ya se ha dicho en el debate de esta mañana- que en el Plan de Transportes Ferroviarios, que con una previsión de dos billones cien mil millones, agotan en trece años hasta el fin de siglo la capacidad inversora y de endeudamiento de RENFE, no se contempla ni la salida hacia el Es-

te ni la variante de Pajares y eso entendemos, señor de Silva, -y creemos que así lo ve también el pueblo- que ha sido una dejación de importantes responsabilidades políticas del primer Gobierno de Su Señoría.

Y una segunda consideración, aunque no queremos en este momento dejar cerrada -es evidente- esa polémica. Una salida de comunicaciones es también una entrada, y en un orden estratégico de prioridades, el Gobierno regional -y acaso esta Cámara-, tendrán que sopesar la conveniencia estratégica de optar por una salida hacia el Este que podría acabar primando la hegemonía del puerto de Bilbao sobre el puerto de Gijón en el comportamiento de los tráficos, de aquí al fin de siglo.

Creemos que en un orden estratégico de prioridades de comunicación, la comunicación con la Meseta debe seguir siendo prioritaria, pero es una cuestión que podremos analizar en otro momento fuera de este debate de investidura.

En materia de agricultura, señor de Silva, es necesario enfrentarse a la realidad escueta:

Primero. En esta materia existe ya en el Estatuto de Autonomía competencia plena. No se ha presentado -fuera de una ley de autorización de la Empresa de Servicios Agrarios- un solo proyecto de ley que sea expresión de la capacidad política de innovación de esta Cámara.

Hemos dicho que la autonomía política justamente descansa en un poder legislativo y es lo que la diferencia de una descentralización administrativa. Pues bien, la capacidad de innovación en el ámbito rural tiene que partir de un paquete legislativo de choque que modifique las conducciones estructurales iniciales de la producción y que se enfrente a la realidad de los datos.

Señor de Silva, es irónico -permítame que se lo diga a Su Señoría-, que se diga en esta Cámara que hasta el momento las producciones declaradas son inferiores a las

cuotas asignadas a España de producción lechera y que, por tanto, no hay que temer en ese sentido que la asignación de cuotas suponga un grave reto, un grave riesgo para el futuro de la producción lechera. Supongo que ésa no es la intención de Su Señoría. Porque es evidente que la razón de esta paradoja radica en el temor de los agricultores, porque no se han arbitrado las necesarias medidas de confianza para declarar los niveles reales de su producción.

Señor de Silva, no hay que tener miedo a enfrentarse a la realidad de los intereses de Asturias. Creemos que en el ámbito agrario como en el ámbito industrial, es necesario poner en marcha una negociación en tres fases: primero regional, segundo con la Administración central, tercero con las Comisiones Europeas, y no tenemos que abdicar, serenamente, con firmeza, racionalmente, pero al mismo tiempo conscientes de las responsabilidades que tenemos asumidas con el pueblo asturiano, de pedir, si es necesario, incluso la renegociación de los acuerdos agrarios o siderúrgicos con el Mercado Común.

No digo que no eso sea, evidentemente, una condición política de partida, pero la firmeza política, la consolidación política de la autonomía, pasará, necesariamente, por decir en esta Cámara la verdad escueta de los hechos, con un lenguaje que coincida con la percepción popular de esos mismos hechos en la calle. Y en estos momentos, entendemos que el lenguaje que se habla en esta Cámara es discordante con el lenguaje popular.

Su Señoría ha insistido en un crecimiento espectacular del sector servicios. Ha sido puesto de relieve esta mañana en el debate. Decir simplemente que Coyuntura regional de Asturias asigna para el año 85 un nivel de paro en este sector del veinticuatro por ciento y en el año 86 este paro asciende al 26'3 por ciento. Es una tasa de paro que se

incrementa. Puede haber otros factores que introduzcan, efectivamente, algún elemento positivo, algún elemento esperanzador. Pero decir también que mientras la contribución del sector servicios en el incremento del producto interior bruto ha sido para España del 3'6 por ciento en la comparación entre el año 85 y el año 86, para Asturias ha sido del 2'6. Es decir, el sector servicios crece en Asturias un punto por ciento por debajo de lo que está creciendo en el resto del conjunto nacional.

Es, por tanto, necesario -así lo entendemos, señor de Silva- moderar esa relativa euforia de este apartado de su programa.

Está bien hablar de ecología. Suscribimos íntegramente la necesidad de un plan de defensa ecológica del territorio al servicio del progreso económico y del progreso social de esta Región. Pero, señor de Silva, enfrente del Cabo Peñas se pretenden verter una serie de miles de toneladas de productos tóxicos y contaminantes. Nosotros pedimos al Gobierno regional, ahora, que se oponga a los vertidos en el mar Cantábrico, enfrente de las costas asturianas. Eso es una demostración concreta de compromiso político con las intenciones y los objetivos enunciados en su programa.

Señor de Silva, el paro no sólo es un problema estadístico o económico para los ordenadores del señor Solchaga. El paro es un problema humano y social. ¿Hasta dónde puede avanzar la Comunidad Autónoma en universalizar la asistencia sanitaria para toda la población en paro y para garantizar unas cotizaciones mínimas por jubilación, con independencia de sus niveles de cotización anteriores, para toda la población en paro con más de cincuenta años? Es evidente que aquí será indiscutiblemente necesaria la vía de la cooperación con la Administración central, con las entidades gestoras de la Seguridad Social.

Pero avanzar en esa dirección,

señalar la necesidad, poner voluntad política de compromiso en esta materia, creemos que es necesario para atenerse a la realidad de la situación de paro existente en Asturias.

Optamos, señor de Silva, en nuestro programa, por una nueva sociedad asturiana del bienestar, por una sociedad asturiana que, evidentemente, se siente en los principales valores inherentes a la idea del progreso. Suscribimos la idea de una socialización de la salud, entendida no como una expropiación de medios de titularidad privada, entendida como una generalización de las condiciones de acceso en la salud, como un avance progresivo en la universalización de la asistencia sanitaria a toda la población.

Estamos, en buena parte, de acuerdo con Su Señoría, en los objetivos que se han señalado en materia de cultura, pero queremos señalar que la política cultural en Asturias ha de estar orientada por un objetivo prioritario, que es potenciar la afirmación colectiva de lo asturiano, potenciar la identidad colectiva de Asturias, servir de presupuesto -vamos a decir- espiritual, de presupuesto social, a la instrumentación formal y política de las instituciones de autogobierno de la autonomía.

Y creemos, señor de Silva, que es posible hacer más cosas en materia de enseñanza. Hace falta un cambio cualitativo en la planificación de la educación, un cambio cualitativo que no se ha producido, evidentemente, por falta de competencias. Pero el pueblo, señor de Silva, en ocasiones se pregunta: si faltan competencias o sobra incompetencia en muchos momentos, en esta Cámara o en el Consejo de Gobierno.

Porque es evidente que las funciones políticas de representación no están limitadas por las competencias administrativas. La posibilidad de que el Gobierno regional o esta Cámara se posicionen de una forma crítica, de una forma vibrante

te, de una forma enérgica, representando el verdadero sentir de los asturianos, es un factor político que pondera, evidentemente, a Asturias en el conjunto de las Comunidades Autónomas y ante el resto del Estado.

Y es evidente que eso es un instrumento necesario para la consecución de los objetivos que nuestra autonomía necesita. Y hace falta un cambio cualitativo en la planificación de la educación y no se ha avanzado en ese campo tampoco por la vía de los convenios con la Administración central, que han tenido hasta la fecha objetivos muy limitados.

Señor de Silva, creemos que no es necesario extenderse mucho más en los puntos concretos de un programa de gobierno.

Existe una indeterminación en este campo -ya he dicho que la respetamos en su justa medida-. También hemos advertido de los riesgos de esa indeterminación en su programa, pero es evidente que nuestro Grupo no puede dar la confianza a un programa, políticamente indeterminado, porque sería tanto como dar al Grupo Socialista un apoyo político en blanco.

Quiero en este punto subrayar la incongruencia y, acaso, la contradicción constitucional, de que en un debate que puede ser calificado propiamente de investidura, por el hecho de que estamos ante un solo candidato que ha solicitado la confianza de la Cámara, sin embargo, el artículo 179 del Reglamento de esta Cámara, y el 3.2 de la Ley del Presidente y del Consejo de Gobierno, de 5 de julio del 84, impiden expresamente a los Diputados miembros de esta Junta denegar la confianza solicitada.

¿Qué duda cabe de que hay una gran diferencia entre un debate de elección en el que existen varios candidatos o aquél en que existe uno solo? Porque habiendo varios candidatos es lógico, nadie puede votar que no, ha de votar con el

nombre de uno de los candidatos o abstenerse; no hay una propuesta que se someta al procedimiento de la investidura, al otorgamiento de la confianza. Sin embargo, cuando existe un solo candidato, sí que debería existir, constitucionalmente, la posibilidad de decir que no a la propuesta.

Y entendemos que esta limitación a la posibilidad expresa de denegar la confianza que se solicita tiene atisbos claramente anticonstitucionales, porque supone una limitación de derechos que son esenciales en un sistema democrático y que son irrenunciables por los miembros de esta Cámara.

Hacemos en este punto una invitación al candidato a una reforma consensuada entre todos los Grupos de la legislación en este punto. Y en la medida en que apreciemos la suficiente receptividad, a esta propuesta y una negociación por consenso que reforme la legislación en este punto, tomaremos las medidas políticas que consideremos congruentes con la respuesta de Su Señoría.

Señor de Silva, entendemos que una valoración política como la que hemos intentado efectuar ante esta Cámara en su conjunto, nos conduce necesariamente a la abstención. Abstención que debe ser entendida, desde nuestra propia posición parlamentaria en la oposición de esta Cámara, como una oferta positiva también de negociación, una apertura a todo tipo de acuerdos puntuales que, objetiva o subjetivamente, el Gobierno de Su Señoría considere necesario para asegurar su estabilidad y la gobernabilidad de Asturias, y que iremos a esa negociación de posibles acuerdos puntuales, con una voluntad ilimitada de pacto, sin otro norte, sin otra dirección, sin otro rumbo que los intereses de Asturias, la consolidación política de la autonomía y la transparencia en la gestión pública.

Nosotros, señor de Silva, señoras y señores Diputados, nuestro

Grupo Parlamentario viene a esta Cámara con una voluntad moderada de concordia, de diálogo y de convergencia, y siempre, el Gobierno regional y todos los Grupos Parlamentarios, encontrarán al CDS disponible para una política de mano tendida, puertas abiertas y muros de cristal.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Diputado.

Tiene la palabra el señor candidato para réplica.

El señor DE SILVA CIENFUEGOS-JOVELLANOS: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, señor Portavoz del Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social.

Voy a responder a una parte importante de su intervención.

Y debo explicar por qué voy a responder a una parte importante de su intervención y no a toda. La explicación es bien sencilla: hay una parte inicial, en la que Su Señoría ha consumido una parte significativa del tiempo de que disponía, en la que su intervención ha versado simplemente sobre la crítica a la acción de Gobierno desarrollada en la pasada Legislatura. Ha sido -por decirlo así, en esa primera parte- una especie de moción de censura al anterior Gobierno.

Yo creo que este es un debate caducado, que es un debate retrospectivo, que no puede tener efectos retroactivos y que, en definitiva, todo lo que ha sido la gestión del Gobierno en la pasada Legislatura ha sido sentenciado, para bien o para mal, para unos o para otros, por las urnas y por ese supremo árbitro de la gestión de las cosas públicas que es el pueblo asturiano.

Quiero decirle también que voy a tratar de comentar todos los temas sobre los que Su Señoría ha desarrollado su intervención, correcta, docta, ilustrada, pero que voy

a hacerlo con el empleo mínimo de retórica; cuatro años de gestión de Gobierno suponen un aprendizaje importante.

Uno de los efectos de ese aprendizaje es el desplumaje retórico al que mi discurso ha sido sometido a lo largo de estos años. Yo creo que ése es un aprendizaje que creo haber completado y que, con toda humildad y sin ninguna retórica, recomendaría a todos los Portavoces de esta Cámara.

Porque, efectivamente, tenemos que hacernos entender ante la gente y tenemos que tratar de que el vehículo para ese entendimiento sea el análisis real, lo menos retórico posible, de los problemas, y de ninguna manera estoy haciendo una crítica de estilo a su intervención, que ha sido correctísima y yo creo que muy brillante.

En la introducción de su crítica al programa de gobierno, no crítica a la acción política del Gobierno en la Legislatura anterior, insinúa -aunque no apura- un juicio sobre las razones de ese cambio que, efectivamente, se ha producido. Yo lo dije ya en mi discurso, bien es verdad que Su Señoría dijo que no quería hacer juicios de intenciones y no los ha hecho. Pero yo mismo lo he hecho en el discurso que tuve el honor de pronunciar ante Sus Señorías anteayer, y he dado una explicación de por qué esa voluntad de pacto, de por qué el programa de gobierno de anteayer ha sido un programa de gobierno asentado sobre la necesidad del pacto en un conjunto de áreas muy importantes para la Región: autonómica, económica, cultural. He dicho que porque lo imponen las matemáticas parlamentarias, pero he dicho también que porque confío en Asturias.

Y no sabría ponderar cuál de esos dos factores es más importante, pero ya dije al principio de la intervención de la respuesta al Portavoz de Izquierda Unida, señor Suárez, que, en lo que a mí respecta, hubiera sido partidario de apurar

esas posibilidades de pacto en esta Legislatura, aun cuando el Partido Socialista hubiera obtenido mayoría absoluta, porque, además, en el terreno del estilo del desplumaje retórico hay otros aprendizajes en cuatro años de Gobierno, y uno de ellos, el más importante para mí, es que cuanto mayor sea el campo del acuerdo, mayores son las posibilidades reales de convertir en ejecutivos los programas diseñados desde un punto de vista puramente intelectual.

Es verdad, por tanto, que hay un cambio, y yo celebro que todas Sus Señorías valoren que hay un cambio y que ese cambio signifique una aproximación a las posiciones de Sus Señorías. Porque es verdad también que mensajes de muchas fuerzas políticas de que es necesario el acuerdo en Asturias, la que Su Señoría representa, también tienen eco en la voluntad de pacto que está incorporado a nuestro programa de gobierno.

Y a partir de ahí, Su Señoría hace, con toda legitimidad, es verdad que con todo el respeto y con toda corrección, una crítica a distintos aspectos de la política desarrollada por el Consejo de Gobierno y a algunos de la política no desarrollada por el Consejo de Gobierno, sino por otras instancias del Estado a lo largo de los últimos cuatro años.

La reconversión industrial. Yo no voy a hablar de cosas concretas, y no voy, ahora, a canonizar, a beatificar lo que ha significado la reconversión industrial, porque ya dije en mi intervención que a lo largo de ella, de un proceso tan complicado, tan duro, se han producido sin duda errores, y no solamente por parte de la Administración del Estado, también por parte de la Administración autonómica en la anterior Legislatura.

Pero hablando en términos concretos y por pensar en un sector tan importante como el de la siderurgia. Yo trabajé mucho en ese cam-

po en las Cortes, en anteriores Legislaturas, no sólo en la que arrancó en 1982, en la que mi participación fue muy breve, sino en otras Legislaturas con otros gobiernos. Durante muchos años se habló de la necesidad de que se hicieran fuertes inversiones en ENSIDESA, de que se tomaran decisiones que tuvieran en cuenta la bondad comparativa de la siderurgia asturiana con relación a otras, y, sin embargo, eso nunca se acometió.

Y yo creo que muchos de los problemas que ahora es necesario ir abordando de una forma apresurada, con un horizonte muy apremiante, que es el uno de enero de 1989, en condiciones de competitividad, y sin necesidad de recibir nuevas ayudas, son la consecuencia de la moratoria producida en el abordamiento de esos problemas a lo largo de muchos años.

Esta es una parte muy importante de la reconversión. Yo participé del clima de desánimo, de desaliento que había por parte de todos los trabajadores, los líderes sindicales, los políticos asturianos, en relación con la siderurgia. Yo creo que todo el mundo es consciente de todos los problemas que hay, porque hay problemas muy serios de mercado, porque hay problemas todavía muy serios de ajustar costes y tratar de situarnos en el punto neutro, porque hay problemas serios para allegar más recursos, para mejorar la situación financiera de la empresa, porque durante muchos años va a haber problemas, pero no son ya problemas de supervivencia, porque ahí hay una inversión fortísima, la inversión industrial más fuerte que se haya producido en España.

Bueno, pues eso tiene un nombre, que es reconversión. Por tanto, la reconversión no solamente son las tensiones sociales, el coste que ha representado en número de empleos; no solamente son las situaciones dramáticas o próximas al dramatismo que se han producido. Es el hecho de que hay sectores enteros

en Asturias que hoy tienen un futuro razonablemente despejado y que no tenían ese futuro. Yo creo que eso es muy importante, que ese activo de la reconversión hay que ponerlo en el platillo de la balanza y luego pueden colocarse las pesas que se quieran en el pasivo. Y yo creo que el activo pesa más que el pasivo, con toda la dificultad que ha tenido el proceso de reconversión.

Yo creo que este convencimiento que tengo se asienta bastante en algunos datos objetivos y se puede pensar que el platillo de la balanza pesa más uno que otro, pero que hay un fuerte efecto positivo sobre el ajuste, también positivo con nuevas inversiones, en sectores enteros de la economía asturiana. Esto yo creo que resulta innegable.

En ese mismo capítulo, hace Su Señoría una afirmación: "En ningún sector, ni público ni privado -ha dicho- se puede perder un empleo si no se crea otro antes". Ese no ha sido el método para afrontar el ajuste en ninguna región de Europa nunca, en ningún país del mundo nunca. No sé si los nuevos planes de Gorbachov van a ir en esa dirección, porque van a hacer reconversión industrial también en la Unión Soviética, y a lo mejor aplican ese procedimiento, es posible. Pero el marco en que nos movemos es completamente distinto, y tenemos que tratar de adecuar las políticas industriales a lo que es el marco en que nos movemos.

Yo creo que hacer afirmaciones que nos sitúen fuera de ese marco, o anunciar políticas que nos sitúen fuera de ese marco, tiene riesgos grandes, aunque gratifique algunas conciencias. Y ya sé que a lo mejor soy demasiado esquemático al entender lo que Su Señoría ha dicho y que no quiere apurar hasta un nivel dogmático afirmaciones de esa naturaleza.

Pero lo que yo creo que se puede hacer es lo siguiente: tratar de graduar los efectos negativos del

ajuste que todavía se producirá en sectores enteros y el efecto positivo del esfuerzo de crear nueva economía, de crear nuevas industrias y nuevos empleos en el sector servicios para tratar de que el balance sea lo más positivo.

Yo le digo que en los cuatro años pasados, el balance ha sido - en términos de número de empleos en Asturias- ligeramente positivo, pero creo que tiene que ser mucho más positivo, porque tenemos más de ochenta mil asignaturas pendientes, una por cada asturiano que no tiene un puesto de trabajo. Y, en consecuencia, por eso digo que tenemos que hacer ahora un esfuerzo fortísimo, cuando la fase más dura de la reconversión ha pasado, en favorecer la creación de empleo, para que ese balance entre empleo que se pierde a consecuencia de ajustes y empleo que se crea a consecuencia de políticas de fomento, sea cada vez más favorable.

Yo creo que ésa es la política que se puede hacer.

Y creo que al sector público hay que pedirle compromiso, y creo que he sido muy explícito en el grado de compromiso que hay que pedirle al sector público del Estado en Asturias. Pero que no se deben pedir al sector público compromisos imposibles: eso es lo que no se debe pedir, porque en ese momento estaríamos estableciendo una discriminación negativa con respecto al sector público que luego, sectores de la derecha -que nada más lejos de mi intención que establecer una compartimentación en esta Cámara, que es subjetiva, y que hará cada una de Sus Señorías- se apresuran a censurar la ineficiencia del sector público a la que, sin embargo, se le crean con frecuencia unas condiciones, para ser eficiente, mucho más duras que aquéllas en cuyo marco se mueve el sector privado.

Hace referencia, a continuación, a algo en lo que yo puedo estar bastante de acuerdo. No estoy de acuerdo en que sea un proyecto

inacabado, el que expuse ante Sus Señorías hace dos días; creo que es un proyecto absolutamente claro en sus líneas, pero abierto al pacto, y he dicho que es un proyecto con grandes espacios al pacto, donde se anuncia cuál es nuestra posición, la que defenderemos en el interior de ese marco de concordia y de pacto. Pero, sin embargo, esa posición se relativiza en el sentido de que se somete a las necesidades de un acuerdo. Y yo creo que eso es justamente lo que nos puede permitir ser coherentes con nuestro proyecto, que estamos obligados a desarrollar. Y si ninguno de los Grupos Parlamentarios ha presentado un candidato, supongo que es porque asumen que el partido que ha obtenido el mayor número de votos -y Su Señoría lo ha dicho al principio de su intervención- debe gobernar y, en consecuencia, debe gobernar con arreglo a su programa; pero, al mismo tiempo, tenemos que tratar de compatibilizar esta idea con la apertura de espacios donde el pacto sea posible.

Y yo creo que el programa de gobierno se mueve en la búsqueda de ese equilibrio, y en el inicio del propio programa se dice: pactos y gobernabilidad son los dos polos alrededor de los que se organiza el programa, y alrededor de los que debe articularse la acción de gobierno en los próximos cuatro años.

Por tanto, asumiremos la responsabilidad de gobernar. Y creemos que sería malo el que se cayese en lo que Su Señoría califica como un "Gobierno cameral", porque eso estaría distorsionando el funcionamiento de las instituciones y la asignación de responsabilidades, que es una de las claves de funcionamiento de un sistema democrático.

Pero, al mismo tiempo, creemos que en muchos aspectos es necesario -si no en el Gobierno, en el entorno del Gobierno y de las instituciones próximas al Gobierno- que se produzca una compartición de responsabilidad.

Porque hay muchas cosas en las que creemos que tiene que haber acuerdo, tiene que haber consenso y el consenso no consiste sólo en estar de acuerdo con el diseño de una política, sino que consiste también en participar de una u otra forma -y hay mil formas de participar- en la ejecución de aspectos importantes de esa política.

Y entramos en el capítulo de las divergencias. Son palabras de Su Señoría, no es mi capítulo de divergencias. Quiero decir que me refiero al capítulo de divergencias en la opinión de Su Señoría.

El primero es el de la política de desarrollo autonómico en la opinión de Su Señoría, pero sin embargo también en la mía hay una divergencia; y es ésa tendencia a identificar, -creo que es equivocado, con todo respeto-, superación de la crisis económica con desarrollo autonómico, porque yo creo que son dos cosas completamente distintas y puedo explicarle que son distintas, desde un punto de vista teórico, o puedo explicarle que son distintas, desde un punto de vista práctico.

Desde un punto de vista teórico, si mañana tenemos competencias en materia de educación, tendremos no el doble de presupuesto, a lo mejor, más, pero un número de funcionarios de escuelas que es necesario construir, de escuelas que es necesario modernizar, de planes que es necesario desarrollar e incrementar. Se trata de competencias expansivas que tienen que ver con los núcleos sociales donde existe una mayor demanda y la proximidad aumenta la expansividad de esas demandas, ¡y está bien que así sea!, pero nadie piense que por tener competencias en materia de educación o por tener competencias en materia de salud vamos a tener una margen de manobra para políticas de promoción económica mayor; yo creo que vamos a tener una capacidad para políticas de promoción menor, pero que, a pesar de todo, más pronto o más tarde, pues habrá que asumir esas com-

petencias, pero hay la experiencia de otras Comunidades Autónomas en las que, en general, esas competencias han comido terreno a otras políticas, porque son competencias expansivas, porque afectan a cientos de miles de personas que viven esos problemas, que son demandantes, que están cerca y a las que hay que dar respuesta y donde hay déficit heredados importantes, no heredados desde antaño, no heredados en ocasiones desde décadas.

Por tanto, desde un punto de vista teórico, no se puede establecer esa identificación: no por tener más competencias vamos a salir de la crisis económica; por tener más competencias vamos a prestar, creo yo, porque creo en la autonomía, mejores servicios, pero no vamos a salir de la crisis económica, porque no vamos a tener más recursos para asignarlos a las tareas de superar la crisis económica; a lo mejor, incluso vamos a tener alguno menos y es lo mismo está bien que haya más competencias.

En segundo lugar, tenemos la experiencia de lo que ocurre en Comunidades Autónomas que sí tienen esas competencias y donde muchas de ellas sus éxitos, con marcos económicos, estructuras económicas y situaciones distintas, no son superiores; en ocasiones, son inferiores a los que se puedan haber producido o su nivel de fracaso, si quieren, para ser más humildes-, en la autonomía asturiana, o sus tasas de paro. Quiero decir que no se puede establecer esa relación, que sería muy bueno que compartimentáramos al máximo las cosas, que dijéramos hay una política de desarrollo autonómico en la que vamos a intentar ponernos de acuerdo, defenderemos los criterios que yo expuse el otro día y hay una política de recuperación económica en la que vamos a tratar de ponernos de acuerdo, pero sin vincular las dos cosas, porque eso creo que sería generar una expectativa falsa ante el pueblo asturiano que luego se frustrase: el pensar

que más competencias autonómicas significan más empleo, eso no es cierto, significan más funcionarios que dependen de uno, eso es verdad, pero el número de empleos no experimenta ninguna variación.

Y esto tiene que ver con su afirmación: duplicar la capacidad presupuestaria; el problema no es duplicar la capacidad presupuestaria, el problema es conseguir mayores márgenes para hacer otras políticas, ése es el problema y es lo que hemos hecho estos años; estos años hemos hecho un gran esfuerzo de disminución de gastos corrientes: en materia de personal la desescalada fue escandalosamente positiva, con un sacrificio por parte de todo el Principado, de todo lo que es la estructura del Principado; en materia de gastos corrientes, la reducción fue muy grande, eso permitió liberar recursos para inversión; pero en los grandes aparatos educativos y sanitarios, eso es muy difícil, porque no es posible pensar que se produzcan contracciones en los listados de personal de los grandes aparatos que caracterizan el Estado del bienestar y que constituyen la segunda fase del proceso autonómico.

Por tanto, el asunto de que duplicar el presupuesto de la autonomía sea duplicar nuestra capacidad para afrontar la crisis no es así, con toda sinceridad, creo que no es así y que eso no liberará recursos, aunque haya razones que justifiquen una política autonómica pese a que no tenga que ver con una política económica.

En última instancia, hay solamente unas pocas áreas en las que entra en juego la influencia sobre la política económica, que son el área de pesca, que yo sí creo que debería figurar, en su momento entre las competencias a asumir con un alcance limitado, pero con cierta importancia, y el área de trabajo, con un alcance limitado también, pero con cierta importancia; pero básicamente el resto de los

grandes bloques de políticas autonómicas cuya asunción Asturias tiene pendiente no van a representar nuevos instrumentos, nuevo potencial de regeneración económica para la Región; yo creo que tenemos que tratar de conquistar ese potencial por otros procedimientos: fondos europeos, el más importante de todos, por eso puse especial interés en este asunto; yo creo que ahí, llegando con buenos programas, porque ahí no es un reparto por Comunidades Autónomas puramente lineal o proporcional a su significado, sino el que presente mejores programas consigue mayores ayudas y ahí es donde podemos tener una vía de salida importante, yo creo que la vamos a tener, por ahora, todo hace pensar que la vamos a tener.

Yo creo que no se puede decir, no se debe decir: "la empresa pública es el motor". Hay que tratar de que la empresa pública tenga un papel más dinámico en Asturias, pero no sería exacto pensar que la empresa pública debe ser el motor principal de la economía asturiana. Incluso se puede pensar -y yo lo dije en mi discurso de investidura- que aunque la empresa pública tenga un mayor dinamismo y hay que exigirle un mayor dinamismo, sin embargo, el papel más importante de la recuperación económica de Asturias debe descansar sobre la empresa privada, porque así está ocurriendo en todos los países de nuestro entorno económico, gobernados por partidos conservadores, gobernados por partidos centristas, gobernados por partidos social-demócratas o socialistas, salvo algún episodio que no fue feliz como la primera fase del Gobierno socialista francés; en todas partes la receta consiste en mejorar la eficiencia y el papel de impulsión del sector público, pero tratar de que la economía haga descansar lo más importante de su dinamismo sobre el sector privado de la economía. Yo creo que en estos casos lo mejor es no inventar demasiado, movernos en un marco, desarro-

llar nuestra política, aplicar la variable específica de Asturias que es que tenemos mucho sector público y tenemos que tratar de que sea más dinámico, más impulsor, pero sin caer en ningún clase de dogmatización del tipo de: "el sector público debe ser el motor de la economía asturiana".

Y hablamos brevemente de los instrumentos. Su Señoría ha dicho básicamente dos cosas: que son pequeños y que son engorrosos, ésas son las dos críticas que ha hecho, que son pequeños y que son engorrosos. Yo creo que son pequeños, es decir, que la Sociedad de Promoción Regional de Asturias, que tiene dos mil millones de dotación, es un poco más pequeña, me parece, que la que existe en Galicia, pero es mayor que varias de las que existen en otras Comunidades Autónomas, es decir, que nos movemos, incluso tengo documentación de cómo funciona ese tipo de empresas de capital riesgo en otros países, y deflactando el tamaño de esas empresas en cada país por su tamaño poblacional o por su tamaño económico, la Sociedad Regional de Promoción de Asturias tiene el tamaño que suelen tener este tipo de instituciones de promoción en cualquier país europeo. Por tanto, se puede duplicar el capital, tendríamos que ver de dónde sacamos una duplicación del capital, pero yo quiero decirle con toda sinceridad que hoy el problema no es básicamente de capital o financiero, que la crisis económica, en definitiva, expresa una crisis de ideas y de proyectos, en el sector público y en el sector privado de la economía y que los problemas de capital, los problemas de financiero no son el punto de estrangulamiento y por eso hemos hecho mucho hincapié en un conjunto de mecanismos que están pensados para ir generando lo que vayan a ser proyectos en el futuro. Y la FYCIT, por ejemplo, le puedo decir que es una de las seis instituciones españolas, una de las solamente seis institu-

ciones españolas que acaba de ser reconocida por las Comunidades Europeas, porque está bien concebida y puede allegar más recursos y los allegará en el futuro, pero la capacidad de asignar recursos en investigación tiene un proceso de maduración muy lento. No es hoy un problema de recursos, es cómo conseguir que esos recursos se conviertan en nuevos proyectos. Ocurre aquí, ocurre en cualquier región española, ocurre en cualquier región europea, ocurre en cualquier país europeo, ocurre en cualquier país del mundo. Ese es el marco real de la problemática. Por tanto, creo que se trata de instrumentos que deben crecer a su ritmo, es decir, al ritmo de lo que vaya tirando.

El nivel de proyectos y de ideas existentes. En Asturias, hay un volumen determinado de capacidad de ideas y proyectos. Ese volumen tiene que ir tirando de los recursos y yo lo que le aseguro es que, en el momento en que viéramos que la capacidad financiera de esas instituciones estaba por debajo de la demanda de recursos y de ideas que tiene la sociedad asturiana, yo me presentaría en esta Cámara, me subiría a esta tribuna y les diría: "señoras y señores Diputados, señores Portavoces de otros Grupos Parlamentarios, tenemos que ampliar el capital, vamos a ver de dónde lo sacamos, porque hoy hay ya ideas y proyectos en volumen superior a la capacidad financiera". Todavía no es así, porque esta era una sociedad, yo no digo que con un electroencefalograma plano en cuanto a inventiva y proyectos, pues hay empresarios muy innovadores, pero con un nivel de actividad muy bajo, un nivel de actividad cerebral, digamos, de la economía muy bajo y, por eso, una parte muy importante de esos instrumentos no van dirigidos a proyectos masivos, sino a mejorar las condiciones cualitativas que permiten la aparición de nuevos proyectos. Están ahí; si Su Señoría cree que hay que refundirlos, pues puede

proponer cómo cree que hay que refundirlos. Yo creo que cada uno tiene su especialidad, que sería muy malo que, a través de ese proceso de refundición, priváramos a esos instrumentos de las características propias para adecuarlas a una actividad promotora propia que tiene cada uno de ellos. Yo me inclino más bien, y supongo que es a lo que Su Señoría se inclinará y a lo mejor se inclina, a que haya una cohesión mayor, coordinación y cohesión. Creo que una refundición no sería buena y, en todo caso, si el mayor problema es que son pequeños, refundiéndolos, no conseguiremos que sean mayores, sino que sean más integrados y esa integración se puede conseguir por procedimientos distintos. Hago referencia al tema de HUNOSA. Breve referencia, como la ha hecho breve Su Señoría. Voy a contestar sencillamente a las tres o cuatro cosas que ha dicho.

Horizonte. No hay ninguna empresa en el mundo que esté en estos momentos planificando su horizonte hasta el año dos mil veinticinco. Ninguna. Es una afirmación que hago categóricamente y que puede ser desmentida en el momento en que Su Señoría me diga dónde hay una empresa que hace planificación, quiero decir inversiones, subvenciones, producciones, hasta el año dos mil veinticinco. Una cosa es que existan grandes ideas hasta el año tres mil y otra cosa es que exista planificación. No hay ninguna.

Hemos conseguido que esa empresa tenga un horizonte hasta el año dos mil, pero un horizonte concreto. Que hasta el año dos mil se dice: cuatrocientos mil millones de subvención; que hasta el año dos mil se dice: ciento cincuenta mil millones de inversiones; que hasta el año dos mil se dice: una producción que oscilará entre cincuenta y sesenta millones de toneladas; que hasta el año dos mil se dice: el volumen de reservas que calculamos es éste. Es decir, que hay un grado de planificación, a largo plazo y a

larguísimo plazo, considerable. Por tanto, yo creo que exigir más horizonte es entrar en el terreno de la quimera empresarial. Y yo no quiero llevar ese terreno a una empresa importante para Asturias. Yo no discuto que haya que seguir haciendo esfuerzos en materia de investigación geológica y de valoración de yacimientos. Lo que sí le digo es que, en general, el conocimiento de los yacimientos de HUNOSA es grandísimo y esto lo sabe todo el mundo que trabaja en la empresa y, a lo mejor, alguien quiere alimentar expectativas, pero no es así. El nivel de conocimiento es muy alto, es un nivel de conocimiento que se perfecciona con el tiempo, porque hay trabajos de preparación minera que tienen mucho incluso de investigación o que entran en contacto con la investigación, pero, a nivel geológico, el conocimiento de la empresa es muy grande.

Diversificación. Tan estoy de acuerdo con lo que ha dicho Su Señoría que hice referencia a ello en otros momentos. Yo hice asunto de la diversificación cuando fui Diputado entre el 79 y el 82 y, luego, un período más, en el 82 y parte del 83; pero, sobre todo, en esa legislatura 79-82, me cansé de defender la diversificación de HUNOSA; me cansé, creo que consumí el mayor volumen de papel en relación con HUNOSA que se haya consumido nunca en esta Cámara; y está en el Diario de Sesiones; la pregunta más larga, el debate más largo, que lo tuve con el que fue Ministro de Industria; preguntas, intervenciones, debates en el plan energético; una de las banderas siempre: diversificación; y no lo conseguí nunca; ahora sí, ahora hay una diversificación, defendimos la diversificación en el sentido de la entrada de HUNOSA en la generación de electricidad, planta piloto que todavía tendrá pequeño tamaño, cincuenta megavatios, pero que significa una inversión de nueve mil millones de pesetas, setecientos puestos de trabajos durante

la construcción, ciento cuarenta, ciento cincuenta, durante el funcionamiento y, sobre todo, una planta de naturaleza completamente novedosa que permite aprovechar escombros, que permite aprovechar calidades que hasta ahora estaban fuera de las posibilidades de las centrales térmicas convencionales; eso, ahora es cuando se produce, está comprometida, y está en principio, ése es un terreno que tenemos que apurar y recorrer, está en principio, comprometida la creación de una sociedad mixta; hay que canalizar recursos hacia esa sociedad mixta que tiene como objetivo la diversificación.

Por tanto, yo creo que lo que siempre hemos defendido para HUNOSA en materia de diversificación, ahora, es posible y que debemos recorrer lo más juntos posible ese camino todos, porque va a tener mucha importancia en la recuperación de nuestras cuencas, aunque insisto en que el resorte principal para la recuperación de las cuencas mineras y de la Zona Central de Asturias va a ser el Plan Nacional de Interés Comunitario, al que Su Señoría no ha hecho referencia, pero sí la ha hecho a que considera bastante saludables los resultados en materia de ayudas europeas y supongo que integra dentro de esa valoración global el Plan Nacional de Interés Comunitario. Pero le aseguro que los doscientos mil habitantes de las cuencas le han preocupado a este Presidente, durante los cuatro años pasados, tanto como cualquier problema social-económico de Asturias o más. Y habrá habido errores y aciertos, y no hemos conseguido muchas cosas, pero ahora estamos a punto de empezar a conseguir muchas que fuimos sembrando pacientemente, durante todo ese tiempo.

Variante de RENFE. Una simple corrección, la capacidad inversora principal no va a ser de RENFE, sino del propio Estado, según el Plan de Transportes Ferroviarios. RENFE, en última instancia, entra den-

tro del sector público. Y dice Su Señoría, puesto que en el tema de fondo está de acuerdo con que tenemos que analizarlo conjuntamente y yo le agradezco, le agradezco con toda sinceridad el que no haya apurado excesivas concreciones de postura, aunque es conocida la postura que defienden, pero que no haya apurado en esta Cámara, porque eso significa que Su Señoría y su Grupo han sido receptivos, y yo lo agradezco con toda sinceridad, a la invitación que hice anteayer de que este tema lo discutamos sin convertirlo en emblema político. Yo obraba con sinceridad al plantear el tema en esos términos y estoy seguro de que Sus Señorías lo hacen con la misma sinceridad y quiero dejar constancia del agradecimiento por esa actitud.

No estoy de acuerdo, en cambio, con los recelos que Su Señoría manifiesta con la frase "es que una salida es también una entrada". ¡Claro que sí! A eso tenemos que acostumbrarnos, a que una salida es también una entrada y a que Asturias no puede pensar en su futuro cerrándose o negando la posibilidad de apertura de nuevas comunicaciones por sí, por ahí, nos entran productos. Porque la época del proteccionismo masivo, -un cierto proteccionismo, a veces, es necesario-, ha concluido con la entrada en una Comunidad que se rige por códigos de conducta muy precisos y yo creo que ha concluido felizmente, porque una parte importante del atraso de Asturias es que se ha cerrado demasiado sobre sí durante demasiado tiempo. Es el momento de abrirnos. Mire, la preocupación que yo tengo es llevar cuanto antes los productos asturianos a la frontera francesa y, desde luego, por ahí, entran productos también. Pues habrá que competir y habrá que ganar esa competencia, y Asturias tendrá que ganar en una competencia, empresa por empresa y como región. Tendremos que ganar en esa competencia, entrando en ella poco a poco, porque la adhesión pre-

vé ese ritmo paulatino, pero tendremos que ganar en esa competencia y ahí es donde nos jugamos el futuro de Asturias. Queramos o no, nos jugamos el futuro de Asturias, en conseguir que en nuestra Región, cada empresa, y como conjunto, sea competitiva. ¡Pero abriendo vías de comunicación! Porque, si no, estaremos construyendo un efímero paraíso, basado en las subvenciones públicas que más pronto o más tarde concluyen y se impone entonces la dura realidad. Y yo tengo confianza en que Asturias puede ganar compitiendo. Ya dije que, en última instancia, mi discurso se asienta sobre una idea de confianza, que supongo que, en parte, es intuitiva o sentimental: yo creo en Asturias, es decir, que creo que los asturianos pueden ganar compitiendo y creo que, en muchas ocasiones, han ganado compitiendo y que deben ganar compitiendo y deben tener esto cada vez más claro y, si lo tienen claro, van a ganar y vamos a ganar la batalla de la competencia, siempre y cuando todos estemos dispuestos a afrontarla.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor Silva.

El señor DE SILVA CIENFUEGOS-JOVELLANOS: Sí, señor Presidente.

Muy rápidamente, el tema de la agricultura. Cuando yo decía que las producciones están declaradas, me baso en datos reales, es decir, hemos chequeado, hemos verificado las producciones declaradas en Asturias con la información de las centrales lecheras y, prácticamente, el ciento por ciento ha sido declarado. No estoy seguro de que todas las regiones puedan afirmar esto mismo, tengo que presumir que sí, porque Asturias es una de las regiones en las que podría existir una mayor resistencia y en alguna otra en la que no se produjo un volumen grande de declaraciones, como el ca-

so de Galicia, se hizo una estimación, que creo que es la única laguna en esa valoración global de la situación.

Sector de los servicios. Es verdad que creció el desempleo en el sector de los servicios, pero es incuestionable que se crearon -y está en un libro que yo creo que nadie ha discutido en cuanto a su soporte científico-, donde se pone de manifiesto que son muchos miles de empleos en el sector de los servicios. Lo que pasa es que ya sabemos que cuando hay un sector dinámico tira de más empleo y aparece más desempleo. Pero basándonos en el volumen de empleo, ha crecido espectacularmente en el sector de los servicios.

Naturaleza. Hay muchos problemas en Asturias, incluso, ése que hemos propuesto que se valore por una comisión científica, el de los vertidos tóxicos, pero creo que tenemos problemas mucho más apremiantes todavía y yo he hecho referencia a algunos importantísimos, decisivos, para la superación de la crisis asturiana, no sólo de la crisis del ecosistema asturiano, medioambiental, sino de la crisis económica sobre los que me gustaría conocer la opinión de Su Señoría.

Sociedad del bienestar. Naturalmente, compartimos el objetivo de la sociedad del bienestar y he hecho propuestas muy importantes, creo, por lo menos, muy largas, por lo menos, muy largas y muchas, he hecho muchas y muy largas propuestas el otro día, que expresan lo que para nosotros es la sociedad del bienestar.

Cultura. Potenciar la identidad cultural de Asturias, sí, por supuesto, y he hecho afirmaciones que, a lo mejor, incluso pueden haber sido consideradas demasiado enfáticas el otro día; las suscribo pero creo que la cultura es mucho más que esas cosas, que la cultura, no sólo es la cultura asturiana, que hoy hay una cultura española, una cultura universal que barre to-

das las regiones, barre todos los países y creo que hay que defender nuestra cultura, potenciar nuestra cultura, fomentar nuestra cultura, pero situarla dentro de un marco de cultura mucho más amplio, donde se están produciendo cambios importantísimos en todo el mundo a los que tampoco deberíamos ser refractarios, cerrándonos o rompiendo las comunicaciones con todas esas fuentes de emisión de cultura, que en todo el mundo se está produciendo.

Y, finalmente, el marco legal del debate. Yo no entro en ello. La legislación, ha sido una legislación aprobada en la anterior legislatura. Yo puedo decirle que, sin defender nada, el modelo aplicado en Asturias lo hay también en la República Federal Alemana, en varias regiones italianas, en el País Vasco, que no es un modelo exótico, que es un modelo bastante difundido y que, en todo caso, bueno no han apurado tampoco las posibilidades para poner de manifiesto su voluntad -y es legítimo que no lo hayan hecho, y yo creo que en hacerlo implica una aceptación de la preeminencia del Partido Socialista que yo agradezco-, pero la presentación de un candidato les hubiera permitido votar por otra alternativa, sin tener que votar que no al candidato socialista, pero ése es un derecho que legítimamente no han utilizado y yo respeto profundamente su decisión.

Y, en fin, señor Presidente, termino ya y acepto humildemente la disciplina de debate que me impone.

Agradezco la voluntad de negociación que, a pesar de todo, a pesar de los elementos de discrepancia, a pesar de los elementos de crítica, ha utilizado para cerrar su intervención. Eso es lo más importante del debate: la voluntad de negociación, de pacto y de acuerdo que ha puesto de manifiesto el representante de Izquierda Unida, la voluntad de negociación de pacto y de acuerdo que ha puesto de manifiesto Su Señoría en su intervención, y no

sólo como Presidente, sino como miembro de esta Cámara, en última instancia, como representante del pueblo asturiano, yo agradezco esa actitud de su Grupo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor candidato.

Tiene la palabra, para un turno de réplica, el representante del CDS.

El señor CASERO LAMBAS: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, con brevedad, para replicar al candidato socialista, en el sentido de que lo propio de quien tiene responsabilidades del Gobierno, responsabilidades ejecutivas, es hablar con hechos, no sólo con palabras. Por eso, era necesario por nuestra parte, a la hora de valorar la oportunidad de otorgar o no la confianza que se nos solicitaba, analizar también los cuatro años anteriores de su Gobierno.

Y yo quiero decir con preocupación, si Su Señoría me permite la ironía, que no sólo aprecio un cambio de lenguaje retórico, -yo respeto la confesión de las intimidades de su aprendizaje político y personal que ha hecho ante esta Cámara-, sino que aprecio también un cambio de lenguaje ideológico, por lo menos, en este debate. Porque globalmente -y debo decirlo con serenidad, pero creo que es una descripción objetiva- el lenguaje que se ha utilizado en la réplica, para insistir en alguno de los puntos diferenciales que en nombre de mi Grupo había subrayado en mi anterior intervención, emite en su conjunto un mensaje conservador, un mensaje, al menos, conservacionista. Y yo supongo que Su Señoría no está tan impresionado por la mitología liberal como para una justificación tan ilimitada como la que ha hecho de alguno de los planteamientos de política económica del Gobierno de su partido a nivel nacional.

Decir que en la empresa pública es necesario exigir alguna particular responsabilidad social creemos que no es demagogia. No hemos dicho que no se deba perder ningún puesto de trabajo público o privado. Hemos dicho, lo hemos dicho, que especialmente a la empresa pública le es exigible la responsabilidad social que el Gobierno socialista está exigiendo a la empresa privada. Y el compromiso político que yo pedía a Su Señoría se limitaba a que en el sector público del Estado en Asturias, en los próximos cuatro años, con una limitación temporal, no se perdiese un solo puesto de trabajo que no tuviese disponible un empleo alternativo. Y esto me parece que es algo que se puede conseguir, por otra parte, con una simple graduación de los períodos transitorios de la reconversión y lo que no es fácil comprender es el furor, el énfasis que en esa política reconversora se está aplicando, por parte del Partido Socialista.

En consecuencia, tengo también que subrayar que empresa e inversión pública no es lo mismo. Si nosotros creemos necesaria la inversión pública para sacar a Asturias de la crisis económica, evidentemente, eso no presupone necesariamente que esa inversión, que ese dinero público se tenga que invertir en empresas con capital mayoritario de la Administración. Puede haber muchos modos de articular la inversión pública y nosotros hemos dicho que no prejuzgamos el tamaño del sector. Simplemente, entendemos que es un hecho objetivo que de la crisis industrial en que nos hemos visto inmersos como consecuencia de la ineficiente gestión de la empresa pública del Estado, es evidente, es justo y es necesario que nos saque precisamente la inversión pública del Estado y también de la Comunidad Autónoma, pero la inversión pública tiene que desempeñar una función motora que no introduce ninguna valoración ideológica, sino la simple constatación de un hecho ob-

jetivo. Y esa inversión pública podrá instrumentarse, probablemente, de acuerdo con las exigencias o con los postulados que, probablemente, dibuja Su Señoría, y en donde probablemente podamos llegar a un acuerdo, pero la inversión pública tiene que llegar.

Señor de Silva, la gobernabilidad es un compromiso recíproco del Gobierno y de la oposición, no tiene una dirección unilateral, probablemente ocurra como con la salida hacia el Este; porque no es suficiente que exista receptividad en la oposición en los planteamientos del Gobierno, sino que es necesario que el Gobierno demuestre receptividad a los planteamientos de la oposición.

Se dice, por parte de Su Señoría, que hay una total independencia entre la reforma del Estatuto de Autonomía y la crisis económica, pero al mismo tiempo aceptará que el Estatuto de Autonomía tiene una dimensión económica y que, por tanto, su reforma la ha de tener también, si se duplica el presupuesto, se duplicarán los gastos corrientes, pero también se duplicarán, es previsible, al menos, que crezcan de manera significativa los gastos de inversión. En todo caso, ahí es posible modular un desarrollo de los períodos transitorios en la aplicación del Estatuto, en el desarrollo del Estatuto de Autonomía, pero, fundamentalmente estoy hablando de un compromiso político con el autogobierno de Asturias. No es sólo una cuestión pragmática, es evidente que un Gobierno regional que encuentra su legitimidad en la autonomía, tiene que apostar decididamente, con voluntad política de compromiso, por la ampliación de sus propias capacidades de autogobierno, y si la desconfianza hacia su propia capacidad política, no sus competencias, le llevase a no desear esa ampliación de su propia capacidad, posiblemente tendría que ser congruente y no recavar la confianza de esta Cámara para formar

gobierno.

En cuanto a algunos de los temas puntuales que se han ido desarrollando en la réplica, quiero ser muy breve.

En cuanto a HUNOSA, estamos de acuerdo en una política de diversificación, pero esa política de diversificación tiene que estar acompañada fundamentalmente de un compromiso, el que no se pierdan puestos de trabajo en esta empresa pública que no tengan previa o simultáneamente empleos alternativos disponibles. Ese es el compromiso político.

Aseguro a Su Señoría que ni mi Grupo ni yo mismo tenemos vocación de empresarios, venimos aquí a hacer un diagnóstico, y no sólo una explicación, sino una solución política a los problemas de Asturias y, desde ese punto de vista, nosotros decimos que el planteamiento que hemos desarrollado sobre HUNOSA es, fundamentalmente, un compromiso político, no es un planteamiento empresarial. El plan de futuro podrá tener la duración o el ámbito temporal que tenga, eso es un problema de la empresa, eso es un problema de gestión técnica. Desde nuestro punto de vista, lo que es necesario es que exista un compromiso político con la Administración central para asegurar el mantenimiento de la empresa y de sus niveles de empleo, con una perspectiva temporal más amplia; no el año 2025, si Su Señoría no ha olvidado la aritmética sería el año 2012, porque hemos hablado de 25 años. Y creemos que eso es positivo para la paz social.

En cuanto a la variante de Pajares o a la salida del Este, es evidente que nosotros no estamos en contra de la salida hacia el Este, o de la entrada desde el Este; es evidente que no estamos en contra de la mejora de las comunicaciones, porque no estamos en contra del progreso, pero un gobierno tiene que tomar decisiones y tiene que ordenar prioridades, y nosotros hemos afirmado que desde el punto de vis-

ta estratégico la prioridad es la comunicación con la Meseta, y hemos apuntado las razones que creemos que pueden afectar decisivamente a la estructura económica de Asturias y, sobre todo, al funcionamiento del Puerto de Gijón.

Se habla del sector servicios que ha tenido un gran crecimiento, en todo caso menor que el de la media nacional, un punto por ciento menos que la media nacional.

Se dice que en materia de cultura se está de acuerdo con una potenciación política de la cultura asturiana, pero la cultura no acaba ahí, por supuesto, pero creemos que en un programa autonómico, en un programa de gobierno regional hay que subrayar lo diferencial, porque si no, en otro caso, es evidente que estaríamos desnaturalizando la función política de esta Cámara.

Finalmente, Señoría, el Grupo Parlamentario del CDS entiende, en este orden de cosas, que si por parte del candidato se considera que los instrumentos de fomento industrial son pequeños y no pueden o no deben crecer, por congruencia, nosotros le decimos que no son verdaderos instrumentos. No se trata aquí de discutir aisladamente ese problema con independencia del problema de la crisis económica regional, se trata de decir pura y simplemente que no puede ser el eje central de un programa de política industrial de su gobierno, un conjunto de instrumentos que el propio candidato reconoce como pequeños y que, además, los justifica, porque entiende que no pueden y no deben crecer. Si es así, dejarán de ser instrumentos y quedarán relegados a una posición secundaria, siendo necesario entonces encontrar unas nuevas líneas maestras, unos nuevos ejes políticos esenciales para arbitrar una política industrial.

Primero. Señor candidato, el Grupo parlamentario del CDS estará dispuesto a apoyar un conjunto de objetivos mínimos de carácter político que su Gobierno presente a es-

ta Cámara para cooperar a la gobernabilidad, estaremos con el Gobierno siempre que esté dispuesto a ejercer ante el Gobierno y la Administración central una crítica enérgica en la medida en que sea objetivamente necesaria para la defensa de los intereses de Asturias.

Segundo. Estaremos con el Gobierno cuando se comprometa al apoyo de una reforma del Estatuto que haga posible una autonomía plena, con un calendario preciso y sin dilaciones y, en esta materia, la posición parlamentaria del CDS se ve considerablemente reforzada por el compromiso de la derecha parlamentaria de respetar y apoyar nuestra iniciativa legislativa en la presente Legislatura.

Tercero. Estaremos con el Gobierno cuando adquiriera el compromiso político firme de agotar su marco de competencias y de ejercer una reivindicación enérgica ante la Administración central, en lo que exceda de ese marco, con el objetivo que ya se ha enunciado, de que no se pierda en la empresa pública del Estado en Asturias un solo puesto de trabajo que no tenga disponible otro puesto de trabajo alternativo.

En cuarto lugar. Estaremos con el Gobierno siempre que esté dispuesto a promover una concertación social asturiana con los sindicatos y las organizaciones empresariales, coincidimos, no tenemos inconveniente en reconocerlo, siempre que los objetivos de esta concertación sean la creación de empleo y la reactivación industrial.

En quinto lugar. Coincidimos ampliamente en los planteamientos del candidato sobre la política ecológica, pero necesitamos hechos y no palabras, necesitamos una demostración práctica, una demostración política de la voluntad de Su Señoría de oponerse a todo tipo de vertidos tóxicos y contaminantes en el litoral asturiano, porque la urgencia está ahí.

Y, por último, estaremos con el Gobierno siempre que esté dispuesto

a desarrollar una política de transparencia en la acción de gobierno, creando para ello órganos de vigilancia y control en la Administración, abiertos a la participación de todos los Grupos políticos.

Y estaremos con el Gobierno desde la oposición, y seremos conscientes de las exigencias de una verdadera oposición democrática.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Diputado.

¿El señor candidato desea intervenir? (Asentimiento.)

Tiene la palabra.

El señor DE SILVA CIENFUEGOS-JOVELLANOS: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, señoras y señores Diputados, señor Portavoz del Grupo Parlamentario del CDS.

Yo quiero decirle, ante todo, que en la primera afirmación no entro, que no entro a ese trapo, ni ahora ni voy a entrar en otros momentos.

Conservador, conservacionista, no son la misma cosa, por cierto. Pero no entro a ese trapo. Pues, ¿por qué no entro a ese trapo? Porque cada cual, cada Partido, cada grupo de personas, cada persona tiene su biografía, y todas son legítimas y honorables. Pero tienen su biografía política, cada Partido, cada grupo de personas, cada persona, y esa biografía política de cada uno, y la biografía política de cada Partido, y la historia política de cada Partido, y la práctica política de cada Partido, es la que da lugar a que la gente ponga las etiquetas a los Partidos. Las etiquetas las pone la gente, no las ponemos nosotros. Y yo creo que nadie en Asturias me pone la etiqueta de conservador, nadie pone a este candidato la etiqueta de conservador. Yo creo que Su Señoría la pone con poca convicción, incluso.

Y hay quien dice que éste es un

candidato radical que se hizo moderado; o hay quien dice que éste es un candidato radical que sigue siendo radical, dentro de una posición de progreso y de izquierda.

Esas son cosas que dice la gente, pero nadie dice que este candidato sea conservador ni que su Partido sea un Partido conservador. Y éstas son las etiquetas que cuentan, las que pone la gente, es decir, las que expresan la voluntad y la percepción que la gente tiene de la biografía política de cada Grupo y de cada candidato. Por lo tanto, no entro en ese tema.

Pero, sin embargo, sí entro en el resorte, en la materia que utiliza Su Señoría para poner la etiqueta, que es el papel de la empresa pública.

Yo creo que la empresa pública tiene una responsabilidad social. Tan creo que tiene una responsabilidad social, que una parte de mi intervención de hace dos días, respondiendo al señor Suárez y estando de acuerdo con él en muchas cosas, consiste precisamente en enfatizar que la empresa pública estatal en Asturias tiene una responsabilidad social con Asturias, y que, en consecuencia, tiene que producirse una política globalizada de esa empresa que incorpore las variables de qué es lo que pasa cuando se aplica una política de eficiencia empresa por empresa, y que corrija esa política de eficiencia empresa por empresa, para acomodarla a las necesidades de la sociedad asturiana.

Pero, al mismo tiempo, creo que lo progresista es defender la eficiencia de la empresa pública. Y tenemos un pasado que nos sirve como elemento de referencia. Durante muchos años, el doble lenguaje de decir: la empresa pública tiene que hacer frente a responsabilidades sociales, y muchas veces las responsabilidades sociales consistían sencillamente en recoger a una empresa en pérdidas, desalojada por los empresarios privados, y al mismo tiempo reprocharle su ineficiencia. Ese

doble lenguaje es el que ha caracterizado -y yo estoy seguro que no va a caracterizar al de Su Señoría- al de la derecha española durante muchos años. Durante muchos años ese ha sido el doble lenguaje de la derecha española. Por un lado, la empresa tiene que cumplir una función social y hacerse cargo de todas las pérdidas, o no tener como objetivo la eficiencia. Por el otro, la empresa pública es ineficiente. Ese doble mensaje es el que se ha trasladado. Y yo creo que hay que tratar de compatibilizar la búsqueda de la eficiencia en la empresa pública para que reafirme su función efectiva en la dinamización de la economía, que es la que legitima a la empresa pública y la que impedirá su desmantelamiento, y, al mismo tiempo, tratar de que cumpla unas funciones de mayor responsabilidad con el territorio y con la sociedad en la que se encuentran implantadas. Y esa difícil compatibilidad es nuestra visión progresista de haber creído siempre en la empresa pública -no anteayer, siempre-, es la visión que impregna nuestra concepción en este asunto.

Y tampoco puede decir que al hacer esa valoración no introduce ninguna valoración ideológica, porque si esa crítica no introduce ninguna valoración ideológica, no viene a cuento que me haga un reproche de conservadurismo que sí es una valoración ideológica.

Yo insisto en que economía y autonomía son dos cosas. Y después de su intervención, no sólo me reafirmo, sino que creo que tenemos que hablar del tema. Creo que tenemos que hablar del tema porque creo que hay, con todo respeto, algunos errores en su análisis que pueden ser corregidos, como pueden ser corregidos los míos, los de todos deben ser corregidos.

Porque una duplicación de presupuestos por asunción de nuevas competencias, ¿no duplicaría la capacidad de inversión? Porque, por ejemplo, en materia de educación o en

materia sanitaria el volumen de los gastos corrientes es incomparablemente mayor. Educación son los salarios de todos los funcionarios y una parte pequeña, en relación con ese coste, para inversiones.

Esta es la realidad. Por lo tanto, un incremento de las competencias no libera recursos para inversión, esto se lo aseguro. He ahí la experiencia de otras Comunidades Autónomas. Yo tengo el listado de los gastos de inversión y gastos corrientes de todas las Comunidades Autónomas, y hay dos bloques: bloque de Comunidades Autónomas con menor techo competencial, es decir, sin educación ni sanidad, donde el porcentaje de gastos de inversión es mayor; bloque de Comunidades Autónomas con competencias en materia de sanidad y educación, donde el componente de gastos de inversión es menor, porque son competencias que tienen internamente una distinta composición del gasto. En consecuencia, esa afirmación yo creo que responde a una lógica, porque no tiene Su Señoría por qué conocer todos estos detalles, pero responde a una lógica falta de información que sí creo que debería ser rectificada.

Entramos en el asunto de HUNOSA. Mire, yo creo que hay que tratar no sólo de compensar lo que se produzca en términos de ligera reducción de empleo, sino de aumentar el número de empleos muy por encima de eso. Tan creo en ello, que hemos negociado como prioridad absoluta el Plan Nacional de Interés Comunitario, que va dirigido, en gran medida, precisamente a crear las condiciones, y a crear empleo sobre esas condiciones en las cuencas mineras y en la Zona Central de Asturias. Y tan creo en eso, que hemos defendido el ente de desarrollo de las cuencas mineras para tratar de generar nuevos empleos. Lo que creo es que no se puede establecer una actitud mecánica de decir: antes de que este señor se jubile tiene que aparecer en la misma esquina un empleo alternativo. No es así como

funciona la economía, por desgracia, porque socialmente sería muy bueno que funcionase así, pero la economía funciona de otra manera. Yo creo que el planteamiento que hemos hecho es más realista, aun cuando todo se puede modular.

Salida al Este, ya lo hemos comentado.

Sector servicios. Yo no estoy de acuerdo en que haya crecido por debajo de la media nacional. Se apoya Su Señoría, sin duda, en un estudio cuyo preámbulo ya pone de manifiesto la credibilidad científica que merece, que es limitada, pero que no descalifica a sus mentores, puesto que ellos mismos dicen, en el preámbulo de ese estudio, las limitaciones que tiene. Y una de las limitaciones, obviamente, consiste en que en el sector servicios la provisión de recursos estadísticos de que dispone en estos momentos la ciencia española o el Estado español, es mucho más pequeño que en el sector de la industria, y, en consecuencia, en gran medida se han extrapolado cosas de otros sectores al sector servicios. Y cuando analice el preámbulo y la metodología empleada, quedará de manifiesto que ése no es un soporte sobre el que se pueda construir una teoría. Yo he construido la mía sobre otro soporte: contar los empleos que se crearon en estos años. Y crecieron tanto que es impensable que con ese crecimiento, e induciendo de ese crecimiento de empleos el desarrollo económico necesario, haya crecido por debajo de la media nacional. Esto es lo que pienso.

Cultura. Yo creo que, efectivamente, hay que subrayar lo diferencial, señor Casero. Pero también lo común, porque sería un error para todos que pensáramos que Asturias es sólo la cultura diferencial asturiana, o que la cultura de Asturias es la cultura diferencial asturiana o los rasgos característicos de la cultura asturiana. Porque hay mucha gente de la cultura en Asturias que está produciendo mucha cultura, y

que está elevando el nivel de prestigio de Asturias en muchos campos que no están especializados en la cultura diferencial asturiana. Y yo lo que quiero decirle es que todo eso es Asturias: el acento en los rasgos diferenciales, también la otra cultura en la que predominan los componentes universales. Todo eso es Asturias, y no deberíamos caer en el error de hacer gravitar nuestra política exclusivamente hacia esa parte diferencial de rasgos de identidad de la cultura asturiana. Eso sí, pero también lo otro, porque lo otro forma parte también de la cultura asturiana.

Instrumentos, ya expliqué suficientemente. Yo no he dicho que los instrumentos sean el eje central de la política económica. Esa afirmación no está ni en mi discurso de hace dos días, ni está en ninguna de las intervenciones que yo introduje ante esta Cámara. No creo que sean el eje central, incluso, he dado a entender que no son el eje central. Ahora bien, creo que son instrumentos que son eficaces, que pueden ser más eficaces si se rectifican ciertos elementos de esos propios instrumentos.

Y, finalmente, esa apelación que Su Señoría hace a la crítica enérgica respecto de otras Administraciones. Yo creo que ya lo definí el otro día. Si tengo la confianza, si este candidato tiene la confianza de Sus Señorías, defenderá con toda firmeza los intereses de Asturias, pero trataremos de apurar al máximo de lo posible y de lo imposible la negociación, porque creemos que una política de confrontación tiene rentas positivas para quien sea Presidente; y tiene rentas positivas para Partidos que están en la oposición; pero no tiene rentas positivas para Asturias. Y, después de haber pagado un serio coste, tal vez por no haber entrado en ese trampo de la política de confrontación, uno se considera ya demasiado adulto, políticamente, como para entrar ahora... Yo he creído siempre que

es posible una política de concordia, de negociación, de diálogo, de acuerdo, y hay muchas cosas que Su Señoría ha reconocido que hemos conseguido, y las hemos conseguido negociando, negociando con astucia, negociando con firmeza y negociando con discreción. Y yo no digo que no deba producirse ninguna inflexión en algún campo -y puse algún ejemplo cuando respondí al señor Suárez-, donde tal vez tendremos que negociar con mayor énfasis la política del sector público empresarial con Asturias, y algunas cosas más. Pero no creo que fuese bueno para Asturias -fijese bien, no estoy hablando que fuese bueno para este candidato, si llegara a ser Presidente- el que introdujéramos en la Región un factor de crispación adicional, poniéndola en una política de confrontación con el Estado. Lo cual no es óbice a que yo le asegure que, todo lo que convenga para Asturias, lo voy a defender -si obtengo esa confianza- con toda firmeza, hasta conseguir los objetivos necesarios para dar satisfacción a las necesidades del pueblo asturiano.

Y, en última instancia, termino esta intervención como la anterior. He respondido a sus críticas con mi opinión, no creo que espere Su Señoría que estemos de acuerdo en todo, pero sí es cierto que en algunas de las cosas que Su Señoría ha dicho que podríamos estar de acuerdo, lo vamos a estar. Y que, en todo caso, yo entiendo que su tono ha sido lo bastante constructivo y lo bastante conciliador como para que podamos abrir en la vida política de Asturias una página de concordia, una página de entendimiento y una página de acuerdo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor candidato.

Señor Casero, tiene un minuto para réplica.

El señor CASERO LAMBAS: Gracias, señor Presidente.

Esperamos que en las relaciones con la Administración central, el Gobierno regional mantenga la misma actitud crítica constructiva que espera de la oposición parlamentaria en esta Cámara. Nada más en ese punto.

Porque tampoco consideramos deseable una política de confrontación parlamentaria entre el Gobierno y la oposición. Y creemos que, analógicamente, esa misma relación política puede y debe ser trasladada a las relaciones del poder autonómico del Gobierno regional con el Gobierno central.

Señoría, en nuestra opinión su mensaje de Gobierno adolece de una cierta debilidad política, debilidad que puede perjudicar a las instituciones. Hay una cierta falta de firmeza que, probablemente, no es achacable a errores de diagnóstico o de análisis, entendemos que puede ser imputable a una cierta falta de voluntad de compromiso, de desgaste en la acción de gobierno, que entendemos que debe ser corregido en beneficio de los intereses de Asturias.

Hemos puesto como objetivo cuantitativo para la reforma del Estatuto de Autonomía, duplicar la capacidad presupuestaria en cuatro años. Si, evidentemente, se produjeran las transferencias totales que permite el marco constitucional, en cuatro años la capacidad presupuestaria no se duplicaría, probablemente se cuadruplicaría, o se quintuplicaría quizá.

Por tanto, al poner ese objetivo cuantitativo es que somos también partidarios...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor Casero

El señor CASERO LAMBAS: ...de una aplicación selectiva, de un desarrollo selectivo del desarrollo del

Estatuto, que, evidentemente, atiende a los intereses de Asturias.

Nada más.

El señor PRESIDENTE: ¿El señor candidato quiere intervenir? (Denegación)

Tiene la palabra el representante del Grupo de Alianza Popular.

El señor FERNANDEZ ROZADA: Señor Presidente, Señorías.

El candidato, señor Silva, ha gobernado Asturias en los pasados cuatro años, creando un hábito de incomunicación entre las autoridades autonómicas y la sociedad asturiana, que ha tenido, a mi juicio, consecuencias perniciosas para la vida social y económica de nuestra Región. Si la sociedad asturiana pasa por momentos de crispación y desesperanza, ello es debido, en gran parte, a las reales circunstancias de la transformación de las estructuras económicas que padecemos; pero, también, al aislamiento en el que, a nuestro juicio, el señor Silva ha encerrado al poder político regional, haciendo a la autoridad, sorda a las reivindicaciones de la calle, y cortando así la natural fluida relación que debe existir entre el pueblo y sus representantes políticos.

Estas afirmaciones deben de hacerse en justicia, tras la exposición hecha anteayer por el candidato, sobre la necesidad del pacto entre las fuerzas políticas representadas en esta Cámara. Estoy convencido de que el candidato no sólo en parte, como él decía anteayer sino totalmente, "hace de la necesidad, virtud". Y estoy convencido de ello, porque no me creo que el señor candidato esté de verdad dispuesto a pactar. No me creo que el señor Silva admita que, de verdad, haya cosas eficaces en los programas de los demás Partidos. Eso sí, sí me congratula el que, al menos, reconozca que existen.

Me gustaría creer que el señor Silva ha aprendido del reciente voto electoral, que se ha retirado del Partido Socialista, en medida suficiente para que éste pierda la mayoría absoluta, y debe y tiene que abdicar de la prepotencia y oídos sordos de que ha hecho gala en la campaña o en la Legislatura anterior.

Desde luego, no sólo desde el Gobierno puede uno sentirse satisfecho en la adquisición de hábitos y maneras que hagan cambiar, sino también desde la oposición, en el ejercicio de la misma, a veces uno tiene también que hablar de cambios que se producen como consecuencia de las experiencias acumuladas en estos años, en los que, desgraciadamente, yo tengo que decir: he vivido desde la oposición momentos de falta de diálogo, momentos de falta de sensibilidad suficiente para entender a la oposición como tal, por haber sido negada de forma casi sistemática.

Sin embargo, ahora, en su programa anuncia que hará cuanto en su mano esté para garantizar la gobernabilidad.

Ofrece el pacto autonómico, económico, social y cultural.

En mi discurso dice: hay una inflexión en la búsqueda del pacto, la concordia y el acuerdo... habrá que gobernar de otra forma porque lo quiere el pueblo y porque conviene a Asturias. Y continúa, el pacto no es solamente una necesidad impuesta por el resultado de las elecciones. Es, también, una necesidad impuesta por las condiciones económicas y sociales de Asturias.

Todas Sus Señorías han oído estas palabras del señor candidato hace dos días. Y yo le digo, señor Silva, esta necesidad ya existía hace cuatro años y usted la hizo más apremiante al negar su existencia.

Hablar de pacto no es una inflexión en la política socialista, sino un verdadero giro impuesto a los socialistas en su actitud anterior.

Hablar de pacto no es noticia

después del 10 de junio, sino que resulta algo obvio, archisabido y obligado.

Hasta aquí sus declaraciones me parecen puro voluntarismo. Se presenta ante la Cámara sin pacto, ésta es la realidad; sin definición del mismo (global, de legislatura, o puntual), y sin saber a quiénes desea como acompañantes.

¿Desea Su Señoría pactar con Alianza Popular? Y en caso afirmativo ¿desea pactar la política económica simultáneamente, con los comunistas y con nosotros? Lo primero tal vez fuera posible. Lo segundo es imposible.

¿Por qué no define, pues, su diseño del pacto? ¿Tal vez porque tras su declaración no hay otra cosa que búsqueda o fines propagandísticos, pero no auténtica vocación de diálogo sincero? Y de verdad, me lo pregunto con toda sinceridad, porque nosotros entendemos que, antes de presentarse en esta Cámara, debería haber agotado la búsqueda de fórmulas que asegurasen la gobernabilidad de Asturias. Caso de haberlo intentado, esperamos que nos diga con quién y por qué ha fracasado en ese intento ante la necesidad imperiosa de buscar un gobierno con apoyos necesarios para hacer posible un gobierno estable en esta Región.

El pacto, Señor Silva, no se pide aquí. Aquí se trae el pacto, y si no lo ha encontrado, de acuerdo con nuestro Estatuto tiene tiempo todavía para buscarlo, y si le concedemos y le hemos concedido esa responsabilidad mayoritaria de asumir la gobernabilidad de Asturias, pero, en todo caso, lo que a nuestro juicio pudiera ser ligereza o irresponsabilidad de presentarse ante una Cámara para gobernar en minoría durante cuatro años, sin que pudiesen establecerse unos pactos concretos que hiciesen posible un auténtico gobierno en el futuro.

La técnica parlamentaria -y Sus Señorías la conocen perfectamente- hace que en muchísimas Comunidades

se tarde días e incluso meses, está cifrado hasta dos meses, me parece, el tiempo que tenemos en nuestro Estatuto de Autonomía para buscar pactos de gobierno que puedan de verdad asegurarla.

Nosotros nos tememos, y lo digo con la mayor sinceridad, de que en su buena voluntad, en el ejercicio de sus facultades, en la concesión al diálogo y al consenso, se esconda detrás una realidad de decir: yo me presento porque soy el único que se ha presentado, los demás no han querido, no tendrán alternativa, que expliquen a lo asturianos el porqué, desde luego soy el menos malo; y lo que no cabe duda es que la responsabilidad va y debe arrastrar a quienes asumimos de forma leal y constructiva la oposición.

Antes de eso nosotros estamos dispuestos a hablar del futuro del Gobierno de Asturias para cuatro años, teniendo como tenemos el tiempo y diciendo, además, que si no hay pacto, señor Silva, usted sabe muy bien que quien sufre es Asturias y, por lo tanto, este tema hay que aclararlo ante los propios asturianos.

Tenemos el firme convencimiento, por la experiencia en la Legislatura pasada, de que el programa expuesto anteayer en esta Cámara no es el idóneo para conseguir el bienestar y el progreso de Asturias.

A nadie puede sorprenderle esta discrepancia entre mi Grupo y los planteamientos ideológicos del candidato socialista: las fuentes ideológicas de nuestros respectivos partidos son lejanas entre sí y se basan en concepciones sociales opuestas. A la vez, sobre la concreta problemática específica de Asturias en estos años 80, Alianza Popular discrepa profundamente del Partido Socialista en cuanto a las medidas político-económicas a arbitrar para situarnos en la posición moderna, competitiva, y socialmente justa a la que todos aspiramos para el conjunto de nuestra Región.

¿Cuáles son estas discrepan-

cias, concretadas en los específicos problemas de actualidad? Es algo que todas Sus Señorías conocen perfectamente, y que la opinión pública es consciente de ella en la medida en que está atenta a los medios de comunicación social. Esta misma mañana sobre todo la intervención del Portavoz de Izquierda Unida, señor Suárez, ha intentado, de alguna forma en su exposición, llegar efectivamente a dejar diáfana y clara ante esta Cámara, esas diferencias palpables que son precisamente la grandeza de la diferencia entre los propios partidos para asumir las responsabilidades que a cada uno le incumben. Y, desde luego, las asumimos, y nos sentimos orgullosos de representar en el espectro político a esa parte de la sociedad que confía en los planteamientos y en las ideas de Alianza Popular.

¿Cuáles son? En primer lugar, para la eficaz resolución de otros serios problemas a los que luego tendré ocasión de referirme, debo hacer hincapié en la negativa socialista a iniciar el camino para la reforma del Estatuto. No ha quedado claro, señor Silva, cuál es la posición del Partido y cuál es la posición de su gobierno, en el caso de ser investido, a la hora de configurar y trabajar con las demás fuerzas políticas comprometidas en unos programas, al menos, electorales con la reforma del Estatuto. Y no cabe duda de que la responsabilidad de esta Cámara que mayoritariamente sí asume la responsabilidad de poner en marcha el proceso de la reforma, hace que ustedes estén en minoría frente a quienes pretendemos, efectivamente, poner en marcha este mecanismo.

Bien es cierto que su voluntad abierta a nuevas competencias, no aclarándonos todavía por qué vía y cómo, a lo largo de estos cuatro años; eso sí, también con la advertencia velada que todo este proceso aquí, tiene que ser estudiado también en Madrid como Ley Orgánica, y

que probablemente alguna fuerza política allí, en clara alusión a su propio Grupo, es mayoritario, pudiera frenar efectivamente esta iniciativa de otros Grupos, frente a la actitud de reforma del Estatuto del propio Grupo Socialista que en esta ocasión, creo que, para bien de Asturias, no ha obtenido esa mayoría absoluta porque, efectivamente, vamos a ensayar fórmulas que probablemente den como resultado mejoras sustanciales y del que nos vamos a beneficiar todos.

Indudablemente, decía usted en su discurso que las nuevas competencias o el autogobierno en materia de Educación, Sanidad o Trabajo no traerían consigo soluciones a las dificultades económicas. Yo creo que eso es crear confusión, señor Silva. La crisis general tiene mucho que ver con los problemas educativos, sanitarios o de política de empleo. Ignorar esto es estar desconectado de la realidad. Claro que si una Consejería de Educación o una Consejería de Sanidad en Asturias fuesen a practicar la misma política que, por ejemplo, hoy hacen los señores Maravall o el señor García Vargas, tiene usted razón en que las nuevas competencias en nada van a ayudar a resolver la crisis general.

Pero nosotros, precisamente, creemos que al igual que otras Comunidades Autónomas con esas competencias, se puede hacer una política diferente, con ventaja para Asturias. Y es significativo, y usted habrá reparado en ello, que los conflictos médicos o estudiantiles son menores y encontraron antes solución en las Comunidades Autónomas que tenían estas competencias.

Decir esto no es, como usted ha dicho en el discurso, promover el enfrentamiento con Madrid, convirtiendo nuestras relaciones con el Gobierno de la Nación en un "permanente pugilato". Defender la asunción de nuevas competencias por nuestra Comunidad Autónoma es, ni más ni menos, examinar con realismo

la actual disfunción existente entre los problemas de nuestra sociedad y las competencias del Principado, llegando al diagnóstico de que hasta el presente la Comunidad Autónoma ha administrado lo ordinario a la par que ha sido testigo impotente de aquellos problemas que exigen la decisión audaz de los gobernantes.

Por lo tanto, en la medida en que el candidato, señor Silva, se niega a intentar conseguir este instrumento indispensable para el eficaz autogobierno de Asturias, no puede ser respaldado ni avalado por los Diputados de Alianza Popular como futuro Presidente.

No pueden bastarnos las fugaces y poco claras referencias del candidato en su discurso de anteayer a decirnos que "a lo largo de la Legislatura" se hará algo, de que se atenderá "a las previsiones contenidas en el propio Estatuto".

¿Está de verdad dispuesto, señor Silva, a apoyar con su voto en esta Cámara, con su peso político y con el peso político del Partido Socialista a nivel nacional, la puesta en marcha ya del proceso de reforma del Estatuto para propiciar la asunción por el Principado de todas las competencias que la Constitución permite en la medida precisa para que Asturias se pueda gobernar desde Asturias? Espero, de verdad, una concreción más que la que ha dado a quienes le han planteado como Portavoces anteriores en este debate.

Ha hecho una clara referencia a que en nuestro programa electoral, efectivamente, hablamos de la asunción de competencias, nos referimos en concreto a algunas, no a todas las del 13, pero efectivamente ha olvidado la parte anterior en donde relacionamos las competencias que vamos a asumir diciendo que, efectivamente, vamos a por todas las que se dicen en el 13 y enumeramos las que a nosotros nos parecen más significativas, por no hacer muy prolijo el programa electoral, que no de-

ja de ser un programa electoral y no un programa de gobierno, pero cuya voluntad política -yo acabo de aclarar aquí- es ir a las competencias plenas de acuerdo con la reforma del Estatuto y de acuerdo con el 148.2 de la Constitución.

En cuanto a la Administración, en la nueva organización de las Consejerías, Trabajo desaparece, se crea la de Juventud, Turismo pasa a Industria, y la Agencia de Electrificación Rural pasa a Agricultura.

En esta propuesta, a nuestro juicio, sólo es razonable la desaparición, por falta de competencias, de la Consejería de Trabajo.

La de Juventud, a nuestro juicio, es pura demagogia. Parece como si los problemas de los jóvenes fueran puramente administrativos y sectoriales. A los jóvenes, con el socialismo, lo que les falta es horizonte como consecuencia de los errores de su política general. Y esto no se consigue con la creación de una Consejería.

Lo del Turismo es poco serio, porque recordamos que en su primer Gobierno, el Turismo estaba en la Consejería de Industria. Un año o dos después, decidió incorporarlo a Obras Públicas. Y, ahora, sin más explicaciones lo vuelve a trasladar a Industria.

La Agencia de Electrificación Rural es función propia de Industria. Es inaceptable que la Consejería de Agricultura no se ocupe de la política agrícola y prefiera ampliar sus dominios con las carreteras rurales o con las mejoras del hábitat rural.

La única conclusión clara en este tema es que se va a desaprovechar una ocasión de meter el bistorf para ahorrar en el gasto público y que la reorganización se vaya a hacer, además, sin un debate en esta Cámara.

El tema económico. Indudablemente, no hay tiempo para hablar de por qué nosotros basamos que dentro del campo de actuación del Gobierno Socialista en el área muy concreta

de la Administración, han creado una Administración poco ágil, muy costosa, pero que desde luego será el motivo de un debate específico sobre este tema, ya que ahora dado el tiempo, probablemente no pueda extenderme en él.

Problema económico. En esto coincidimos con el candidato, es el de mayor envergadura -aquí se ha coincidido, en general, con los demás Portavoces y el propio candidato- es el mayor problema, el de mayor envergadura que hoy tiene Asturias.

Claro que estamos de acuerdo con Su Señoría. En seis años de Gobierno Socialista se ha conseguido que Asturias haya experimentado un crecimiento negativo, estamos creciendo por debajo de cero, vivimos casi de milagro... (Risas), y además hemos huido frecuentemente de los datos que configura el Instituto Nacional de Estadística, que nos están diciendo que al final del primer trimestre del año 87 estamos situados en 92.700 parados. Yo, a mí, esa técnica del señor Silva de querer huir de ella, de los 92.700, para cifrarse en poco más de los 80.000, porque son los que, efectivamente, su equipo ha hecho y ha realizado, y al mismo tiempo recordarle a algún otro Portavoz, que en el preámbulo del estudio donde se dice que en el sector servicio se ha crecido por debajo de la media nacional, acuda a ese preámbulo para decir que ni siquiera se fían los propios autores de lo que dicen. Hay que actuar y hay que decir las cosas con claridad. Asturias está creciendo por debajo de cero, está ahí, y Asturias tiene 92.700 parados a finales del primer trimestre del 87. Este paso decisivo del Gobierno asturiano en los últimos años, le debe, efectivamente como pasivo a Asturias, estos hechos y estos datos constatados.

Ahora bien, es cierto que pretende cambiar y lo dice de forma continua, de forma sistemática. Nosotros seguimos, señor Silva, donde

estábamos, vamos a seguir defendiendo lo que hemos defendido siempre como ideas de progreso para el desarrollo y para la puesta en marcha de un mecanismo que haga posible reducir la crisis en Asturias. Y para ello es necesario efectivamente tomar, en alguna medida, ideas que se contienen en nuestro programa.

Nosotros creemos de verdad que el candidato, señor Silva, ha hecho un discurso en el que tal parece que el socialismo se presenta en esta Cámara sin un programa, que no tiene alternativa al programa de la mayoría, y que quiere ver lo que ocurre, lo que pasa en las demás fuerzas en cada momento, y trasladar luego la corresponsabilidad a quienes desde el principio hemos asumido el papel de oposición leal y constructiva.

Creemos que es un programa continuista en cuanto a política reindustrializadora y de promoción económica, esto lo decimos aunque aquí ya se ha debatido, porque creemos que el candidato ha aprendido muy poco del ejemplo, precisamente, dado por quienes han llevado el peso y la responsabilidad de asumir como responsables de los instrumentos de reactivación económica que su gobierno ha puesto en marcha y que no ha logrado, fracasos que están ahí, fracasos que son evidentes, desde el Instituto de Fomento Regional, la Sociedad de Promoción -aquí ya se ha hablado-, ZUR; y, sin embargo vuelve a insistir. Yo ya no traería el debate aquí, sobre si deben ser mayores o deben ser menores, o que si entre todos podemos hacer uno mejor, refundirlos, usted habla ahora de coordinarlos. Yo creo que hay que sustituir todo este mecanismo de instrumentos para hacer posible una reactivación económica por otras vías, hay que afrontarlo, y nuestro reto y esa responsabilidad está ahí, y nuestras ideas darían como resultado la puesta en marcha de unas medidas económicas frontalmente opuestas a las que han dado como resultado esos fracasos por

los instrumentos creados por usted, en la Legislatura anterior.

En cuanto a temas y políticas sectoriales. De verdad, yo creo que hemos sido muy serios en la Legislatura anterior a la hora de ser machacones sobre los temas que creemos que pueden, de alguna forma, configurar la posibilidad de un desarrollo de Asturias, viendo el fracaso de las políticas socialistas en cada una de estas áreas, y en concreto la de agricultura.

Decía usted: La política de precios y producciones se decide en Bruselas. Nosotros ejerceremos toda la presión que esté a nuestro alcance cerca del Gobierno español.

¿Por qué no se decidieron a presionar antes? Ahora se dan cuenta que hay que presionar para lograr resultados. Yo creo que esto es reconocer el propio error sucursalista del propio Gobierno.

Decía usted también: En materia de cuotas lácteas, la suma de las producciones de las explotaciones declaradas es inferior a la cuota asignada. Ya se ha hablado aquí de ello. Incitando o presionando a los ganaderos a abandonar la actividad, pronto la cuota habrá dejado de ser problema. A cambio, la leche importada inundará el mercado español, y lo vamos a ver, porque, bueno, hemos tenido ocasión en muchos años -lo saben Sus Señorías- pero fundamentalmente en este último, de visitar casi pueblo por pueblo, y aldea por aldea de Asturias, en un afán legítimo de dar a conocer nuestra oferta de cara, precisamente, a la asunción de los problemas agrícolas. Y hemos estado con el paisano, con el hombre de la boina, con el hombre del campo y nos ha confesado y nos ha dicho muchas cosas, y entre esas cosas está efectivamente, que silencia mucho la Administración, entre otras cosas porque los modos y los hábitos de comportarse sabe usted muy bien, Señoría, que no han sido los más correctos, al menos en la mente de quienes han tenido que soportar actuaciones que

han sido, a mi juicio, demasiado autoritarias y hechas, además, por quien se ha confesado siempre ser un auténtico demócrata y progresista.

No me refiero en este caso al señor Silva, me estoy refiriendo al señor Arango... (Risas.) que yo creo, esta Cámara va a sentir su ausencia porque, entre otras cosas, era un hombre aferrado a sus principios equivocados, (Risas.), pero bueno, sabía defenderlos y tenía la ocasión. No obstante, yo le indicaría que su trabajo en aras de una política agrícola mejor que la que ha conseguido en Asturias, sin embargo, le deseo que la coseche a nivel nacional.

En cuanto a los temas de política agraria, de proseguir la mejora de infraestructuras, mejora de las explotaciones, diversificación de producciones, plan forestal, reforzamiento de organizaciones, turismo rural, a las que se ha referido el candidato. Yo creo que el señor Silva, si ha leído los Diarios de Sesiones, y creo que sí, nuestras propuestas, nuestras discusiones, se habrá dado cuenta que ahora viene a darnos la razón.

Yo creo que, más que sentar las bases, los socialistas, en materia agrícola, lo que han hecho ha sido sentarse en los sillones.

Tal como la expuso el señor Silva la nueva política se adapta a nuevas constantes exigidas de una política agraria que nunca se hizo, más que por los propios socialistas. Pero, es indudable y los hechos constatados están ahí.

La concentración parcelaria realizada en cuatro años fue exigua y, además, ni la hizo constar en la memoria de la Consejería, no se publican sus resultados.

El propio señor Silva reconoce que no hubo resultados en la diversificación de las producciones, pero la repoblación forestal prácticamente no existió, como también se reconoce en el libro, en la memoria publicada por la Consejería, en la

última.

Pero aunque no se reconozca, la comercialización e industrialización del campo sigue siendo una asignatura pendiente por los socialistas, y quienes hemos oído de forma sistemática la actuación en materia agrícola del Partido, podemos constatar esto; y aunque no se diga, las ayudas comunitarias a la ganadería de montaña son inferiores a las prometidas.

En consecuencia, ¿por qué tenemos que aceptar que, a partir de ahora se va a hacer lo que hasta ahora no se hizo? Tal vez la respuesta pudiera ser que cambia el Consejero y hay una esperanza de que esa buena voluntad, ahora puesta en marcha, pueda tener resultados positivos.

En cuanto a la siderurgia, el sector naval, la leche o la carne, dice el señor Silva, son sectores en recesión en todas partes.

Esta afirmación no prueba nada en el caso de España, porque el consumo de acero por habitante en España es bajísimo en comparación con los países comunitarios. Por lo tanto, el despegue económico de España acarreará mayores problemas y acarreará un mayor consumo de acero. Si nuestra industria y nuestra capacidad siderúrgica sigue reduciéndose, ¿tendremos que importar acero?

La pérdida de cuota de mercado en la construcción naval de España es doble y hasta triple que la sufrida por los países de nuestro entorno. Por lo tanto, gran parte de la crisis naval es consecuencia de una política mala en la industria.

España importaba leche y no producía excedentes. Hemos aceptado importaciones, reducciones de cuota de producción y, además, vamos a tener que financiar los excedentes de los demás. Al tiempo.

Lo que ocurre es que el horizonte que para esos sectores ha diseñado el Gobierno nacional, con el consentimiento -decía al principio- del Gobierno regional, bien por acción directa, o bien con sus conce-

siones a la CEE, es lo que hace que estos sectores no tengan un futuro claro. Esta es la realidad y no el que la siderurgia, la construcción naval o la ganadería estén en recesión en otros países.

En el tema de HUNOSA. Dice el candidato: Se necesita concordia, se necesita acuerdo. Yo creo que lo primero que se necesita en HUNOSA, y lo hemos dicho ya, es responsabilidad.

HUNOSA es un fracaso de gestión. Los socialistas han perdido toda credibilidad, consulten a la calle en el tema de HUNOSA. Los mismos que han sido incapaces de endeuzar HUNOSA no tiene credibilidad para presentar nuevos planes, lo hemos dicho también aquí. La continuidad del señor Tesoro, para nosotros es una provocación porque no contribuye a la concordia y a un acuerdo. Yo creo que él simboliza la responsabilidad ante el INI y creo que debe asumir, también, la responsabilidad de su propio fracaso, empezando a poner las cosas en su sitio cuanto antes, y al propio Tesoro, al que en estos momentos efectivamente le corresponde.

Es conocido por todos cuál es el planteamiento, en torno al futuro de HUNOSA, de la empresa, volumen, mantenimiento del tamaño, etc., etc. de Alianza Popular. Y lo decimos sin demagogia, porque somos conscientes de la importancia que no sólo para las cuencas mineras, sino para el conjunto de la Región tiene el futuro de esta empresa.

En cuanto al plan estratégico que usted mencionó, para nosotros, de verdad, no nos gusta, nos parece una propuesta insostenible la creación de esa central termina para autoabastecer HUNOSA. Porque la especialización es el progreso, en caso contrario ¿Por qué mañana ENSIDESA no hace su propia central, y luego ENDASA, Asturiana de Zinc. Bueno, pues, continuemos así hasta que todos tengamos un generador eléctrico en cada domicilio particular.

HUNOSA no es capaz de cumplir

sus contratos de suministro a las térmicas asturianas ¿va a mejorar acaso por tener una térmica propia a quien abastecer?

HUNOSA tiene que reducir sus costes de extracción del carbón. Ese es su reto, disminuir sus costes de extracción del carbón. De nada vale enmascarar sus pérdidas con hipotéticos beneficios en la producción de electricidad.

Desde el punto de vista económico, nos parece un despropósito. Supone invertir -y usted lo ha dicho- entre 6 y 9.000 millones de pesetas y crear tan sólo poco más de 120 puestos de trabajo. En el mejor de los casos lograr unos beneficios de 500 millones de pesetas, frente a los casi 50.000 millones de pérdidas. Esta es la realidad.

El pretender la reinversión en las cuencas de las mejoras que en años sucesivos se produzcan en la cuenta de resultados, cuanto menos, yo creo que es un desafío o una burla incluso para las propias cuencas. Si todos los demás instrumentos diseñados tienen la misma capacidad operativa, habrá que pensar que hasta, incluso, podíamos poner en marcha un proceso de colonización en Marte.

Instrumentos. De los instrumentos se ha hablado aquí ampliamente, y desde luego es conocida por parte del señor candidato nuestra postura, yo creo que machacona, reiterativa, pesada, porque no estamos de acuerdo, no con el Gobierno que ostentaban con mayoría y como buenos demócratas decían: Nos incumbe esa responsabilidad; sino porque creíamos que estaban equivocados, y siguen machaconamente, lo mismo que nosotros a la contra, defendiendo unos instrumentos de promoción fracasados. Yo creo que de la suma de varios fracasos es difícil lograr un éxito en conjunto. Habrá que pensar en otras fórmulas modernas y de progreso, y no me diga que esto lo han puesto en marcha otras Comunidades con resultados variados según circunstancias, terminará diciendo que

allí donde gobernamos nosotros también existen y que, efectivamente, han sido un fracaso.

Estoy dispuesto a reconocer que han sido un fracaso, o pueden ser un fracaso, si siguen alimentados de la misma línea en cuanto a la asunción de las competencias que van a desarrollar, y de los objetivos que se marcan, tienen el mismo desliz que han tenido, aquí, en Asturias, estos instrumentos.

Yo creo que usted reconoce, efectivamente, el fracaso de esos instrumentos, de alguna forma, y que en algún caso usted estaría dispuesto -como lo dijo- a intentar cambiar, escuchar, oír sugerencias de los demás, cuestión que no hizo ni había planteado hasta ahora.

Nosotros estamos dispuestos a intentar, no en el seno de este debate, fuera de él, a llegar a un acuerdo sobre lo que a nuestro juicio pudiera ser un planteamiento de cara a la reactivación económica tan necesaria para Asturias. Porque también nos incumbe la responsabilidad de gobernar como oposición, y estamos dispuestos a hacerlo, pero siempre que usted abandone esa actitud positiva hacia unos instrumentos que han fracasado.

Yo creo que desde la presidencia del Instituto de Fomento Regional, las dimisiones, lo que ha ocurrido, estas cosas en Asturias, de verdad, están sentando unos precedentes malos y no es bueno, qué pasa en esos instrumentos, qué ocurre; se crea muy pocos puestos de trabajo. El señor Casero, efectivamente, con buena voluntad aquí ha intentado dar unos datos objetivos de lo que ha ocurrido, y con esos datos que son los que son y no otros, difícilmente uno pueda justificar y pueda explicar la promoción y la búsqueda de la reactivación económica ante esos resultados.

Yo creo, señor Silva, que de alguna forma debe hacer un análisis y debe convenir con nosotros, en que, hablando como usted habló de decencia política -tocando la econo-

mía- muy acertadamente, hablemos de decencia política tocando los instrumentos económicos, esa decencia política debe también trasladarse, y cualquier instrumento económico que se crea al servicio de la Comunidad, al menos, debe responder a los siguientes criterios funcionales:

- Eficacia.
- Transparencia.
- Honestidad.

Respecto a la eficacia nos remitimos a los resultados. No creo que sea necesario entrar en discusiones en este momento sobre ellos, los resultados están ahí.

En cuanto a la transparencia, nadie hoy puede decir, de verdad, con claridad -salvo sus directos responsables- qué se ha hecho y cómo se ha hecho porque, la Administración, al menos, se ha negado a proporcionar información que clarifique esa gestión.

No hay posibilidad política de futuro, mientras, en el campo económico, se siga apostando por estos instrumentos.

En cuanto al turismo dice que continuará con esa política de establecimientos hoteleros: Covadonga, Taramundi, Ponga. Crearemos un Palacio de Congresos, dijo.

¿Cuándo vamos a conocer de verdad, señor Silva, las cuentas de explotación de cada uno de los establecimientos que está creando el Principado en Asturias?

¿Dónde va a crearse el Palacio de Congresos? ¿Por qué no habla del proyecto del Casino o del Auditorium que es lo que de verdad necesita Asturias?

Nuestra postura es conocida, un Casino en otoño-invierno funcionando en Oviedo y en abril-septiembre, adaptándose a la realidad turística asturiana. Esta oferta era conocida y está ahí.

En su actuación con respecto a los Ayuntamientos. El proceso de organización territorial que se ha puesto en marcha en Asturias -y no voy a tener tiempo a hablar de un

tema que es sumamente importante- porque yo creo que en esta última Legislatura, señor Silva, han hecho un abuso manifiesto de la capacidad de reacción del propio municipio frente al poder regional, para no verse eximidos de la autonomía municipal para poner en marcha muchas cuestiones. Es otra de nuestras batallas con ustedes, que creemos que en función de un centralismo, centralismo desde Oviedo, han ido en contra de la autonomía municipal. Esto no es nada nuevo, está ahí, en el proceso legislativo que se ha abierto con las leyes que hemos aprobado en este Parlamento, lo hemos dicho, en todas y en cada una de ellas, incluso en nuestro programa electoral decíamos que, caso de obtener el Gobierno de Asturias, nuestra voluntad iría encaminada a reformar precisamente esta legislación que hace imposible la auténtica actuación de esos municipios frente a la prepotencia, diríamos centralista, y en detrimento de su propia autonomía.

Ese recorte a lo largo de estos cuatro años es claro, leyes como la demarcación territorial de los concejos del Principado, la de la personalidad jurídica de la Parroquia Rural, la creación de comarcas, a nuestro juicio, deben reformarse.

Nosotros le decimos que sí a la idea de integrar esfuerzos como CADASA, COGERSA, MERCASTURIAS, pero haciendo desaparecer actitudes impositivas como las que recientemente se están sucediendo en MERCASTURIAS, y que han conseguido por primera vez en nuestra Región enfrentar a la sociedad, o enfrentar a los mayoristas, todos los mayoristas de frutas asturianos contra la propia sociedad, por primera vez. Y esto también es conocido, porque quien anda negociando la posibilidad de ayuda como fuerzas políticas, han acudido a las demás fuerzas políticas; no estoy diciendo algo que desconozcan como fuerza política quienes aquí tenemos en estos momentos la responsabilidad, como

responsables del pueblo asturiano.

Las Comunicaciones. Aquí ha habido un debate. Alguna iniciativa hemos hecho en el Parlamento nacional, Su Señoría sabe cuál ha sido la contestación del Ministro, precisamente a una pregunta que yo le he realizado en el Senado.

Asturias se siente beneficiada con el avance del Plan de Transporte Ferroviario, ahora ya plan aprobado en el Consejo de Ministros. Cuando yo le decía y le planteaba que cómo era posible marginar a Asturias y que en el Horizonte del Año 2000 unas inversiones del Estado en RENFE de dos billones ciento cincuenta mil millones de pesetas, para Asturias ni una peseta, me contestó que, efectivamente, ni había variante ferroviaria de Pajares, ni habría salida del Este, ¿Por qué? Porque entre otras cosas las inversiones estaban muy bien destinadas a los lugares donde estaban, y que Asturias se sentía y así lo decía -ahí tengo la contestación para quien lo quiera ver literalmente- se siente muy beneficiada. ¿Por qué?, porque entre otras cosas nos acorta la distancia entre Madrid con el tema y las obras que van a hacer en el Guadarrama.

Esto lo ha dicho así, bueno, ustedes, ahora van a tardar mucho menos a Madrid, saben ustedes el estrangulamiento que impedimos ahí en el Guadarrama, hora y media, cómo piden ustedes nada. Yo eso lo veo de verdad muy oscuro.

Creo que la variante ferroviaria de Pajares es necesaria, yo estoy de acuerdo en que de alguna forma podamos, entre todos, salir de este tema que es preocupante para Asturias y, por lo tanto, vamos a tener esa intención de diálogo con las demás fuerzas políticas para hacer posible prioritariamente la conquista de esta variante ferroviaria del Pajares.

En cuanto a la conservación de la naturaleza, usted decía que se propone la recuperación del río Nalón, de la ría de Avilés. Hizo una

referencia a la ampliación de la acción del Principado a una serie de espacios naturales: Muniellos -que será ampliado-, Monasterio de Hermo, Sierra de Cuera.

Nos alegra esta iniciativa de verdad, sobre todo la recuperación del Nalón y la ría de Avilés.

En general, yo creo que habría que plantearse la lucha contra la contaminación de los ríos asturianos, incluso la del Nora, y del litoral, puesto que las principales ciudades costeras vierten libremente al mar, como Gijón.

En cuanto a la política de la conservación de la naturaleza, frente a la política expansionista seguida en estos cuatro años por el Consejero de Agricultura e insinuada de nuevo por el señor candidato, a Asturias le conviene una verdadera política de fomento de la riqueza faunística y de protección. Los problemas del Parque Nacional de Covadonga o de Muniellos no se resuelven ampliando sus límites, como propone el señor Silva, sino atendiendo a los intereses de los agricultores y ganaderos afectados, y estableciendo una protección real mucho mejor sobre los actuales dominios.

En el tema de la caza lo mismo. Mientras la riqueza de nuestra fauna permita el aprovechamiento cinegético, o piscícola (pesca).

En cuanto al bienestar. Nosotros creemos que ésta es una señal de identidad de toda sociedad avanzada y estamos totalmente de acuerdo y es una pena -porque ya me están avisando del tiempo, señor Presidente- el no poder ampliar un poco lo que nosotros creemos ha sido una falta absoluta de sensibilidad para con los problemas sociales de Asturias.

Aquí hemos traído propuestas de acción social y de bienestar social que han sido rechazadas por falta de presupuesto, encontrándose miles y miles de familias asturianas en la mayor indigencia. Las propuestas están ahí, siguen y se contienen en nuestro programa, y yo creo que Sus

Señorías habrán tomado buena nota.

Finalmente. En cuanto al tema de la política cultural, señor Silva, yo sé que usted recuerda -porque no es un hombre olvidadizo- de que esta propuesta se la hemos hecho en su despacho hace años ya, despolitizar la iniciativa cultural pública, lograr incitar a la participación de todos.

La cultura no sólo deben promoverla los poderes públicos, éstos más bien deben estimular a la sociedad a atender la cultura, así ocurre por lo menos en los países más avanzados.

Nos alegramos de que ahora esta propuesta que en su despacho, usted tiene constancia de ello, haya sido tomada en consideración por usted y nos lo ofrezca ahora, precisamente, para que nosotros la tengamos en cuenta.

Por lo tanto, señor candidato, señoras y señores Diputados, no podemos dar el voto favorable a una candidatura presidida por quien, a nuestro juicio, ha cosechado muchos fracasos a lo largo de los últimos años y que, además, se presenta ahora, aquí, como decía al principio, dubitativo, pensando qué va a ocurrir, me van a apoyar, qué voy a hacer.

Creo que no midieron bien los pasos a la hora de presentarse como candidato, y yo espero que el pueblo asturiano se percate perfectamente de que para gobernar hay que buscar apoyo si no se tiene, y hay que justificar la búsqueda de esos apoyos, y si no se llega al acuerdo o pacto con alguna fuerza política porque los techos de exigencia son muy altos, en la negociación, en la prudencia, en el diálogo está precisamente la solución al mismo, pero no en la precipitación para que elijamos Presidente a quien no tiene mayoría para gobernar Asturias y, por lo tanto, nosotros desde nuestra competencia, desde nuestra responsabilidad, asumiendo ser oposición leal y constructiva, sin renunciar a nuestros principios y hacien-

do factible la puesta en marcha del mecanismo que haga posible que nuestro programa pueda tener una incidencia y sea conocida por el pueblo asturiano, digo, sin renunciar a todo eso, estamos dispuestos a hacer posible que en el futuro el Gobierno que vaya a formar, si logra formar el Gobierno, tenga, al menos en nosotros, el fiel reflejo de quien está dispuesto a ayudar por encima de todo a Asturias, pero al mismo tiempo esperamos que su perspicacia no le lleve a situarnos en el lugar que en esta ocasión no nos corresponde.

Creo que el error político ha sido del socialismo, no ha sido de un Partido que no ha presentado candidato porque no ha logrado los apoyos necesarios para poder gobernar, pero, sin embargo, contemplamos cómo otros, con ligereza y probablemente de forma poco responsable, se presentan en esta Cámara a exigir a los demás lo que previamente debía haberse planteado y debía haber resuelto antes de llegar aquí, teniendo como tenemos tiempo para ello. Otra cuestión serían los problemas, podríamos ponernos de acuerdo en algunos, en otros más, en otros menos, y hacer una política; pero lo que es muy difícil entender es elegir un Presidente del Principado, que va a ser elegido, por lo que aquí hemos oído, precisamente, sólo con los votos de su Grupo frente a una gran mayoría. Nuestra abstención, por lo tanto, al uso de las palabras del señor Suárez, no va a ser una abstención positiva, no podemos decir que no, nosotros no queremos que el señor Silva sea el Presidente del Principado, le diríamos muy gustosamente que no, con la política que tiene, pero no tenemos más remedio que decir que nos vamos a abstener porque por ley no podemos decir otra cosa. Y en la esperanza de que, efectivamente, desde esa iniciativa, yo agradezco el que hayan tenido...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor Diputado.

El señor FERNANDEZ ROZADA: Muchas gracias, señor Presidente.

Agradezco el que hayan estado atentos a esta exposición de la que he hecho, precisamente, honor como Portavoz de Alianza Popular.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Diputado.

Tiene la palabra el señor candidato para réplica.

El señor DE SILVA CIENFUEGOS-JOVELLANOS: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, señor Rozada, representante del Grupo Parlamentario de Alianza Popular.

Yo he asistido, me parece, al último discurso de su campaña electoral, tengo esa sensación. Por el tono empleado que no ha sido el que creo -y lo respeto- que merece este debate; por el énfasis que ha puesto en hacer la crítica de las políticas desarrolladas en la Legislatura anterior. Ya dije que el veredicto o el juicio sobre esa política lo ha dado el pueblo asturiano, supongo, en la doble dimensión de que en estos momentos el único candidato sea el del Grupo Parlamentario Socialista, pero que, al mismo tiempo, no tenga mayoría suficiente como para gobernar en solitario, sin requerir acuerdos para determinadas cuestiones.

Yo creo que hay otro aspecto de su intervención que me parece criticable, desde mi punto de vista, y es el juicio de intenciones que ha hecho sobre la sinceridad de mi llamamiento al pacto y al acuerdo. Yo no voy a hacer ningún juicio de intenciones, voy a hacer un recorrido por todas las políticas que Su Señoría ha criticado, más que por las que ha propuesto, que creo que no ha propuesto demasiadas, y voy a

tratar de emplear el tono coherente con lo que le aseguro que es mi voluntad sincera, el tono coherente con la voluntad de que en el mayor número de asuntos posibles sin que desnaturalicen la sustancia de los programas, porque eso sería incoherente con el electorado, exista capacidad de acuerdo, exista capacidad de pacto.

Me pregunta ¿en qué consiste ese pacto? Yo creo que una parte muy importante de mi intervención de hace dos días, ha ido destinada a explicar precisamente en qué, a mi modo de ver, consiste ese pacto, en el entendido de que todo pacto requiere la concurrencia de voluntades y, en consecuencia, no opera solamente mi entendimiento de lo que debería ser el pacto, sino el que tengan también Sus Señorías.

Me reafirmo en lo dicho, creo que, en materia autonómica, tenemos que tratar de estar al máximo de lo posible de acuerdo en Asturias, para tratar de llegar al máximo de acuerdos con otras instancias del Estado que tienen, porque lo dice la Constitución, una importancia decisiva en la viabilización de cualquier proyecto, creo que en materia económica debemos tratar de aislar determinados ámbitos de promoción, impermeabilizarlos de estas pugnas a la que Su Señoría ha recurrido -y lo lamento- en su intervención, porque creo que merece la pena que todos nos pongamos de acuerdo en algunos objetivos, y uno de ellos debe ser el de crear empleo, el de utilizar todos los resortes que tengamos, desde el poder, desde la oposición, desde las fuerzas sociales, desde el conjunto de la sociedad asturiana, para ponerlos a contribución de ese objetivo que debe ser de todos, que es la creación de nuevos empleos y la paulatina transformación de la economía asturiana.

Creo que debe haber, igualmente, un acuerdo en materia social, para tratar, por un lado, de disminuir el grado de tensión y de conflictividad que hay en la sociedad

asturiana; pero, por el otro, de dar un papel más importante a los interlocutores sociales, en la configuración de lo que sean las políticas que se desarrollen; y creo que en la cultura debemos tratar de encontrar un punto de encuentro, y no un punto de discrepancia.

Todo eso es el pacto que propongo, y lo he hecho con mayor extensión en mi intervención, y creo que está claro, y creo que ha sido suficientemente entendido por Su Señoría como para que haya sido necesario repetirlo. Y ese pacto, ¿con quién? Pues, Señoría, con quien esté dispuesto a ello. Yo creo que en algunos campos habrá mayores aproximaciones entre grupos políticos representados en esta Cámara, a los que reúne una afinidad mayor en la medida en que representan sectores sociales determinados, y que habrá, tal vez, en alguno de esos campos, mayores dificultades con otros grupos políticos; pero creo, que hemos de tratar de que en todos esos ámbitos se apure hasta el máximo de lo posible la capacidad de acuerdo que tengan las distintas fuerzas políticas representadas en esta Cámara.

Y, en cuanto al pacto de gobierno, sabe Su Señoría que lo hemos intentado. Pero sabe también Su Señoría que no es la única forma de desarrollar una labor de gobierno; y hay experiencias suficientes en otras Comunidades Autónomas, alguna de ellas gobernada por la derecha; y hay experiencias suficientes en otros tiempos; y hay experiencias suficientes en otros países, de que la práctica de gobierno en minoría, es una posibilidad que no está condenada al fracaso de antemano, y que, incluso, en muchas ocasiones - y yo espero que así sea en ésta - es un factor que contribuye a que se produzca, haciendo de la necesidad virtud, -pues, sí-, un acuerdo que, en otras condiciones, tal vez exista menos motivación de todo orden para llegar a él.

Y es verdad que, a pesar de todo, este candidato es el único que

se ha presentado a este debate. Yo creo que eso no es fruto de la voluntad de este candidato. Las dos fuerzas que siguen en presencia parlamentaria al Partido Socialista han tenido esa oportunidad, y con un criterio que no será yo quien discuta, y que me parece legítimo e, incluso, que puedo entender que es coherente con la idea de que debe gobernar la fuerza social que haya obtenido el mayor soporte de voluntad popular, han decidido que no se presente. Pero, lo que es evidente, es que la posibilidad de conseguir otro tipo de fórmulas de acuerdo de gobierno, soportadas en otro tipo de fuerzas políticas, existía en la legislación y no ha sido apurada. Y ese dato, objetivo, está ahí. En el entendido de que me parece razonable el que no haya sido apurada esa posibilidad.

Y, a partir de aquí, voy a entrar en un examen breve, de su repaso de los distintos aspectos de mi programa de gobierno.

Entiende que mi planteamiento en relación con el desarrollo estatutario no está claro. Yo creo que sí está claro, que he dejado claro que entiendo que hay dos acuerdos que deben tratar de conseguirse, para que ese asunto no entre en un callejón sin salida, o en una vía de pura confrontación; que es conveniente que apuremos las posibilidades de esos dos acuerdos a esos dos niveles; entiendo que no es, ni el asunto más importante ni el más apremiante de Asturias, ni el más importante ni el prioritario, pero, entiendo, también, que el Estatuto de Autonomía para Asturias tiene un contenido que debe cumplirse, y unas previsiones que deben cumplirse, a mi modo de ver, de forma pausada y negociada, en el horizonte de la presente Legislatura.

Me dirá que soy redundante al expresarle esto, pero me obliga a esa redundancia su afirmación de que no ha habido suficiente claridad en mi intervención de anteayer. Creo que es suficientemente claro y

expresivo de nuestra voluntad política, en relación con el desarrollo autonómico, lo que contenía el programa de gobierno y que yo le acabo de repetir.

Pero, no es cierto que esté justificado el que se mezclen las cosas. La crisis general tiene que ver con los problemas generales, y la crisis económica tiene que ver con los problemas económicos, y creo que establecemos un confusio-nismo cuando lo mezclamos todo. Y tampoco se puede afirmar que se haya producido una conflictividad en asuntos no económicos, en asuntos sectoriales, de sanidad, de educación, en función de que las Comunidades Autónomas dispusieran o no de ese volumen de competencias; y podríamos hacer un recorrido por muchas de ellas, pero, podríamos poner el caso de Asturias, donde ha habido una conflictividad en algunos ámbitos, pero menor que en el conjunto del país, y, en otros, menor que en otras Comunidades Autónomas que tenían competencias. Lo que quiere decir que esa conflictividad no está relacionada tan directamente como Su Señoría ha querido poner de manifiesto con el volumen de competencias que tenga cada Comunidad Autónoma. En el entendido que yo creo que esas competencias se gestionan mejor desde las Comunidades Autónomas, que lo he creído siempre, que lo sigo creyendo, y que es el alimento básico de mi opinión, de que esas competencias tienen que ser transferidas a la Región en un horizonte tranquilo, pausado, que se recorra negociadamente, pero, que conduzca a un final que permita la progresiva igualación de los techos entre todas las Comunidades Autónomas.

Por tanto no es cierto que yo me niegue a aceptar el planteamiento de lo previsto en el Estatuto, antes, al contrario, es cierto que creo que lo previsto en el Estatuto debe cumplirse.

Y creo que eso tenemos que hablarlo, que tenemos que discutir

los procedimientos, que tenemos que discutir los volúmenes de competencias, que tenemos que discutir los ritmos, y que tenemos que discutir las estrategias. Y yo creo que la mejor manera de poder entablar una discusión, un diálogo, una negociación, en Asturias, sobre ese asunto, es no tener ninguna idea previa cerrada, ni tener un calendario establecido para pasado mañana; y yo creo que, en ese sentido, han sido más comprensivas con la idea de pacto las intervenciones de los Portavoces de otras fuerzas políticas, aunque alguna de ellas tenga un historial de defensa de esas causas más aguerrido que el de Alianza Popular; sin embargo, ha sentido la necesidad, en coherencia con mi oferta de pacto, de que ese ámbito no se convierta ya en controvertido, desde este momento, sino que, desde este momento, precisamente, se abra la posibilidad de una aproximación de posiciones.

Entiendo que hay un acuerdo que podemos cifrar en el cincuenta por ciento, en cuanto a la oportunidad de la reestructuración de la Administración autonómica, y de la estructura y composición del Consejo de Gobierno. Ha dicho que está de acuerdo con la supresión de la Consejería de Trabajo, supongo que eso comporta, también, un acuerdo con el traslado de acción social a otra área, y, lógicamente, ha de ser la de servicios sociales. No ha dicho nada de la Agencia de Medio Ambiente. Supongo que está de acuerdo que, al igual que otras Comunidades -todas las que tienen Agencia de Medio Ambiente-, se vincule a Presidencia. Y, únicamente manifiesta su discrepancia con la creación de la Consejería de la Juventud, y con el traslado de turismo y de un servicio que, propiamente, no constituye una reforma, al amparo de la Ley de Presupuestos para 1987, que es la Agencia de Electrificación Rural, puesto que eso requeriría, únicamente, un acuerdo ordinario del Consejo de Gobierno, sin necesidad de

que este candidato anunciase su necesidad de utilizar la prerrogativa concedida por la Ley de Presupuestos para 1987.

Yo niego, en el tema económico, que Asturias crezca por debajo de cero, y creo que únicamente tiene soporte la afirmación de que esto es así, algún estudio sobre cuyas precauciones metodológicas y científicas se hacen eco los autores del propio estudio y en el que, por ejemplo, una de las causas de ese supuesto crecimiento negativo, es que se dice que disminuyó la producción de carbón en 1986. Y en 1986 aumentó la producción de carbón.

Por tanto, creo que hay razones, las que utilizan los propios autores del estudio, y otras que no utilizan, pero que son objetivas como para pensar que esa estimación del crecimiento económico de Asturias no se corresponde con la realidad, y yo estoy convencido de que cuando vengan los datos reales que suelen tener un desfase, tanto en los que proceden del Instituto Nacional de Estadística, como los que proceden del Servicio de Estudios del Banco de Bilbao, se iluminen muchas ideas en la materia, con el soporte de datos que esas otras instituciones tienen y que les obliga a que se produzca un desfase de, aproximadamente dos años, entre la terminación de cada ejercicio y el momento en que pueden hacer pública su estimación.

Yo asumo la responsabilidad de todo lo hecho en el período anterior de Gobierno, lo bueno y lo malo; me parece injusto que Su Señoría opine que si las cosas han ido mal o regular en la economía asturiana, haya sido responsabilidad del Gobierno regional. Yo creo que esto es injusto, pero le diría que estoy acostumbrado ya a ese tipo de imputaciones y que todavía no hace muchas semanas, en la campaña electoral, fui acusado hasta de ser responsable de la disminución de la tasa de la natalidad en Asturias.

Por tanto, ni de una cosa ni de

otra soy responsable y creo que el papel que desde la Comunidad Autónoma se puede hacer en la reactivación económica es importante, pero es inevitablemente limitado en esta Comunidad Autónoma y en cualquier otra. Lo cual no quiere decir que no se puedan hacer muchas cosas que no se hicieron y que no se puedan rectificar errores que sin duda se cometieron en el pasado.

En algún momento ha dicho que me presenté a esta Cámara sin programa; en la medida que rebate la mayor parte de las medidas de mi programa es que el programa existe, y el reproche que se me ha hecho es que he sido demasiado exhaustivo en la propuesta de las medidas, y yo creo que realmente si se lee detenidamente los 95 folios del programa, se puede llegar a cualquier conclusión, a que hay o no hay voluntad de pacto -yo aseguro que la hay-, a que hay o no hay un contenido político de determinado signo, creo que también está claro los principios que lo inspiran, pero lo que no se puede discutir es que eso es un programa, metodológicamente creo que no se puede discutir.

Entramos en un asunto por el que Su Señoría ha mostrado siempre especial predilección, y que yo desearía que dejara de sentirse en esa predilección; por lo menos, en la medida en que es una predilección negativizadora, que es el tema de los instrumentos.

Yo me reafirmo en lo que dije, en que estamos dispuestos a examinarlo con todas las fuerzas políticas, reformar lo que haya que reformar, y que si todos estamos convencidos de que hay que suprimirlo todo, lo suprimimos todo, pero, fíjese bien, señor Rozada, ha dicho que hay que sustituirlos todos, y el único problema es que no ha dicho a cambio de qué. En los últimos cuatro años, no ha dicho por qué cosas sustituimos esos instrumentos, no porque yo no lo haya incitado a ello; hemos insistido en que hay que tratar de ofrecer alternativas

cuando se plantea la supresión de cualquier institución u organismo.

Recuerdo que, en el último debate de los Presupuestos, Su Señoría anunció, puesto que defendía determinadas partidas, que en el mes de enero presentaría un plan o programa sobre los instrumentos o las medidas que se supone que deberían sustituir a las que puso en marcha el Gobierno regional. Bueno, pues, pasó enero, febrero..., entramos en la campaña electoral, llegamos a este debate y lo único que nos dice es que habrá que pensar, y que hay que tratar de que tengan eficacia, transparencia y honestidad; en que hay que pensar estamos de acuerdo, en que deben tener eficacia, transparencia y honestidad también, pero es la hora de que nos diga cuál es el modelo de promoción económica que no descansa sobre el conjunto de medidas que se están aplicando en todas las regiones de España, y en todas las regiones europeas, que propone Alianza Popular en Asturias, porque yo creo que nos merecemos que Su Señoría desvele, por fin, esa incógnita que ha llegado a ser angustiosa para algunos de nosotros; cuál es el modelo de promoción industrial que tiene Su Señoría para sustituir aquello que dice que hay que sustituir radicalmente.

Nos dice: no es en el seno de este debate. Podemos esperar, estamos a la escucha, estamos atentos, pero lo que no puede pretender Su Señoría es que sin ofrecer una alternativa yo comprometa, en estos momentos, la supresión de un conjunto de mecanismos que, por lo menos, ha dado los resultados y su tamaño no es despreciable, que ha señalado el señor Casero en su intervención.

En agricultura, parece que no existen grandes discrepancias, digo, que parece esto, en la medida en que sugiere la idea de que hemos copiado su programa, que no es así, yo no, en absoluto, lamento el que existan esas conformidades. He propuesto un programa que es coherente con el desarrollado en los cuatro

últimos años, creo que al mismo tiempo trata de entrar en una fase en la que están sentadas unas bases muy importantes, y en la cual la actitud en relación con la política agraria hacia el campo asturiano, a mi modo de ver, tiene que ser más vigorosa y dinámica, no necesariamente aplicando más recursos, sino utilizando otro tipo de medidas, pero eso es posible ahora, porque una parte muy importante de las cosas que estaban pendientes hace cuatro años, ya están hechas.

No estoy de acuerdo en que no haya habido una política de concentración parcelaria. Los datos están ahí, intento no entrar en un debate sobre lo hecho durante el período anterior, porque, insisto, esto ha sido ya un asunto sentenciado por las urnas, pero lo cierto, en honor a la verdad, y tengo los datos disponibles por sí Su Señoría quiere tener acceso a ellos, es que ha habido un incremento muy grande de las hectáreas en concentración en los últimos años.

A continuación, le daré los datos, puesto que entiendo que Su Señoría sigue escéptico respecto de esta afirmación.

Me gustaría ser tan optimista como Su Señoría en relación con el acero, me gustaría poder estar de acuerdo en que la demanda de acero va a incrementarse espectacularmente en los próximos años, al producirse un relanzamiento de la economía; me resulta gratificante que, efectivamente, se va a producir un relanzamiento de la economía; eso lo pondrá en el activo del gobierno, supongo, pero lamento no ser tan optimista en cuanto al incremento de la demanda de acero. Y hay realidades que son tercas, y hay tendencias que son desgraciadamente pertinaces, y una de ellas es la caída de la demanda del acero, que se convierte en independiente del crecimiento económico, porque la participación del acero en la demanda disminuye, aunque aumenta agregadamente la demanda, porque hay un

efecto de sustitución que se está produciendo.

Sí quiero decirle que ese optimismo tuvo resultados nefastos en el pasado. Recordará Su Señoría -si no lo recuerda, se lo recuerdo yo -que antes de 1979, y antes de 1977 incluso, ya existía una crisis siderúrgica en todo el mundo y en Europa, que los países que hoy están en condiciones de competir, son aquéllos que fueron sensibles a esa disminución de la demanda de acero, que en España, durante muchos años, después de esas fechas, seguimos adelante con acciones concertadas para aumentar la producción de acero, y que una parte muy importante de la reconversión que ahora es necesario realizar es consecuencia de actitudes optimistas, voluntaristas que no tenían soporte en datos reales, que estaban en las políticas de distintas Administraciones españolas.

En el asunto de HUNOSA, estoy de acuerdo con Su Señoría en que el objetivo es disminuir costes, el problema es cómo; y hay unos planes que dicen cómo. Y lo que me resulta sorprendente es que Su Señoría esté en disconformidad con los dos aspectos o con dos de los aspectos más positivos que tiene el plan de futuro.

Lo que ha dicho Su Señoría es que no quiere que se construya la central térmica, en consecuencia, que no quiere que se realice una inversión en torno a nueve mil millones de pesetas en su construcción, una generación de empleo de 700 u 800 puestos de trabajo durante la construcción, una generación estable de 140 puestos de trabajo, un efecto sobre empresas asturianas que se verían beneficiadas por el proceso de construcción, y yo no entiendo esa negativa, porque me parece que esa construcción no solamente es positiva porque permite lo que siempre pensamos que debía hacerse, y hasta ahora no se hizo, que es diversificar la actividad de HUNOSA, sino que es objetivamente

un dato nuevo en una economía que necesita muchas cosas nuevas de esa naturaleza, como es la economía asturiana.

Tampoco entiendo que sea contrario a la reinversión en las cuencas, puede ser escéptico en cuanto a que se produzcan los ahorros. Yo creo que, si se cumplen las previsiones, esos ahorros se van a producir y van a ser muy importantes, pero lo que no entiendo es que se manifieste negativamente ante el proyecto de que esos ahorros que se producen o no en la gestión de la empresa pública, se reinviertan, precisamente, en las cuencas mineras y beneficien al conjunto de la sociedad de las cuencas.

Las cuentas de explotación de las distintas empresas, aquéllas en las que haya una presencia pública significativa, no tiene ningún secreto, puede reclamarlas a través de la Comisión correspondiente de esta Cámara. Naturalmente, la Sociedad Regional de Promoción, aquéllas en las que participe, lo suministraría, con la misma transparencia con la que se facilitaron todos los datos que se pidieron en la materia, por tanto, no hay nada que ocultar, supongo que no hay nada que ocultar, son empresas unas privadas, otras públicas, en cuanto a la gestión de las empresas relacionadas con el turismo.

Entro en el capítulo de organización territorial. Yo creo que es bastante desconcertante su intervención en este punto, señor Rozada, lo digo con toda claridad y con toda cordialidad también.

Es desconcertante que diga que va en contra de la autonomía municipal un proceso de mancomunación que ha sido voluntario, a ningún Ayuntamiento se le ha obligado a mancomunarse, y hay Ayuntamientos y grupos de Ayuntamientos que no han querido entrar en mancomunidades concretas para resolver problemas concretos, y no han entrado; porque es que en el proceso de mancomunación lo único que podemos hacer es asistir,

ayudar, incentivar, colaborar, pero no podemos suplantar la autonomía municipal. Ha habido escrupuloso respeto a esa autonomía, y yo creo que lo que Su Señoría dice no es lo mismo que piensan y dicen Alcaldes y representantes de Corporaciones municipales, que participan en mancomunidades y que, en estos momentos, ya están percibiendo los efectos positivos de esa política.

No entiendo tampoco, y también me desconcierta, el que considere que la legislación en materia de comarcas, en materia de fusiones, en materia de parroquias, ha ido en detrimento de la autonomía municipal; es una legislación que descansa básicamente sobre la idea de voluntariedad, y en la medida en que no se han producido iniciativas voluntarias todavía, salvo en el caso de las parroquias, no ha dado lugar a la creación de ninguna comarca, ni ha dado lugar a la producción de ninguna fusión entre Ayuntamientos. Por tanto, hemos creado un marco, lo hemos creado a su vez en el interior de un conjunto de acuerdos adoptados por la Cámara, con el voto del Grupo al que usted representa, aunque ese voto no se haya materializado en algunas de las leyes, y ese marco puede ser utilizado por los Ayuntamientos si consideran oportuno hacerlo y, en consecuencia, nunca va en detrimento de la autonomía municipal. Y por si alguna duda hubiera, porque hay algún supuesto en el que efectivamente las leyes atribuyen, excepcionalmente y con unos requisitos extraordinariamente duros, la posibilidad de que desde el Gobierno regional se adopten medidas que no cuenten con la plena voluntariedad de los Ayuntamientos, ya he anunciado en mi discurso que vamos a respetar la plena voluntariedad de los Ayuntamientos, y que no se va a hacer uso de esa prerrogativa excepcional, de esa prerrogativa extraordinaria que estaba contenida en alguna de las leyes.

En comunicaciones, me parece

bien que estén dispuestos al diálogo, pero yo le pido que haya un cambio de actitud. Yo no he dicho que estamos dispuestos al diálogo para conquistar la salida al Este, y Su Señoría ha dicho que está dispuesta al diálogo para conquistar la variante de Pajares. Por tanto, si estamos dispuestos de verdad al diálogo, tenemos que estar dispuestos a discutirlo a fondo, a tener todos los datos encima de la mesa, a valorar lo que de erróneo haya podido haber de unos y de otros, a llegar a conclusiones que tengan un soporte, no en el voluntarismo político, sino en datos objetivos, porque nos jugamos el futuro de las comunicaciones ferroviarias de Asturias. Y en esa actitud del diálogo para conquistar algo que previamente Su Señoría ya dice lo que es, yo, con todo respeto, me permito intuir lo que podríamos llamar una cierta prepotencia de oposición.

Celebro que en relación con la naturaleza no haya más objeciones que las que ha señalado, puesto que esas objeciones las asumo desde este momento, y las asumo en la medida en que el tratamiento para el río Nora y el plan para la costa figuran, además, incorporados al Plan Nacional de Interés Comunitario que en estos momentos está en tramitación.

Celebro que no haya discrepancias en cuanto a la caracterización, contenido y programas relacionados con la construcción del estado de bienestar, me parece que es importante que esa discrepancia no exista y es verdad que Su Señoría en compañía del señor Alvarez-Cascos, en una ocasión, me hicieron una propuesta de aislamiento del asunto cultural de una parte de las controversias políticas. Yo creo que lo que he propuesto no se ajusta exactamente a lo que Su Señoría sugirió en compañía del señor Alvarez-Cascos, pero no voy a ser yo el que ponga de manifiesto las diferencias, sino que haré un esfuerzo muy grande, y lo hago desde este momen-

to, en poner de manifiesto las semejanzas. Porque, en esa voluntad de insistir en las semejanzas y no en las discrepancias, está radicado precisamente el espíritu de acuerdo, de diálogo y de pacto.

Finalmente, no tengo duda en que no he estado dubitativo ni al exponer el programa de gobierno ni en mis intervenciones. Lo que sí es cierto es que habiendo expuesto como expuse, creo, un programa de gobierno minucioso, en el que se defienden los principios como soporte, y en el que, posteriormente, el programa se eleva a los contenidos concretos; sin embargo, se expone a la Cámara, en un marco muy preciso, aceptado como inexorable y aceptado plenamente, porque emana de la voluntad del pueblo asturiano, que es el marco de un Gobierno que tiene que hacerlo en minoría -si obtengo la confianza de Sus Señorías- y que, en consecuencia, tiene que relativizar muchos de los aspectos de su programa, para tratar de abrir puertas por las que pueda producirse, traspasándolas, la materialización de los acuerdos.

Y, finalmente, señor Rozada, yo no comprendo el reproche que hace al método de discusión de este debate de elección de Presidente, puesto que ese método figura en una Ley que fue aprobada con el voto del Grupo que Su Señoría representa y, en consecuencia, que puede experimentar cualquier rectificación si la Cámara así lo acuerda, como sucede con cualquier Ley, pero lo que no puede es eludir la responsabilidad en el pasado de haber contribuido, con el voto de todos ustedes, a que el marco de este debate haya sido, en parte, responsabilidad del Grupo Parlamentario al que Su Señoría tan dignamente representa.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor candidato.

Tiene la palabra para réplica

el representante de Alianza Popular.

El señor FERNANDEZ ROZADA: Muchas gracias, señor Presidente, Señorías.

Procuraré ajustarme al tiempo.

La verdad es que son muchos los temas suscitados y es difícil que en diez minutos pueda ni siquiera referirme a ellos de pasada.

Yo creo que a usted, señor de Silva, le traiciona el subconsciente con frecuencia, porque inició su intervención, precisamente, poniendo un énfasis especial en el juicio de intenciones que yo hacía acerca de algunos aspectos en mi intervención, y usted, a lo largo de su intervención -por eso le digo que le traiciona el subconsciente-, habrá observado que no sólo cuando usted dice que yo sé muy bien que tengo ya "a priori" una concepción muy clara en un juicio de intención sobre cuál es nuestra postura en el ofrecimiento a ese diálogo, que usted supone, exclusivamente, como juicio de intención. Le pongo sólo un ejemplo para que vea que, efectivamente, tampoco se puede salir aquí a creer que uno imputa a los demás lo que no es capaz de cometer él.

Y fueron bastantes más juicios de intenciones.

Yo estoy completamente convencido de que hay dos cuestiones en este debate que son importantes, y probablemente estemos equivocados, probablemente.

Una, la política. Es diferente la presentación de un candidato, que pudo no haberse presentado. Yo pregunto: ¿qué hubiera ocurrido si el señor de Silva, hasta las doce del domingo pasado, al no tener los apoyos necesarios para poder gobernar Asturias como debe ser gobernada, con un mínimo y un principio de acuerdo, agotando en el marco, precisamente, de las negociaciones anteriores, cualquier esfuerzo, impropio, si es necesario; para presentar-

se ante esta Cámara, no a pedir el pacto, sino con el pacto? Digo, ¿es que es tan grave hacerse este planteamiento?, ¿qué hubiera ocurrido? Pues probablemente nada más que tendríamos dos meses para intensificar la necesidad de un acuerdo, de un pacto, para hacer posible el Gobierno en Asturias. Creo que no hubiera ocurrido nada más que eso.

Y, por lo tanto, yo, legítimamente, con la asistencia de los Diputados de Alianza Popular, entendemos que este acto de responsabilidad no se ha llevado adelante presentándose un sólo candidato, pero en minoría, sin haber agotado.

Dice, en un juicio de intenciones claro también, -le recuerdo el segundo- que yo sé muy bien que ha habido negociaciones y, sinceramente, -no lo sé muy bien-, nadie por parte del Gobierno ni de su Partido, como responsable de Alianza Popular, y como integrantes de la segunda fuerza política de esta Cámara, se nos ha informado acerca de ninguna negociación, acerca de ningún acuerdo, y por qué -en caso de haberlo sabido-, por qué han fracasado esos acuerdos y por qué se presenta aquí sin el pacto del acuerdo necesario para gobernar.

¿Que, efectivamente, a través de los medios de comunicación -si es a lo que se refiere- hemos visto que había esa posibilidad de un acercamiento? Probablemente. Pero estamos aquí, en una tribuna parlamentaria, como responsables máximos y representantes del pueblo asturiano, y no podemos, ante un tema tan decisivo y tan importante como es el Gobierno de Asturias en los próximos cuatro años, dejarlo al albur de lo que ocurra en este debate, a ver si efectivamente logramos el pacto de Gobierno, de legislatura, puntual, etc., en una clara voluntad política que no pongo en duda: la clara voluntad política de conseguir el mejor Gobierno para Asturias.

Y tampoco hemos puesto en duda que era el máximo responsable; con

eso, no queríamos decir que era el único posible; que era el máximo responsable, por tener la mayoría minoritaria, de poner en marcha el mecanismo que hiciera posible el asegurar el Gobierno en los próximos cuatro años.

Eso ha sido el efecto político, y ha sido lo que nos ha preocupado a nosotros, que, desde un primer momento, nos hemos apartado y hemos dicho: nosotros, en principio, no vamos a gobernar con los socialistas. Tenemos nuestro programa, no queremos corresponsabilidad de Gobierno.

Y, por lo tanto, allí donde se vayan a decidir cuestiones de este tipo, que se haga, efectivamente, y en esto coincide con la postura del Portavoz socialista, señor Sanjurjo, en las negociaciones previas para la constitución de la Mesa, en la que, en modo alguno, a más de dos bandas, ha querido llevar adelante ningún trabajo que supusiese entrar en una hipótesis de trabajo de corresponsabilidad de Gobierno.

Pero con nosotros, cero. Bien, entonces, yo creo que esta valoración política hay que hacerla, porque para lo demás y para discutir quién lleva más o menos razón, el sí es importante o no la central, sí en las comunicaciones hay una intención de mejorar y de ir al consenso por la vía del diálogo, etc., todo esto vamos a tener tiempo, pero a mí, sinceramente, me preocupa la situación política de Asturias, y me preocupa como responsable de un Grupo Parlamentario que tiene trece Diputados en esta Cámara y que tiene, lógicamente, que contribuir a la mejor gobernabilidad de Asturias.

Y esa preocupación yo la he hecho patente con la mayor sinceridad. Y como quiera que, en el régimen parlamentario, en lo que conocemos y se ha puesto en marcha, estamos acostumbrados a ver cómo ha habido Gobiernos que han tardado muchos días, incluso meses, en llegar a estos acuerdos, porque hay que lu-

char, hay que trabajar, hay que buscar, porque el Gobierno es una cuestión y un planteamiento muy serio. Es por lo que yo dije que me parece que la precipitación, en estos casos, no es buena o no fue buena, después de ver el marco de este debate y después de tener la experiencia en años anteriores, en los que, efectivamente, podemos dar el espectáculo ante Asturias, de ser incapaces de ponernos de acuerdo en temas en los que el sufrido sea el pueblo asturiano. Por ese temor, por ese miedo y ante la posibilidad de poder plantearlo, es por lo que yo dije que el artículo 32 del Estatuto de Autonomía, en este caso, es muy claro, y vayamos con todas las consecuencias. Y si no lo hemos conseguido, justifiquemos aquí políticamente, antes de entrar en política sectorial, que dada la predisposición al acuerdo, al diálogo, al pacto, en asuntos que pudieran luego ser determinantes con un Grupo o con otro.

Pero eso yo sé que a usted no le da la garantía de sentirse como gobernante de los asturianos y, en ese sentido, para nosotros es nuestro Presidente, señor de Silva. Y queremos un Presidente que tenga el mínimo, al menos, de fortalecimiento en sus decisiones como acuerdos, pero no que sean acuerdos que tengan que ocurrir porque sí.

La verdad es que todos queremos salir del actual paso de crisis -eso es evidente-, pero, desde luego, esto pasa por un punto que es el no repetir errores ya producidos.

Y ésta ha sido toda mi intervención, basada, precisamente, en los errores producidos.

El problema no es equivocarse, señor de Silva, sino ser contumaz en el error. Ese es el problema.

Yo no creo que nadie tenga la posesión de la verdad absoluta y, por lo tanto, hay que reconocer también que en nuestra predisposición y en nuestro ánimo de querer discutir algunas de las políticas secto-

riales que usted ha planteado, no hay un ánimo de querer explicarlo todo -porque aquí sí que hago un juicio de intenciones-, sé que usted, como buen gobernante, conoce las alternativas de los demás Grupos políticos de esta Cámara.

Lo que pasa es que a usted le viene muy bien el plantear en un debate en el que no es presentar nuestra alternativa, aunque yo ayer tuve, por si algún Diputado no lo había recibido, ocasión de mandárselo -el señor Arango dice que no, probablemente es que no pasa por el Grupo Parlamentario de su Partido. Yo le indico que debe pasar por él, recogerlo, que allí lo tiene- el programa autonómico de Gobierno y en él, en la página veinte, nosotros planteamos, desde la orientación del gasto público a la confianza para la inversión privada, planteamos lo que puede ser la alternativa justamente a esos instrumentos de promoción o de reactivación. Y le voy a leer sólo -porque ya me están anunciando que vaya finalizando- un párrafo que es muy significativo: "Para ello, el Principado de Asturias dedicará recursos en el campo de la formación, promoviendo otro tipo de cursos de preparación técnica o de gestión empresarial en el campo de la asistencia, por medio de equipos de asesoramiento tecnológico, fiscal o laboral y en el campo de la información, por medio de la creación de un gran centro de información y desarrollo empresarial del Principado (CIDEP), que ponga al alcance de todos los promotores de iniciativas y empresas, en particular, la pequeña y la mediana, cuantas fuentes abran nuevas posibilidades en sus líneas de actuación y en sus tomas de decisiones. Tendrá una estructura descentralizada en toda la Región, y facilitará la coordinación y el desarrollo de las actividades de las empresas en relación con centros universitarios que realicen investigación básica y aplicada de naturaleza empresarial, así como los centros de diseño que

puedan crearse y con los colegios y asociaciones profesionales...", y continúa.

Yo también le digo: esto no es inventado por nosotros. Esto ha sido lo que han puesto en marcha regiones que con las ideas liberales-conservadoras, con nuestras ideas de progreso, con nuestras ideas de buscar precisamente el progreso en aras de ese bienestar para todos, se ha puesto en manos de muchos responsables en regiones comunitarias.

Y esta documentación que, efectivamente, se nos ha entregado y hemos estudiado muy profundamente antes de ponerla en nuestro programa, es la consecuencia de la puesta en práctica en muchas regiones.

Y sobre este tema, efectivamente, porque no lo hemos presentado y al que le íbamos a dedicar todo el tiempo sobre esa orientación en el gasto público, donde, como usted en alguna ocasión ha puesto en duda, de que cómo es posible que nosotros ofertemos la posibilidad de disminuir los gastos corrientes e incrementar la inversión, etc., etc., lo cual pone en evidencia, de alguna forma, el que no se han leído -yo no digo que deba leerse- los procedimientos y las formas que en ella establecemos, algún día haremos ese debate que usted denunciaba, pero que yo ya le adelanto, bajo los auspicios de este planteamiento de la activación económica, a través del FIDEM.

Y, finalmente, señor de Silva, a mí me parece que es una pena que no pueda hablar del tema de la autonomía municipal, porque el señor González Alcalde sabe mucho de esto. Porque, claro, fue responsable de la tardanza en ponernos de acuerdo...

El señor PRESIDENTE: Señor Diputado, vaya terminando.

El señor FERNANDEZ ROZADA: Muchas gracias, señor Presidente.

...ha sido precisamente como consecuencia de que los Grupos hemos tenido aparcados estos proyectos que conoce muy bien, la Ley reguladora de demarcación territorial de los concejos del Principado, personalidad jurídica de la Parroquia Rural o de creación de comarcas, que no he dicho, y han estado aparcados como consecuencia de no ponerse de acuerdo ni siquiera los Grupos, para intentar un mínimo consenso, y hemos tenido que llevarlo a la Cámara, precisamente como consecuencia de denunciar, señor de Silva, que nos parecía un ataque -por eso lo enmendábamos a la totalidad- a la propia autonomía municipal.

Ahora, es cierto que, en el proceso de organización territorial que se puso en marcha en Asturias, ha tenido aciertos -y lo reconocemos- en algunos de sus planteamientos, como en el caso de mancomunidades voluntarias de los Municipios. Pero esto también lo conoce y, por supuesto, en cualquier otra materia que, en aras a esa brevedad y a no cansar a Sus Señorías, yo dejo para una mejor ocasión, con la intención de que, efectivamente, a nosotros sólo nos mueve un ánimo de hacer una oposición leal y constructiva como vamos a demostrar a lo largo de esa Legislatura.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Diputado.

El señor candidato, ¿desea intervenir? (Asentimiento.)

Tiene la palabra.

El señor DE SILVA CIENFUEGOS-JOVELLANOS: Señor Presidente, Señorías.

Yo debo decir, señor Rozada, que en ese asunto que Su Señoría llama político-político es todo lo que se produce en esta Cámara-, tengo que reconocer que no le entiendo, pero que de verdad no le entien-

do, que no estoy utilizando un recurso dialéctico, un recurso retórico, un recurso parlamentario..., que no le entiendo.

Su Señoría dice que ha habido precipitación, pero se han cubierto únicamente los plazos que están previstos en la legislación y, obviamente, los plazos previstos en la legislación se pueden vulnerar, pero yo no estoy pensando que Su Señoría considere incorrecto haber cubierto el procedimiento con arreglo a los plazos y que preconice el que los hubiéramos vulnerado. Yo creo que hemos cubierto los plazos.

Dice que no se han agotado posibilidades, pero Su Señoría, no solamente en este acto, sino en muchas otras ocasiones, ha puesto de manifiesto que van a desarrollar una política de oposición y que creen que debe gobernar quien tenga la mayoría mayoritaria... Esto lo han dicho en muchas ocasiones. Luego, no parece razonable que se sientan damnificados por la ausencia de un diálogo para formar Gobierno al que ustedes no se abrieron en el momento mismo, con independencia de las importantes distancias políticas que existen -que obviamente existen- entre su Grupo Parlamentario y el mfo, aun cuando sea posible encontrar unos ámbitos de acuerdo, que ésa es la filosofía de mi programa.

Pero, con independencia de ello, desde un punto de vista formal, no parece que nadie tenga derecho a reprochar a otra fuerza política, que no ha habido diálogo con vistas a la formación de Gobierno, donde ya se expresa paladinamente, previamente a cualquier diálogo, cuál es la voluntad política que Su Señoría, por cierto, ha reafirmado y que me parece correcta políticamente. Y, además, yo creo que si yo estuviera en esa misma posición, adoptaría esa misma postura, pero me parece que el reproche que dirige a mi Grupo no está justificado.

Efectivamente, ha habido negociaciones -yo no he participado personal y directamente en ellas, aun-

que he estado informado de todas ellas y he emitido mi criterio- y ha habido negociaciones con el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, y esas negociaciones han dado lugar a importante aproximación en muchos campos. Y yo no tengo ningún inconveniente en reconocer que, no solamente en el aspecto concreto que ha referido el señor Suárez, ha habido incorporaciones de propuestas programáticas de Izquierda Unida a nuestro programa de gobierno en bastantes más puntos. Yo diría que, en ocho o diez asuntos de considerable importancia, se han asumido planteamientos de Izquierda Unida. Sin embargo, no han sido suficientes como para constituir el sustento de un acuerdo de Gobierno, ni siquiera -lo que lamento- para constituir el sustento de un voto favorable en esta sesión. Pero sí es cierto que ha habido aproximaciones importantes que abren una dinámica de colaboración que yo creo que queda también abierta, en algunos asuntos que pueden ser de todos, a la colaboración con otras fuerzas políticas.

Una referencia muy breve a esa alternativa a la supresión de todos los instrumentos.

Yo le puedo decir que la formación empresarial se está desarrollando por cuatro vías distintas en estos momentos, que el servicio de información empresarial existe, y funciona muy bien; que el centro de diseño existe desde hace tres años -medidas a las que Su Señoría ha hecho referencia-, pero que esto no basta, y hemos visto que no basta para reactivar la economía. Hacen falta más cosas y que todo eso no es contradictorio con lo que se ha creado.

Y mire, Señoría, ni su colega de Parlamento y compañero de Partido, señor Aznar, va a disolver SODICAL, ni su compañero de Partido, el señor Fernández Albor va a disolver SODIGA. Yo creo que no hay ninguna razón para que en Asturias muestren ese especial empeño en revisar pro-

yectos, realizaciones, instrumentos, que no son sometidos a esa revisión total en otras Comunidades Autónomas, donde ustedes gobiernan y que pone de manifiesto que no hay una conexión neta con su programa en la existencia de esos instrumentos. Yo creo que hay que revisarlo todo, pero no con una enmienda a la totalidad que signifique la supresión de determinados instrumentos, cuando la alternativa a esos instrumentos son medidas que en estos momentos ya existen y que lamentablemente se revelan como insuficientes para luchar contra la crisis económica.

Termino con el asunto de la política territorial.

Su Señoría dice: de esa política territorial estamos de acuerdo en parte, puesto que estamos de acuerdo con la política de mancomunidades, y no estamos de acuerdo con el tema de comarcas, de fusiones... Bueno, pues lo que hemos hecho en la práctica ha sido fomentar las mancomunidades. Si la política territorial desarrollada y la que yo comprometo para el próximo período con un contenido distinto, ha sido el desarrollo de las mancomunidades, pero no hemos tomado ninguna iniciativa en materia de comarcas, ni en materia de fusiones; no hemos tomado ninguna iniciativa desde el Gobierno regional, sí desde alguna colectividad en materia de Parroquias.

Por tanto, entiendo que Su Señoría está de acuerdo con el tema de las mancomunidades y este tema es la columna vertebral de lo hecho y, con otro planteamiento, la columna vertebral de lo que se piensa hacer en materia territorial, quiere decir que Su Señoría también está de acuerdo con esa política.

Por tanto, creo que hay ámbitos, efectivamente -como intuí en el programa de gobierno- en los que las políticas que se pueden hacer se parecen mucho y yo creo que es bueno que en esos ámbitos tratemos de utilizar -como el de la política

de mancomunidades y reestructuración territorial- la influencia que respectivamente tengan las distintas fuerzas sobre las Corporaciones municipales, para tratar de impulsarla, porque precisamente la idea de voluntariedad exige el que haya ahí una confluencia de la voluntad de las distintas fuerzas políticas.

Y, finalmente, agradezco -y considéreme a la recíproca al cuadrado- la voluntad de colaboración constructiva que ha puesto de manifiesto en la parte final de su intervención.

Crea, no dude, que esa voluntad es la que está realmente detrás del programa que he expuesto a Sus Señorías hace dos días y que he tenido ocasión de desarrollar en algunos aspectos, en cuanto Sus Señorías quisieron, a lo largo de esta sesión.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor candidato.

Señorías... (El señor Rozada pide la palabra.)

¿Para qué desea la palabra el señor Diputado?

El señor FERNANDEZ ROZADA: Para intervenir en turno de dúplica.

El señor PRESIDENTE: Un minuto tiene.

El señor FERNANDEZ ROZADA: Muchas gracias.

Sólo para decir que no tengo intención de que quede sobre esta Cámara el hecho de que, efectivamente, el planteamiento sobre la posibilidad o no de presentarse como candidato, es porque viene obligado por las circunstancias legislativas.

Y es cierto que desde el Estatuto de Autonomía, donde se habla en el artículo 32 de que "en el caso

de no ser elegido, en dos meses se puede elegir", en el Reglamento se especifica que "constituida la Junta General, en los diez días, convocará sesión para la elección de Presidente", pero no dice que pueda tener la obligatoriedad de presentarse candidato.

A lo que yo me refiero, señor Silva, es a qué hubiera ocurrido si usted no se presenta, para luego dar cabida a todo el planteamiento que yo hice después.

Por lo tanto, no es que me ha obligado. No, no. No le ha obligado a usted absolutamente nadie. Se ha presentado usted voluntariamente, porque la convocatoria estaba abierta, pero podía también no haberse presentado, y había un plazo para llegar, probablemente, a acuerdos o a pactos que mejor hiciesen en el futuro el Gobierno de Asturias.

Esa es nuestra forma de entender, y yo he intentado expresarla aquí.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor candidato, un minuto.

El señor DE SILVA CIENFUEGOS-JOVELLANOS: Señoría, yo creo que esta discusión tampoco conduce demasiado lejos.

Pero, de todas formas, es evidente que la legislación que existe quiere unos ritmos, que esos ritmos se pueden, no obstante, romper. Y esa ruptura no significa una trasgresión de la legalidad.

Si, efectivamente, en el plazo señalado para el desarrollo de la sesión en que tiene que producirse la elección, no se presenta nadie, tendría que producirse una nueva convocatoria. Pero lo que quiere la voluntad de todos los Grupos que hicieron esa legislación, es que exista un plazo -puesto que para eso se señala- breve, y lo quiere precisamente para tratar de que asuntos que pueden clarificarse en pocos

días, no se demoren indefinidamente.

Yo creo que en estos días lo que sí ha quedado claro es cuál era la voluntad de cada fuerza política de cara a esta sesión de elección. Y una vez que está clara la voluntad de las fuerzas políticas, yo creo que no es conveniente, desde ningún punto de vista, el que se superen las previsiones que contempla la propia legislación, para tratar de clarificar lo que ya está perfectamente claro.

Creo que mi Grupo ha llegado al convencimiento de que el margen de disponibilidad para un acuerdo de esta naturaleza estaba intentado y agotado, en condiciones de viabilidad, y en el momento en que se llegó a esa consecuencia tuvo -no estoy seguro de decir- la amabilidad de presentar a este candidato como candidato a la Presidencia del Principado.

Yo creo que en sus palabras, únicamente, alienta una cierta nostalgia de que aquí no pasen cosas tan complejas, como ocurren en otras Comunidades Autónomas, donde durante meses y meses, semanas y semanas se discuten estas cosas, pero a mí me parece que es un buen ejemplo el que en Asturias, igual que en otras Comunidades Autónomas, donde ha habido candidatos de la derecha, se han cerrado las negociaciones en pocos días y se han elegido o se están eligiendo candidatos.

Por tanto, me parece que el reproche que Su Señoría no hace a otros compañeros suyos, de su mismo Partido, que han hecho lo mismo que mi Grupo Parlamentario, no debe hacerlo al Grupo Parlamentario Socialista.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor candidato.

Señorías, oídos los Portavoces, la Mesa acuerda suspender la sesión, reanudándose la misma a las seis de la tarde.

Y, asimismo, se anuncia que la

primera votación se llevará a efecto a las siete de la tarde.

Muchas gracias.

Se suspende la sesión.

(Eran las quince horas y cincuenta y dos minutos.)

(Se reanuda la sesión a las dieciocho horas y doce minutos.)

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión.

Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor SANJURJO GONZALEZ: Señor Presidente, señoras Diputadas, señores Diputados.

En este tipo de debates, ciertamente, la intervención del Grupo Parlamentario que apoya al candidato que se somete al debate y a la votación de la Cámara, recabando su confianza tiene una serie de acotaciones previas, evidentes y elementales.

Y una de ellas, la primera, es la de que necesariamente deben plantearse en la intervención del Portavoz del Grupo Parlamentario que apoya esa candidatura, básicamente aspectos que no están expuestos expresamente en el programa de gobierno, porque ciertamente una repetición exhaustiva de ese tipo de argumentos, sería nuevamente iniciar una exposición que, sin duda, resultaría redundante a la Cámara.

Hay una segunda acotación, que es obvia, pero que yo quiero, en estos momentos, hacer expresa ante la Junta General del Principado de As-

turias.

El Grupo Parlamentario Socialista va a votar favorablemente la candidatura de Pedro de Silva como Presidente del Principado de Asturias y de su Consejo de Gobierno. Partiendo del realismo político de que va a ser el jefe de un Ejecutivo que, en principio, no va a disponer de mayoría absoluta en la Junta General del Principado, y no va a disponer de mayoría absoluta en la Junta General del Principado -lo digo con toda claridad-, porque no ha sido posible hasta el momento conseguir un acuerdo mayoritario que este Partido ha buscado desde el momento en que se conocieron los resultados del 10 de junio, y lo ha buscado porque partimos de un principio que nos parece importante. Para nosotros, formar Gobierno no es un fin, sino un instrumento para gestionar y para avanzar en un proyecto político. Eso quiere decir también que nuestra actitud en el inicio de esta Legislatura es la de seguir buscando esa mayoría que haga posible que la gobernación de Asturias, que el Gobierno que se forme en esta Región pueda tener un amplio apoyo parlamentario capaz de darle estabilidad.

Y quiero dejar perfectamente acotado esto, porque eso quiere decir que, con la actual composición de la Cámara, se impone el acuerdo y se impone para todos, para quien es la minoría mayoritaria y para aquellas fuerzas políticas que han obtenido una menor representación parlamentaria, porque ha sido "leitmotiv" de meses anteriores a la campaña electoral y de meses, días después de los resultados electorales, la insistencia por parte de grupos políticos distintos en la inconveniencia para el desarrollo del sistema democrático de la existencia de mayorías absolutas en los Parlamentos y, en consecuencia, en la acción de un gobierno. El pueblo asturiano ha querido que, efectivamente, no exista ninguna fuerza política que disponga de mayoría absoluta

para gobernar, eso quiere decir que el nivel de responsabilidad que se contrae en este acto de elección del Presidente del Principado tiene parámetros similares para todos los grupos.

Desde el punto de vista político, entendiendo la política "stricto sensu" como la entendía el señor Rozada, es decir, en el juego de las relaciones parlamentario-políticas, es una responsabilidad de todos el que exista un Ejecutivo que dé eficacia a la acción de gobierno, que haga que realmente la Administración funcione, que los servicios sean prestados eficientemente a los ciudadanos, en definitiva, que las instituciones autonómicas estén en situación de funcionamiento y de ejecutividad. Y, en consecuencia, apoyo de forma absoluta, de forma radical, los distintos ofrecimientos de acuerdo de carácter general y los distintos ámbitos de acuerdo de carácter sectorial que Pedro de Silva ha presentado a la Junta General del Principado anteayer, lunes, en su discurso de investidura.

Creo firmemente, creemos, el Grupo Parlamentario Socialista, que es necesario y conveniente producir acuerdos, producir acercamientos que hagan que la eficacia y la prestación de los servicios, que, en definitiva, la acción del Gobierno esté presidida por el acuerdo, por la concertación, por el diálogo, en consecuencia, por la cesión en los presupuestos políticos de cada uno y, desde luego, no esté presidida por la falta de ejecutividad, por la falta de acción gubernamental. Porque, si hay algo que estoy convencido que no perdona la sociedad española y, más concretamente, la sociedad asturiana es el desgobierno y quiero, desde esta tribuna, señalar que por nuestra parte hay la máxima voluntad de que exista una acción eficaz del Gobierno. He visto que la actitud de otros Grupos Parlamentarios existe esa voluntad cierta de acercamiento y de compro-

miso y lo celebramos de una forma extraordinaria, porque, insisto, lo que no perdonaría la sociedad asturiana a los distintos representantes que se sientan en esta Cámara, a las distintas fuerzas políticas que están en ella, es que Asturias entrase en una fase de desgobierno. Y si el candidato socialista a la Presidencia del Principado no ha llegado con un acuerdo de mayoría no ha sido porque haya habido ausencia de voluntad, por parte de los socialistas, para alcanzar esa mayoría. Lo que ocurre es, sencillamente, que hay posiciones políticas absolutamente legítimas que hacen que estrategias de carácter general, distancias programáticas, que de todo hay, no hayan posibilitado hasta el momento la formación de una mayoría estable. En todo caso, quiero decir que, a partir de las dos negociaciones, una muy breve y otra más dilatada creemos que es posible en relación con la segunda, con las conclusiones de la segunda, afirmar que hay posibilidades de que en el seno de la Cámara y en el seno de la dinámica política que tenemos por delante se vaya avanzando en acuerdos que den estabilidad y que den, a la vez, un compromiso de avance en la transformación de la realidad asturiana.

Es verdad que quizá en este debate no ha quedado suficientemente respondida la oferta que Pedro de Silva ha hecho a la Cámara y yo quiero decir que, desde nuestra perspectiva, nos hubiera gustado que en la política de construcción autonómica, en la política económica y social, en la política cultural, hubiese actitudes expresas de aceptación, ya no del diálogo, sino de la necesidad de compromiso. Creemos que, en alguna de las intervenciones que se han planteado o se han presentado esta mañana, se atisban posibilidades serias, posibilidades rigurosas de que eso vaya a ser así y lo celebramos. Y quiero decir que, a partir de este marco que se ha sentado en el debate, yo

creo que es perfectamente posible que un Gobierno de mayoría relativa socialista ejerza, a través del diálogo y de la concertación, la gobernación de Asturias, sin ningún tipo de limitación que no sea expresamente el tener en cuenta cuál es la relación de fuerzas en esta Cámara y, en consecuencia, la necesidad de ese pacto y de ese diálogo permanente.

Y quiero decir que nuestra voluntad de concertación y de diálogo no es algo que esté, única y exclusivamente, vinculado a los resultados electorales del 10 de junio. Es cierto que la aritmética electoral del 10 de junio obliga a ese tipo de acuerdos, pero, en todo caso, tengo que decir que en nuestro programa electoral evidentemente realizado y presentado antes de que se celebrasen las elecciones, señalábamos que en el nuevo período autonómico, se decía en el programa electoral, se dice, que se iniciará la concertación, el pacto, el acuerdo entre las fuerzas representativas y la Administración regional habrán de conseguir corregir drásticamente una situación que, por lo menos en el terreno económico y social, ha sido extraordinariamente perturbadora en estos cuatro años anteriores, que ha sido la de la mera confrontación de carácter político y social. En consecuencia, no se trata de algo que esté estrictamente reservado a resolver un problema de aritmética parlamentaria, sino que tiene que ver con una concepción profunda de la política y, sobre todo, de la necesidad de establecer un diálogo social permanente para la superación de la crisis.

Y quiero decir, además, en estos momentos, que no es nueva la voluntad de los socialistas para concertar en materia económica y social en España, que lo hemos hecho cuando éramos oposición y cuando gobernaban otros, que, en consecuencia, no es nuestro único capital, pero tampoco es el capital de otros. En resumidas cuentas, que

nuestra voluntad de diálogo y de pacto es una voluntad sincera. Creemos que hay otras fuerzas políticas dispuestas a que se cumpla, pero, ciertamente sin ningún tipo de exclusividad, menos en contra del Partido Socialista.

Y vamos a apoyar el programa y la elección del candidato a Presidente del Principado, de Pedro de Silva, porque ciertamente un programa al que ha presentado con apertura a la negociación y al acuerdo refleja, a nuestro juicio, de forma sustantiva, de forma sustancial, lo que ha sido y lo que es el compromiso de los socialistas con esta Región. Por una parte, parte de principios que son absolutamente coherentes con lo que son nuestras políticas y nuestra filosofía en materia de generación de riqueza y, en consecuencia, de lucha contra la crisis económica y la generación de empleo, de ideas como la necesidad de hacer cada vez una sociedad cada vez más justa y más igual, la idea de la solidaridad, la idea de la defensa del bienestar, de la protección, en definitiva, de los menos favorecidos, a nuestro juicio, preside e impregna el discurso programático que Pedro de Silva presentó ante la Cámara el lunes pasado.

Y, junto a eso, yo creo que se plantea con toda nitidez un reto político de primera magnitud para nuestra Región, no sólo para quien gobierne, no sólo para los representantes del pueblo asturiano que nos sentamos en esta Cámara, sino para toda la sociedad, que es la idea de la innovación y de la transformación modernizadora de nuestra Región. Es un reto que ciertamente debe ser realizado desde la idea de la solidaridad y de la responsabilidad. Pero es impensable que, una vez más, Asturias quede al margen de las corrientes renovadoras en el terreno económico y social, al margen de las corrientes renovadoras en el orden cultural y, en consecuencia, creemos que debe producirse con toda claridad una apuesta

por un futuro modernizador y transformador de la actual realidad regional.

Señoras y señores Diputados, el programa, porque es un programa, que ha presentado Pedro de Silva a esta Cámara, a nuestro juicio, tiene la capacidad de conectar y de resolver los principales retos que tiene planteados Asturias. En consecuencia, creemos, sin ningún tipo de dogmatismos, abiertos sinceramente al diálogo con los demás, abiertos al acuerdo, de forma especial con aquéllos que pueden tener, por razones ideológicas, por razones de ocupar determinado espacio político, más proximidad con nuestro proyecto, creemos sinceramente que se abre una etapa que vemos con confianza, con esperanza, una etapa en la que, sin duda, las relaciones políticas, van a plantearse, se plantean ya de forma distinta a los cuatro años anteriores al 10 de junio. Pero una etapa en la que estamos convencidos de que la responsabilidad de todos y, especialmente la responsabilidad del Consejo de Gobierno va a conseguir que una situación que, en principio, parece de dificultad para gobernar se convierta en una nueva etapa, donde el acuerdo, donde la capacidad de dejar al margen los aspectos secundarios para concretar propuestas en lo sustancial, presida la realidad regional.

En consecuencia, siendo conscientes de que va a haber un Gobierno minoritario, un Gobierno de mayoría relativa, estamos convencidos de que eso va, en todo caso, a no entorpecer el que tengamos una Administración que funcione, una Administración que ejecute las políticas que esta Cámara tenga a bien resolver y acordar.

Y, en relación con esta Cámara, quiero decir algunas cosas: en primer lugar, creo que de forma no justa se ha venido insistiendo, en determinados ámbitos y en determinados medios, en que la Junta General en los cuatro años pasados ha teni-

do un papel secundario en la construcción institucional de nuestra Región. Decir de paso que no se han aprobado catorce leyes, sino cuarenta y nueve en la anterior Legislatura, más una, el Reglamento de la Cámara, que no está contabilizado en estas cuarenta y nueve. Es decir, que la Cámara anterior, con la composición que tenía, ha hecho un trabajo intenso en el terreno legislativo y ha hecho el trabajo que la oposición quiso que se hiciera en el terreno del control y de la orientación del Consejo de Gobierno. Me parece que sería negativo para la institución autonómica minusvalorar el papel de la Junta General. Creo -y es perfectamente discutible- que en los cuatro años anteriores nosotros intentamos sistemáticamente que el papel de la Junta estuviera reforzado. Es obvio que la situación política y la relación de fuerzas que caracteriza la composición de esta Cámara, por sí misma, garantiza el papel de la Junta General, ciertamente. Lo que creemos -y nos alegra profundamente una afirmación que se ha hecho hoy aquí- lo que creemos es que sería negativo caer en el error de convertir al Consejo de Gobierno en el Comité Ejecutivo de este Parlamento, sería subvertir el orden institucional y las relaciones institucionales que configuran la Constitución y el Estatuto de Autonomía. Y, conscientes de eso, recogemos muy positivamente algunas afirmaciones que se han hecho esta mañana, por parte de varios Grupos Parlamentarios, en concreto, por parte de Izquierda Unida, de forma muy expresa, y del CDS. Creemos efectivamente que esta Cámara debe ser un elemento permanente de control y de orientación del Consejo de Gobierno, pero que tiene que tener perfectamente asumido que su papel es un papel parlamentario y que sería enormemente negativo, que sería un retroceso muy importante en la construcción autonómica de Asturias que se subvirtieran las relaciones institucionales

y que realmente se entrase en una etapa de absoluta confusión entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo. Creemos, en definitiva, que en el momento en que el único candidato, y único, porque así ha sido la voluntad de los Grupos, sea investido, o elegido mejor dicho, Presidente del Principado de Asturias, habremos entrado en una etapa sin duda distinta, porque distinta es la composición de esta Cámara. Yo creo que esta etapa distinta exige un esfuerzo de generosidad y de responsabilidad por parte del Grupo Parlamentario Socialista, minoría mayoritaria en la Junta General, pero, a nuestro juicio, exige también un comportamiento responsable con la Región por parte de los demás Grupos, porque -insisto nuevamente y con eso quiero terminar, señor Presidente- lo que nunca perdonarían los asturianos es que esta Región fuera una Región ingobernada, porque es gobernable.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

¿Desea el señor candidato hacer uso de la palabra? (Asentimiento.)

Tiene la palabra.

El señor DE SILVA CIENFUEGOS-JOVELLANOS: Gracias.

Señor Presidente, Señorías, señor Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Unas pocas palabras, ante todo, que son de agradecimiento por la confianza depositada por el Grupo Socialista y por el Partido Socialista Obrero Español en este candidato, por la confianza y el apoyo permanente a lo largo de la pasada Legislatura que me ha llevado hasta esta posición de Presidente, en funciones en estos momentos.

Yo quiero decirle al señor Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista que ese apoyo del Partido Socialista y del Grupo Socialista po-

líticamente me enorgullece por encima de cualquier otra razón y gracias por la confianza que me renueva el Grupo Parlamentario Socialista y gracias por la perfecta sintonía entre el contenido de su discurso y mi programa de gobierno, la perfecta sintonía en la expresión de esa voluntad de acuerdo, de búsqueda de sustentos de voluntad parlamentaria más amplios que los que puede proporcionar el Grupo Parlamentario Socialista, la perfecta sintonía, la necesidad de equilibrar esos dos elementos de referencia, la voluntad de pacto y la voluntad de gobernabilidad de la Región.

Yo quiero decirle al Grupo Socialista y quiero decirle a toda la Cámara que mi programa implica una lealtad profunda al proyecto que los socialistas estamos desarrollando en Asturias, que ese proyecto está plenamente presente en el contenido del programa de gobierno cuyas características ha descrito el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, se ha hecho eco de ellas, y que la lealtad a ese proyecto que reafirmo es compatible con que nuestra razón tenga que compartirse con la razón de los demás, tenga que compartirse con la razón de todas las demás Señorías y los Grupos Parlamentarios que están en esta Cámara. Yo diría que no solamente es compatible la lealtad al proyecto socialista con esa voluntad de búsqueda de la razón que hay siempre en los demás, sino que es coherente con la ausencia de dogmatismo, que siempre ha caracterizado al proyecto de los socialistas, hoy y en otros muchos momentos de la historia.

Antes de concluir, querría decirles, Señorías, que los Portavoces de los distintos Grupos han tenido la cortesía hacia este candidato de no exigirle, aunque fuese políticamente no formalmente, la exposición de la composición de su Gobierno en el caso de que obtenga la mayoría suficiente para formarlo.

Ya saben que, en estos momentos, las normas vigentes no imponen la exposición de esa composición, pero legítimamente Sus Señorías podrían haberlo pedido, por razones políticas y no por razones jurídicas. Y me parece que debo corresponder a esa cortesía que han puesto de manifiesto los representantes de los distintos Grupos Parlamentarios, facilitándoles la composición del Consejo de Gobierno que me propongo formar, en el caso de que obtenga la confianza de Sus Señorías, en el entendido de que ni la normativa lo exige ni la confianza se dirige hacia el Gobierno, sino dentro de la normativa vigente se dirige al Presidente que obtiene o no obtiene esa confianza y, en consecuencia, forma o no forma el Consejo de Gobierno que se propone. Pero creo que es una información que no debo ocultar a Sus Señorías, que estoy obligado a que la Cámara conozca, que estoy obligado políticamente a que la Cámara conozca en estos momentos. Esa composición es la siguiente:

- Consejería de la Presidencia, don Bernardo Fernández Pérez.

- Consejería de Hacienda, Economía y Planificación, don Vicente Sánchez Alvarez.

- Consejería de Interior y Administración Territorial, don Emilio Ballesteros Castro.

- Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda, don Emilio Murcia Navarro.

- Consejería de Educación, Cultura y Deportes, don Manuel Fernández de la Cera.

- Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, don Juan Luis Rodríguez-Vigil Rubio.

- Consejería de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, don Juan Ramón Zapico García.

- Consejería de Agricultura y Pesca, don Jesús Cadavieco Hevia.

- Consejería de Industria, Comercio y Turismo, doña María Paz Fernández Felgueroso.

- Consejería de la Juventud, do-

ña Pilar Alonso Alonso.

Muchas gracias, Señorías, muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

¿El representante del PSOE desea hacer uso del turno de réplica?

El señor SANJURJO GONZALEZ: No, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Se declara concluido el debate.

Esta Presidencia, en nombre de la Mesa, quiere agradecer la colaboración prestada por los representantes de los Grupos en el debate que acabamos de finalizar.

Se suspende la sesión hasta las siete de la tarde, reanudándose la misma con la votación de elección de Presidente.

(Se suspende la sesión a las dieciocho horas y treinta y siete minutos.)

(Se reanuda la sesión a las diecinueve horas y tres minutos.)

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión.

Se va a proceder a la votación, conforme determinan los artículos 178 del Reglamento y el artículo 3 de la Ley 6/84, para lo cual ruego a la señora Secretaria Primera dé lectura a los mismos.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Valdés Menéndez): Artículo 3 de la

Ley del Principado 6/1984, de 5 de julio.

Artículo 3.

1. El Presidente del Principado será elegido por la Junta General de entre sus miembros, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

Primero.- Dentro de los diez siguientes al término de la sesión constitutiva de la Junta General, el Presidente de la Cámara convocará al Pleno para la elección del Presidente del Principado.

Segundo.- El Presidente de la Junta proclamará candidatos a aquéllos que con una antelación de veinticuatro horas hubieran sido propuestos como tales ante la Mesa por, al menos, cinco miembros de la Junta.

Tercero.- El candidato o candidatos deberán exponer en una misma sesión sus respectivos programas de gobierno, sobre los que se abrirá el oportuno debate en los términos establecidos en el Reglamento de la Junta o, en su defecto, en las disposiciones que a tal fin dicte la Presidencia de acuerdo con la Mesa y la Junta de Portavoces.

Cuarto.- Resultará elegido Presidente y aprobado su programa de gobierno el candidato que hubiera obtenido el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Junta.

Quinto.- Si ninguno de los candidatos obtuviese dicha mayoría, se celebrará nueva votación cuarenta y ocho horas después, siendo candidatos los dos más votados en la anterior. Resultará elegido el que de ellos obtenga mayor número de votos.

Sexto.- Si se produjese empate, el Presidente de la Junta convocará nueva votación que no podrá celebrarse hasta transcurridas al menos cuarenta y ocho horas y si, una vez realizada ésta, persistiese el empate, podrá reiterarse la votación o tramitarse nuevas propuestas siguiéndose el procedimiento establecido en los apartados anteriores.

2. La votación sobre la elección del Presidente se realizará de

forma pública y por llamamiento. Los Diputados responderán con el nombre de uno de los candidatos o pronunciará "me abstengo".

Artículo 178 del Reglamento.

1. Reanudada la sesión se procederá a la votación.

2. Resultará elegido Presidente y aprobado su programa de gobierno el candidato que hubiera obtenido el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Junta.

3. Si ninguno de los candidatos obtuviera dicha mayoría, se celebrará nueva votación cuarenta y ocho horas después, siendo candidatos los dos más votados en la anterior. Resultará elegido el que de ellos obtenga mayor número de votos.

4. Si se produjese empate, el Presidente de la Junta convocará nueva votación, que no podrá celebrarse hasta transcurridas al menos cuarenta y ocho horas y si, una vez realizada ésta, persistiese el empate, podrá reiterarse la votación o tramitarse nuevas propuestas siguiéndose el mismo procedimiento.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Secretaria.

Vamos a proceder al sorteo, para saber por qué Diputado se inicia la votación.

Realice el sorteo.

(Se efectúa el sorteo.)

El señor PRESIDENTE: Efectuado el sorteo, la votación comenzará por el señor Carbajal Martínez.

(A continuación, los señores Diputados son llamados a votar por orden alfabético, haciéndolo al final los miembros del Consejo de Gobierno con condición de Diputados y, por último, los miembros de la Mesa de la Cámara.)

Diputados que votaron a Don Pedro de Silva Cienfuegos-Jovellanos:

Arango Fernández, Jesús
 Ballesteros Castro, Emilio
 Carbajal Martínez, Eugenio
 Cofiño González, Juan Manuel
 Esparta-Alonso Villaverde, Juana M^a
 Fernández Felgueroso, María Paz
 Fernández Pérez, Bernardo
 Fernández Villa, José Angel
 González Alcalde, Faustino
 Lastra Pérez, Eduardo
 Lastra Valdés, Fernando
 Murcia Navarro, Emilio
 Pérez Fernández, Avelino
 Pérez Rodríguez, Manuel
 Rodríguez-Vigil Rubio, Juan Luis
 Rojo Pérez, Carlos
 Sanjurjo González, Jesús
 Silva Cienfuegos-Jovellanos, Pedro
 Suárez González, Celestino
 Zapico García, Juan Ramón

Diputados que se abstuvieron:

Arias de Velasco Villa, Luis
 Barthe Aza, Adolfo
 Bretón García, José Emilio
 Casero Lambás, Juan Francisco
 Fernández Casielles, Francisco J.
 Fernández Quintana, Francisco
 Fernández Rozada, Isidro
 García Baretino, Antonio Manuel
 García Cañal, José Ramón
 Landeta y Alvarez-Valdés, Antonio
 García Miranda, Manuel Corsino
 García Romero, María Luisa
 González-Nuevo, Jesús Pablo
 Huerta Suárez, Mario
 López Díaz, Antonio
 López González, Alfonso Román
 Marqués Fernández, Sergio
 Martínez Oblanca, Isidro
 Monteserín Alvarez-Linera, Jose M.
 Pando Tuero, José Ramón
 Sampedro Concha, Ramón
 Suárez Alvarez-Amandi, José Javier

Suárez Suárez, Francisco Javier
 Valdés Menéndez, Concepción
 Valdés Morán, Manuel

El señor PRESIDENTE: Una vez finalizada la votación, se va a proceder a su escrutinio.

Es de señalar que, para salir elegido, el candidato votado en esta primera convocatoria, necesita obtener la mayoría absoluta de votos, que en esta Junta es de veintitrés.

Una vez realizado el escrutinio, el resultado es el siguiente:

Votos a favor de don Pedro de Silva Cienfuegos-Jovellanos, 20.

Abstenciones, 25.

Realizado el recuento, no habiendo alcanzado en esta primera votación la mayoría absoluta, de acuerdo con lo establecido en el artículo 178, número 3, del Reglamento, se convoca nueva votación para el viernes próximo, día 24, a las siete de la tarde.

Se suspende la sesión.

(Eran las diecinueve horas y quince minutos.)

(Se reanuda la sesión a las diecinueve horas y diez minutos del día 24 de julio de 1987.)

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión.

Buenas tardes, ruego a los señores Diputados ocupen sus escaños.

Se va a proceder a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3.6 de la Ley 6/84, en relación con lo dispuesto en el artículo 178.3 del Reglamento, es decir, se va a proceder a la nueva votación para la elección del Presidente del Principado de Asturias.

Con el fin de no realizar actos innecesarios y oídos los Portavoces, damos por reproducida la lectura del articulado y el sorteo del Diputado por el que se inicia la votación.

Se hace advertencia de que los señores Diputados deben contestar al público llamamiento con el nombre del candidato o la frase "me abstengo"; cualquier otra contestación se contabilizará como voto nulo.

Ruego a la Secretaria Primera comience el llamamiento de los Diputados por el número cuatro de la relación, Carbajal Martínez, Eugenio.

Dése lectura.

(A continuación, los señores Diputados son llamados a votar por orden alfabético, haciéndolo al final los miembros del Consejo de Gobierno con condición de Diputados y, por último, los miembros de la Mesa de la Cámara.)

Diputados que votaron a don Pedro de Silva Cienfuegos-Jovellanos: Arango Fernández, Jesús
Ballesteros Castro, Emilio
Carbajal Martínez, Eugenio
Cofiño González, Juan Manuel
Esparta-Alonso Villaverde, Juana M^a
Fernández Felgueroso, María Paz

Fernández Pérez, Bernardo
Fernández Villa, José Angel
González Alcalde, Faustino
Lastra Pérez, Eduardo
Lastra Valdés, Fernando
Murcia Navarro, Emilio
Pérez Fernández, Avelino
Pérez Rodríguez, Manuel
Rodríguez-Vigil Rubio, Juan Luis
Rojo Pérez, Carlos
Sanjurjo González, Jesús
Silva Cienfuegos-Jovellanos, Pedro
Suárez González, Celestino
Zapico García, Juan Ramón

Diputados que se abstuvieron:
Arias de Velasco Villa, Luis
Barthe Aza, Adolfo
Bretón García, José Emilio
Casero Lambás, Juan Francisco
Fernández Casielles, Francisco J.
Fernández Quintana, Francisco
Fernández Rozada, Isidro
García Baretino, Antonio Manuel
García Cañal, José Ramón
Landeta y Alvarez-Valdés, Antonio
García Miranda, Manuel Corsino
García Romero, María Luisa
González-Nuevo Quiñones, J. Pablo
Huerta Suárez, Mario
López Díaz, Antonio
López González, Alfonso Román
Marqués Fernández, Sergio
Martínez Oblanca, Isidro
Monteserín Alvarez-Linera, Jose M.
Pando Tuero, J. Ramón Alfredo
Sampedro Concha, Ramón
Suárez Alvarez-Amandi, José Javier
Suárez Suárez, Francisco Javier
Valdés Menéndez, Concepción
Valdés Morán, Manuel

El señor PRESIDENTE: Una vez finalizada la votación, se va a proceder a su escrutinio, el cual arroja el siguiente resultado:

Señores Diputados que pronunciaron el nombre del candidato, 20 (20 votos).

Señores Diputados que dijeron "me abstengo", 25 (25 votos).

Votos nulos, ninguno.

Realizado el recuento, queda proclamado Presidente electo del

Principado de Asturias, don Pedro de Silva Cienfuegos-Jovellanos. (Aplausos.)

Elegido el Presidente del Principado por la Junta General, esta Presidencia lo comunicará a Su Majestad el Rey, a través del Presidente del Gobierno de la Nación, para su nombramiento mediante Real Decreto.

No habiendo más asuntos que tra-

tar, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las diecinueve horas y diecisiete minutos.)

- oOo -



DIARIO DE SESIONES DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Palacio del Principado. c/ Fruela, 17.
33071 - OVIEDO. Suscripción anual: 2.100 ptas. Depósito Legal O-2.443-82